



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



PROYECTO ACADÉMICO
2006-2010
Universidad para el Desarrollo

Mtro. Ángel René Estrada Arévalo
Rector

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Marzo de 2007

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Colina Universitaria
Blvd. Belisario Domínguez km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
ISBN: 970-9825-08-9

Impreso y hecho en México

Portada: Obra plástica; Escudo de la UNACH, Mtro. Rodolfo Disner Clavería, realizada en Cerámica Artística de temperatura media (1050°C).

Fotografía: C. Enrique Martínez Miranda

Diseño: Mtro. Rolando Riley Corzo

DIRECTORIO

Mtro. Ángel René Estrada Arévalo
Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Secretario Académico

C.P. Juan Guillermo Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Villers Aispuro
Director General de Planeación

Dr. Fernando Álvarez Simán
Director General de Extensión

Mtro. Lorenzo Franco Escamiroso Montalvo
Director General de Investigación y Posgrado

C.P. María Lidia Pascacio Ordóñez
Coordinadora General de Finanzas

H. JUNTA DE GOBIERNO

Mtro. Jorge Fernando Ordaz Ruiz
Presidente en turno

Mtro. Alberto Federico Garzón y Rincón
Secretario

Lic. Armando Montoya Cameras
Integrante

Dr. Hilario Laguna Caballero
Integrante

Mtro. Joel Ruiz Martínez
Integrante

COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS

Ing. Mario Narváez David

LAE. Eredín Espinosa Morales

Mtro. César Maza González

Coordinación General del Proyecto

Dr. Roberto Villers Aispuro

Coordinación Técnica

Mtro. Moisés Silva Cervantes

Grupo Técnico

Mtro. Lisandro Montesinos Salazar

Lic. Ramiro Ordóñez Gibson

Mtro. Octavio Grajales Castillejos

Mtro. Manuel Iván Espinosa Gallegos

C.P. Salvador Vallejo Trinidad

Colaboradores

Dr. Fernando Álvarez Simán	Mtra. Gloria Guadalupe Andrade Reyes
Lic. Otto David Argueta Cifuentes	Lic. María Isabel Bonifaz Escobar
Mtra. María Luisa Cano Maldonado	Dr. Roberto Capote Mir
Lic. Gerardo Coutiño Montes	Dr. Roberto de Jesús Cruz Castillo
Lic. Humberto de la Cruz Megchum	Ing. Areli Cuéllar Soto
Mtro. L. Franco Escamiroso Montalvo	Dr. David Gómez Calderón
Médico Pedro Gómez Juárez	Mtro. Juan González Esponda
Dra. Lilia González Velázquez	Mtro. Julio Guillén Velázquez
Dr. Ángel Gutiérrez Zavala	Ing. Alonso Guzmán Jiménez
Dr. Octavio Ixtacuy López	Dra. Hilda Ma. Jiménez Acevedo
Lic. Georgina Martínez Coutiño	Médico Gloria Molina Gamboa
C.P. Adriana P. Navarro Gutiérrez	C.P. Alfredo Paniagua de Paz
C.P. María Lidia Pascacio Ordóñez	Prof. Miguel Pavía y Calvo
Ing. Marino Pérez Martínez	Dra. Pilar Ponce Díaz
Dr. Ricardo Quiroga Madrigal	Mtro. Rafael Revueltas Palacios
Dr. Miguel Salvador Figueroa	Dra. Norma Esther Sánchez Pérez
Mtra. Laura Elena Trujillo Olivera	Ing. Luis Alejandro Trujillo Santos
C.P. Gustavo Vera Hernández	Lic. Gabriel Velázquez Castillejos

Estadístico Pedro Villafañe Villafañe

Apoyo técnico

Lic. Guillermo Esteban Betanzos Betanzos	Ing. Roberto Carlos Reyes Ramírez
Lic. Laura Grajales Melgar	C.P. Sandra B. Ramírez Sánchez
C. Marisol Estrada Morales	C.P. Porfirio Arcadio Díaz Becerra
LAE. Concepción Gordillo Trujillo	Lic. José Rodolfo Espinosa Durante

Apoyo logístico

Lic. Lucy Elizabeth Grajales Ruiz	C.P. Ana Cristina Hernández Gómez
Lic. Ana Margarita Núñez Gutiérrez	C.P. Rigoberto Nájera Estrada
C. Elizabeth Castellanos Castellanos	C. Ma. Magdalena León Solís
Lic. Ma. Isabel Aguilar Castañeda	C. Trinidad Chanona Argüello
C. Arely Alegría Moreno	C.P. José Alberto Batalla González
C. Maribel Domínguez Martínez	C. Francisco Arturo Suriano Alcázar

Edición

Coordinación editorial

Mtro. Rolando Riley Corzo

Corrección de estilo

Lic. Marisela Betanzos Reyes

Formación y diseño

Beatriz de Paz López

Apoyo editorial

Lic. Ernesto Vladimir Espinosa Martínez

Grupo académico para la consulta

Seminario Chiapas: 23 de enero de 2007, Tapachula de Córdova y Ordóñez

Dr. Jorge Alberto López Arévalo
Conferencista magistral

Mtro. L. Franco Escamirosa Montalvo
Moderador

Panel de expertos

Dr. Ricardo Quiroga Madrigal
Moderador

Dr. Raúl Andrés Perezgrovas Garza
Relator

Dr. Bulmaro de Jesús Coutiño Estrada
**Crecimiento de la productividad
agropecuaria de Chiapas**

Dr. Apolinar Oliva Velas
Mtro. Héctor Bernabé Fletes Ocón
**Planificación regional para el crecimiento
económico de Chiapas**

Mtro. Jorge Alfredo Aguilar Carboney
Infraestructura para el desarrollo

Dr. Miguel Ángel Pérez Farrera
**Protección y conservación de la biodiversidad,
recursos naturales y agua**

Dr. Miguel Salvador Figueroa
Biotecnología

Dr. Carlos Uriel del Carpio Penagos
Desarrollo urbanístico

Seminario Universidad y Desarrollo: 26 de enero de 2007, Tuxtla Gutiérrez

Dr. Manuel Roberto Parra Vázquez
Conferencista magistral

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Moderador

Panel de expertos

Dra. Gabriela Buendía Abalos
Moderador

Dr. Sarely Martínez Mendoza
Relator

Dr. Manuel Jiménez Dorantes
**Desarrollo municipal en el marco de los
objetivos y metas de desarrollo del milenio
de la ONU**

Mtra. Carolina Gómez Hinojosa
**Servicio social para el desarrollo de los
municipios con mayor marginación, según
el índice de desarrollo humano del PNUD**

Dr. Marcos Arana Cedeño
Desarrollo de la salud

Dra. Austreberta Nazar Beutelspacher
Género

Dr. Martín Dagoberto Mundo Molina
**Prevención de desastres naturales y de origen
antropogénico**

Mtro. Carlos Arcos Vázquez
**Mejoramiento de las condiciones de vida de
los pueblos indios**

Seminario Sociedad y Cultura: 25 de enero de 2007, San Cristóbal de las Casas

Dr. Jan de Vos van Gerven
Conferencista magistral

Dr. Fernando Álvarez Simán
Moderador

Panel de expertos

Mtro. Ricardo Antonio Cuéllar Valencia
Moderador

Dr. Octavio Ixtacuy López
Relator

Dr. Ulises Coello Nuño
Fortalecimiento de la democracia, la paz y la justicia

Mtro. Julio Contreras Utrera
Historia de las regiones de Chiapas

Dra. Susana Villasana Benítez
Dra. Perla Vargas Vencis
Diálogo entre culturas

Dr. Jorge Alberto López Arévalo
**Estudio de Chiapas en el contexto de la
globalización**

Dr. Juan Carlos Cabrera Fuentes
**Impulso a los derechos económicos,
sociales y culturales**

Dra. Lilia González Velázquez
Educación

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Mtro. Ángel René Estrada Arévalo
Rector y Presidente del H. Consejo Universitario

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario

Facultad de Contaduría y Administración, C-I LAE. Eduardo Alberto Gutiérrez Medina Director	Facultad de Ingeniería, C-I Ing. Óscar Gutiérrez Colmenares Director
C.P. Pablo Albores López Profesor de Carrera	Mtro. Hipólito Hernández Pérez Profesor de Carrera
C.P. Moctezuma Moisés Molina Salazar Profesor de Asignatura	Ing. Fidel Díaz Molinari Profesor de Asignatura
Héctor Manuel Colmenares Cruz Alumno	Mariano Díaz Narcía Alumno
Facultad de Arquitectura, C-I Mtro. Carlos Octavio Cruz Sánchez Director	Facultad de Medicina Humana, C-II Dr. Porfirio Cruz Sánchez Director
Mtro. Francisco Chanona Farrera Profesor de Carrera	Dr. Jorge Luis Toledo Castillejos Profesor de Carrera
Arq. Rafael Pascacio Camacho Profesor de Asignatura	Dra. Ana María Flores García Profesora de Asignatura
Deyanira Ricárdez Chongo Alumna	Fabián Arturo Cabrera Bertoni Alumno
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, C-II MVZ. Adizaín Alegría Córdova Director	Facultad de Derecho, C-III Dr. Antonio Hermenegildo Paniagua Álvarez Director
MVZ. Alfonso Villalobos Enciso Profesor de Carrera	Lic. Miguel Ángel Yáñez Mijangos Profesor de Carrera
Profesor de Asignatura	Lic. Arturo Antonio Trejo Trujillo Profesor de Asignatura
René Santos Cabrera Alumno	Marlene Marisol Gordillo Figueroa Alumna

Facultad de Ciencias Sociales, C-III

Director

Mtra. Elizabeth Polito Barrios Morfín
Profesora de Carrera

Lic. Álvaro Cotoc Canel
Profesor de Asignatura

Fernando Balboa Cruz
Alumno

**Facultad de Ciencias de la
Administración, C-IV**

Mtro. Jorge Alberto Toledo Solís
Director

Mtro. Ramiro Benjamín Santibáñez Jacob
Profesor de Carrera

Ing. Isidro Velázquez Ruiz
Profesor de Asignatura

Vanesa Ordóñez López
Alumna

Facultad de Ciencias Agrícolas, C-IV

Dr. Orlando López Báez
Director

Ing. Julio Jorge Botello Parraguirre
Profesor de Carrera

MA. Claudio Francisco Escobar López
Profesor de Asignatura

Alfredo Gordillo Espinosa
Alumno

Facultad de Humanidades, C-VI

Mtra. Elsa Velasco Espinosa
Directora

Dr. Armando Altamira Rodríguez
Profesor de Carrera

Mtro. Miguel Ángel Casas Mota
Profesor de Asignatura

Edgar Samuel Pérez Coutiño
Alumno

Facultad de Contaduría Pública, C-IV

CP. Gonzalo Vázquez Natarén
Director

C.P. Alberto Barrios Escobar
Profesor de Carrera

C.P. Heriberto Mendoza de la Cruz
Profesor de Asignatura

Jesús Arnulfo Zacarías Santos
Alumno

Facultad de Ciencias Químicas, C-IV

Mtro. Guillermo García García
Director

Mtro. José Luis Incháustegui Arias
Profesor de Carrera

Ing. Rodolfo Alfredo Galdámez Martínez
Profesor de Asignatura

Víctor Manuel Egremy de los Santos
Alumno

Facultad de Ciencias Agronómicas, C-V

Mtro. Roberto Reimundo Coutiño Ruiz
Director

Dr. René Pinto Ruiz
Profesor de Carrera

Mtra. Eugenia Barrientos Niño
Profesora de Asignatura

Denise Yureny Galdámez Figueroa
Alumna

Escuela de Contaduría y Administración, C-VII

LA. Lorenzo José Robles Cruz
Director

Mtra. Atenea Wade Aguilar
Profesora de Carrera

C.P. Jorge Alberto Malpica Silva
Profesor de Asignatura

Carlos Ruiz López
Alumno

Escuela de Ciencias Administrativas, C-VIII

Mtro. Juan José Abarca Pérez
Director

Mtra. Tlillalcapatl Gómez Carreto
Profesora de Carrera

Lic. Antonio Aranda Zúñiga
Profesor de Asignatura

Martín López Hernández
Alumno

Escuela de Lenguas, Campus Tuxtla

Mtra. María Luisa Trejo Sirvent
Directora

Lic. Elizabeth Us Grajales
Profesora de Carrera

Lic. Margarita Eugenia Gutiérrez Cruz
Profesora de Asignatura

Miguel Francisco Ochoa Castellanos
Alumno

Escuela de Lenguas, Campus Tapachula

Dra. Margarita Castillo Esponda
Directora

Mtra. Marisela Quevedo Burgueño
Profesora de Carrera

Lic. Humberto Brizuela García
Profesor de Asignatura

Juan José Broissin Gálvez
Alumno

Representante del Personal Administrativo

**Escuela de Ciencias Administrativas
Istmo-Costa, C-IX**

C.P. María Angélica Zúñiga Vázquez
Directora

LAE. Joel Zavala Luján
Profesor de Carrera

C.P. José Eczar Escobar Aguilar
Profesor de Asignatura

Edmundo Chivardi Antonio
Alumno

Escuela de Lenguas, Campus SCLC

Lic. Claribel Gómez Méndez
Directora

Lic. Norma Victoria Flores Martínez
Profesora de Carrera

Lic. Silvia Concepción Ramírez Peña
Profesora de Asignatura

Nicolás Pale Pech
Alumno

Instituto de Estudios Indígenas

Dr. Laureano Reyes Gómez
Director

Dra. Susana Villasana Benítez
Investigador

FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS

Dra. Hilda Ma. Jiménez Acevedo
Secretaria Particular

Médico Gloria Molina Gamboa
Secretaria Técnica

Dra. Lilia González Velázquez
Directora de Desarrollo Académico

Dr. Ricardo Quiroga Madrigal
Director de Investigación

Médico Pedro Gómez Juárez
Director de Servicios Escolares

Dr. Roberto de Jesús Cruz Castillo
Director de Posgrado

Mtra. Gloria Guadalupe Andrade Reyes
Coordinadora de Desarrollo Curricular

Lic. Abel Bravo Reyes
Director de Comunicación Universitaria

Lic. Otto David Argueta Cifuentes
Coordinador del Sistema Bibliotecario

Lic. Fernando Buenrostro Silva
Director Jurídico

Mtro. Lisandro Montesinos Salazar
Director de Planeación Administrativa

C.P. Ovidio Arévalo Lozano
Director de Personal y Prestaciones Sociales

Mtro. Moisés Silva Cervantes
Director de Planeación Académica

C.P. Alfredo Paniagua de Paz
Director encargado de Programación y Presupuesto

Lic. Russell Chanona Molina
Director de Vinculación y Servicio Social

Ing. Eddy González García
Director de Infraestructura y Servicios

Mtra. Susana Sosa Silva
**Directora del Centro Educativo
Controlado a Distancia**

Ing. Marino Pérez Martínez
Unidad de Cómputo Administrativo

Ing. Alonso Guzmán Jiménez
Director de Desarrollo Estudiantil

Estadístico Pedro Villafañe Villafañe
Coordinador de Programas Estratégicos

Lic. Adriana Mayor Llaven
Directora de Editorial

Lic. José Samuel Ordaz Ruiz
Coordinador de Tecnología de Información

CONTENIDO GENERAL

Presentación.....	13
I Planteamiento general.....	17
1.1 La Universidad Autónoma de Chiapas en el contexto de la educación superior	
1.1.1 Contexto internacional.....	17
1.1.2 Contexto nacional	19
1.1.3 Contexto estatal	20
1.1.4 La educación superior en Chiapas	21
1.1.5 Atención a la Demanda	22
1.1.6 La planeación en la Universidad.....	23
1.2 Misión	24
1.3 Visión	24
1.4 Principios universitarios	24
2 Modelo de Universidad.....	25
2.1 Modelo educativo.....	26
2.1.1 Docencia	26
2.1.2 Investigación y Posgrado.....	35
2.1.3 Extensión.....	36
2.1.4 Herramientas del modelo	38
2.1.4.1 Unidades de Vinculación Docente	39
2.1.4.2 Proyectos Multidisciplinarios de Investigación	41
2.1.4.3 Proyectos de Extensión	41
2.2 Modelo de gestión.....	41
2.2.1 Proceso de planeación-programación-presupuestación (Académico-Administrativo y Financiero-Contable).....	42
2.2.2 Regularización financiera	46
2.2.3 Procesos académico-administrativos.....	47
2.2.4 Normatividad y gobierno universitario	47
2.3 Herramientas de Gestión	48
2.3.1 Proyectos de Gestión.....	48

3	Objetivos y Políticas de Desarrollo Universitario.....	49
3.1	Docencia	49
3.2	Investigación y Posgrado	50
3.3	Extensión	52
3.4	Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación	53
3.5	Desarrollo Administrativo	55
3.6	Calidad y Certificación	56
3.7	Normatividad y gobierno.....	56
4	Universidad para el Desarrollo.....	57
4.1	Estrategia general	57
4.1.1	Seminario Chiapas.....	58
4.1.2	Seminario Universidad y Desarrollo.....	63
4.1.3	Seminario Sociedad y Cultura.....	69
5	Programas	73
1	Programa de Desarrollo Académico	73
2	Programa de Investigación y Posgrado	75
3	Programa de Extensión.....	76
4	Programa de Planeación.....	77
5	Programa de Desarrollo Administrativo	78
6	Programa de Normatividad y Gobierno	80
6	Proyectos especiales.....	81
	• Universidad Virtual Chiapas-Solidario.....	81
	• Perfeccionamiento de Competencias Profesionales.....	81
	• Impulso al Autoaprendizaje y Autoevaluación de los Estudiantes Universitarios	81
	• Centro de Universidad de Empleo.....	82
	• Centro Universitario de Estudios Multidisciplinarios del Soconusco	82
	• Centro Mesoamericano de Ciencias de la Salud.....	82
	• Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNACH.....	83
	• Centro de Información para el Desarrollo	83
	• Centro Universitario de Educación para la Salud	83
	• Complejo Cultural Universitario Mesoamericano.....	84
	• Centro de Vinculación para el Desarrollo Municipal.....	84
	• Centro de Desarrollo y Aplicación de Biotecnologías.....	85
7	Instrumentación, seguimiento y evaluación.....	87
7.1	Estructura funcional.....	87
7.2	Programación Operativa.....	88
7.3	Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión (SISEG).....	89
	Anexos	91
	Participantes	
	Propuestas recibidas a través de la consulta	

Presentación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25, fracción XVI, y transitorio décimo segundo, así como en el capítulo XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, presento a la consideración del Honorable Consejo Universitario y de la comunidad universitaria en su conjunto, el Proyecto Académico 2006-2010: *Universidad para el Desarrollo* que guiará los destinos de nuestra Casa de Estudios en los próximos cuatro años, y sustentará la formulación del Plan Institucional de Desarrollo 2018.

Con la autorización de nuestra propuesta de Políticas Universitarias y del proceso metodológico, tanto para la formulación del Proyecto Académico 2006-2010, como del Plan Institucional de Desarrollo 2018, por parte del Honorable Consejo en su sesión extraordinaria de fecha 15 de enero del presente año, la administración de Rectoría dio formalmente inicio al proceso de formulación del Proyecto Académico mediante una amplia consulta a la cual se convocó a la comunidad universitaria, a instituciones, organizaciones sociales y productivas y a la sociedad en general, a fin de que este proyecto no refleje una visión particular, sino la conjunción de los principios originales de la Universidad, de la experiencia histórica institucional, de las realidades actuales y de las aspiraciones legítimas de los universitarios.

Los universitarios discutieron libre y organizadamente nuestra propuesta de proyecto *Universidad para el Desarrollo*. Establecieron sus visiones de la realidad chiapaneca, las contribuciones que la Universidad podía aportar en su desarrollo, así como las transformaciones que nuestra Institución debía experimentar para lograrlo.

En un entorno global en el cual “*el cambio es el rasgo distintivo de la sociedad contemporánea*”¹, el fenómeno de la mundialización de las sociedades humanas, le presenta desafíos a la sociedad chiapaneca en todos los ámbitos de la vida social; corresponde a la Universidad contribuir con el conocimiento para que esos retos se conviertan en oportunidades.

El Proyecto que ahora presento integra de manera articulada esos tres momentos. El primero y el segundo, cruciales en la reorientación de los propósitos del hacer universitario, emanados de una discusión académica en torno a los seminarios Chiapas, Universidad para el Desarrollo y Cultura y Sociedad, permitieron construir una mirada universitaria sobre nuestra entidad, sobre el hacer y el servir de nuestra Casa de Estudios en aras del desarrollo de Chiapas. El tercero, producto de una reflexión profunda y colectiva de universitarios sobre el modelo universitario, permitió identificar nuestras fortalezas y capacidades, así como nuestras áreas internas de oportunidad.

El Proyecto Académico 2006-2010: *Universidad para el Desarrollo* reafirma la misión de la Universidad Autónoma de Chiapas de ser una institución de educación superior, pública y autónoma, que genera, recrea y extiende el conocimiento; que forma profesionales capaces, críticos, propositivos y creativos, con espíritu ético y humanista, y conciencia histórica y social; comprende y anticipa la complejidad de la realidad social, para incidir con responsabilidad en el desarrollo de Chiapas y de México, con respeto a la identidad cultural de los pueblos, a la biodiversidad y al ambiente.

¹ ANUIES. (2006) Consolidación y avance de la educación en México. “Temas cruciales de la agenda”, p. 17, México, D.F.

También discutimos y concordamos en la visión universitaria de ser en el año 2018 una institución reconocida socialmente por la calidad de sus egresados, por su actividad científica y tecnológica, y por la transparencia y credibilidad de su gestión. Con programas educativos acreditados y procesos certificados; innovadora y articulada en redes, centrada en lo local e inspirada en el pensamiento universal, y estrechamente vinculada con el desarrollo de la sociedad chiapaneca.

La misión y la visión deben encauzarse dentro de los principios universales que norman el desarrollo de las instituciones públicas de educación superior:

- La verdad a través del ejercicio de la ética y el rigor científico.
- La legalidad en el respeto a la norma.
- Congruencia con las políticas del sistema estatal y nacional de educación superior.
- La libertad de cátedra y de investigación como base del desarrollo académico.
- La autonomía universitaria, orientada a la determinación de su proyecto académico, organización interna y administración de recursos para alcanzar sus fines educativos y sociales.
- El respeto como valor fundamental en la relación entre órganos de gobierno, autoridades, docentes, trabajadores administrativos y estudiantes.
- La libertad, la paz, la justicia, la democracia, la pluralidad, la tolerancia, la equidad y la solidaridad como valores universales de la convivencia humana.

El Modelo de *Universidad para el Desarrollo* que el Proyecto propone se caracteriza por su pertinencia y legitimidad, por su estructura desconcentrada y cercana a los pueblos, moderna, por su práctica educativa innovadora, por su inserción en el proceso de desarrollo, por fundamentar su tarea educativa en valores individuales y sociales, por su impulso a

los derechos económicos, sociales y culturales, por considerar la cultura de los pueblos y el respeto al ambiente y la biodiversidad, por impulsar el liderazgo y la competencia, y por ser instrumento de mediación entre lo global y lo local.

Hemos construido colectivamente el proyecto *Universidad para el Desarrollo* que articulará la esencia académica de nuestra Casa de Estudios con las necesidades y expectativas de desarrollo de la sociedad. Estamos convencidos que a la Universidad le corresponde asumir su responsabilidad social histórica como generadora de conocimiento para impulsar el bienestar del pueblo de Chiapas.

La estrategia general que el Proyecto establece es la de vincular los procesos universitarios con el desarrollo social, económico, cultural y ambiental de Chiapas y de México, mediante la puesta en marcha de tres seminarios permanentes que analizarán las realidades del estado y del país, generando propuestas viables para incidir preferentemente en los siguientes aspectos:

- 1) El desarrollo económico que sea capaz de generar riqueza social con sustentabilidad, produciendo bienes y servicios de manera competitiva;
- 2) El desarrollo social que atienda la superación de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población;
- 3) El reconocimiento y preservación de los valores pluriculturales, como basamento de la identidad del ser social chiapaneco.

Los seminarios permanentes se inspiran en las mejores prácticas del quehacer intelectual y la cultura universal; serán instrumentos metodológicos para dinamizar las actividades universitarias combinando la información exhaustiva de la realidad, su análisis riguroso, la discusión ordenada de las ideas, así como la generación de propuestas de desarrollo en su más amplio registro histórico y concepción filosófica; supone para su realización la decidida participación de académicos, estudiantes, personal adminis-

trativo, funcionarios, instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales.

Los tres seminarios serán los siguientes:

- 1) Seminario Chiapas, que abordará los problemas del desarrollo económico con sustentabilidad;
- 2) Seminario Universidad y Desarrollo, que estudiará las realidades sociales y generará propuestas de mejoramiento de la calidad de vida con equidad de los chiapanecos, y
- 3) Seminario Sociedad y Cultura, que profundizará en el conocimiento de la identidad del ser social chiapaneco.

En lo interno, los seminarios orientarán la docencia, la investigación y la extensión mediante un modelo educativo debidamente alineado a los grandes problemas de Chiapas. Así, los procesos de docencia estarán dirigidos hacia la formación integral de calidad, donde el modelo de aprendizaje del estudiante estará relacionado con la aprehensión y atención de las realidades de su entorno mediante las Unidades de Vinculación Docente y el perfeccionamiento de competencias profesionales; para la generación de conocimientos se privilegiará la multi, trans e interdisciplina, mediante el fortalecimiento y consolidación de Cuerpos Académicos en las facultades, escuelas y centros de investigación. En cuanto a la extensión, la fuerza universitaria transformadora reposará en el servicio social regionalizado e interdisciplinario, además de otros instrumentos que permitan a la Universidad contribuir en el desarrollo de la entidad.

El modelo de gestión que articula y posibilita la implantación del Proyecto Académico se basa en el fortalecimiento y consolidación de la planeación en la cultura universitaria. Como estructura, este modelo será el enlace entre la vertiente financiero-contable y la académico-administrativa de la administración central, con los campus universitarios y las áreas académicas.

La planeación será estratégica; la asumiremos como un proceso racional, sistemático e intencional que apoyará permanentemente la toma de decisiones. Se orientará hacia la transformación de las realidades universitarias con nuevas visiones y propuestas de desarrollo interno y externo, sustentadas y viables programática y presupuestalmente en los seis programas universitarios y en los proyectos especiales que integran este Proyecto de Universidad para el Desarrollo. Aquellos estarán integrados por acciones y proyectos específicos de docencia, investigación y extensión con un horizonte básico semestral, con acciones y metas evaluables y alineadas a los propósitos universitarios de corto, mediano y largo plazos. Estos proyectos y acciones deberán estar validados, apoyados y coordinados por la estructura académico-administrativa de la Universidad.

La Rectoría asume el compromiso de realizar las gestiones para la ejecución de los programas que integran el Proyecto; para ello define y establece los instrumentos normativos, técnicos y administrativos, así como los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación semestral y anual de los objetivos, acciones y metas establecidas. Serán fundamentales las evaluaciones generales que realizaremos en los años 2008 y 2010 para impulsar la continuidad del proyecto hacia el horizonte 2018.

No obstante, es importante saber que este Proyecto es indicativo, flexible y constituye una guía para la acción. Tiene dos vías para su concreción: la de largo plazo proyectada hacia el año 2018 que orienta en lo fundamental y la de corto plazo que permite hacer y construir en un horizonte próximo del 2010. Por ello, aunque se incorporan las 490 propuestas derivadas de la consulta, el Proyecto no se limita a ellas, ya que en el curso de los seminarios y como resultado de los procesos de gestión, operación, evaluación y retroalimentación, se irán incorporando nuevas necesidades, visiones y propuestas específicas, que transitarán igualmente por procesos sistemáticos y rigurosos de sustentabilidad técnica y financiera.

Esta administración se compromete a planificar, programar y hacer un uso responsable,

eficiente, racional y transparente de los recursos y destinarlos fundamentalmente hacia lo sustantivo; generaremos los espacios de libertad y los apoyos necesarios para potenciar la creación y la recreación intelectual; ofrezco mi voluntad de trabajo, esfuerzo, honestidad, hasta el límite de mis capacidades, para hacer de nuestra Casa de Estudios el proyecto de vida de los universitarios y el orgullo de los chiapanecos.

Convoco a todas y todos los universitarios a desplegar un esfuerzo titánico, coordinado y colectivo para hacer de este proyecto, en la unidad de propósitos y de acciones, una realidad que incida en el desarrollo de Chiapas. A los académicos, para que con su creatividad, ética, compromiso y conocimiento científico y técnico generen las ideas que den solidez y viabilidad a las propuestas y estrategias universitarias para el desarrollo de Chiapas; a los estudiantes, para que se involucren solidariamente entregando la fuerza de su juventud y el invaluable regalo de su generosidad, para que se formen en la academia con plena conciencia de su misión social; al personal administrativo, para que apoyen a las tareas sustantivas de manera responsable e informada, aplicando y haciendo uso eficiente de los tiempos y los recursos de la Universidad; a los funcionarios universitarios, que orienten y asuman con vocación y sensibilidad la conducción organizada de los procesos que se deriven del Proyecto Académico.

También quiero solicitar a las instituciones públicas la oportunidad de construir juntos nuevas estrategias de desarrollo, más adecuadas a nuestros valores y a nuestras visiones; la Universidad focalizará sus acciones en el marco de las políticas públicas existentes o, en su caso, proponer y coadyuvar en la evaluación y generación de nuevas políticas que se juzguen necesarias.

A las organizaciones productivas y a la sociedad en general, que confíen en su Universidad como un agente de cambio que sirve de mane-

ra fiel, solidaria y experta en los asuntos de su desarrollo.

Me comprometo con un ejercicio de la función rectoral dentro de los cauces de la legalidad, del diálogo permanente y del respeto para todas y todos los universitarios; en especial ante los órganos supremos de la Honorable Junta de Gobierno y del Consejo Universitario, así como con los demás órganos e instancias.

Me comprometo a hacer realidad el sueño colectivo que hemos forjado en esta breve historia de una Universidad de todos, para todos, para Chiapas y para México.

“Por la conciencia de la necesidad de servir”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

2 de marzo de 2007

Mtro. Ángel René Estrada Arévalo
Rector

I Planteamiento general

I.1 La Universidad Autónoma de Chiapas en el contexto de la educación superior

I.1.1 Contexto internacional

La educación superior es una herramienta fundamental para promover el progreso de la sociedad mediante su desarrollo armónico, sostenido y equitativo; su papel es decisivo para preparar a los profesionales que dirigen y orientan esta evolución social, aun en este inicio del siglo XXI. Entre los rasgos que circundan el entorno cotidiano, se encuentra el modelo económico de libre mercado que la comunidad internacional ha adoptado, y con ello la apertura de las fronteras a todo tipo de inversión, la privatización de sectores de producción tradicionalmente operados por el sector público, el establecimiento de precios y salarios por las fluctuaciones del mercado y en general, el abandono del Estado a todo tipo de control de la economía.

Este modelo ha provocado una nueva configuración geopolítica, formas de organización social inéditas y una necesaria modernización en la infraestructura y en todos los órdenes de vida de las poblaciones de los países que decidieron incorporarse a este escenario. Para nuestro país y para nuestra Universidad este entorno significa nuevos desafíos y oportunidades que no podemos eludir.

Este marco social y sus organizaciones resultantes exigen un nuevo tipo de profesional, con actitudes y habilidades suficientes para absorber el avance de la ciencia y la tecnología, capacitado para desempeñar sus actividades en los más diversos escenarios; su formación sólo

será posible si se adopta una nueva concepción de los procesos educativos así como de las instituciones responsables de impartirlos.

Las universidades públicas, espacios naturales para impartir educación superior, responsables de la formación de los profesionales que se requieren en estas nuevas circunstancias, deben transformarse en los espacios de instrucción que demanda el nuevo entorno; sin embargo, los cambios no deben ser el resultado de ideas aisladas, sino de tareas colectivas que involucren a las comunidades universitarias y a la sociedad en general, en una relación dialéctica, de mutua influencia, de retroalimentación permanente y de transformación común, para convertirse en instituciones en las que predomine el libre tránsito entre programas de estudio pertinentes; troncos comunes que doten al estudiante de las herramientas necesarias para “aprender a aprender”; laboratorios y talleres equipados, compartidos entre varias dependencias; bibliotecas virtuales; procesos de evaluación externa e interna; plantas académicas comprometidas con sus respectivas instituciones, con firmes convicciones para generar y transmitir conocimientos, fomentar valores éticos y adoptar la formación continua como un estilo de vida, y trabajadores administrativos con verdadero espíritu de apoyo a las funciones sustantivas.

Organizaciones nacionales e internacionales que aglutinan a los expertos en el tema de la educación superior, han desarrollado foros e investigaciones orientados a definir el nuevo papel que le corresponde en este escenario de cambio permanente; sus conclusiones han sido diversas, aunque unánimes en su diagnóstico: la educación superior ha agotado el modelo

utilizado en etapas anteriores y es el momento de establecer los nuevos paradigmas para que cumpla su función, ahora y a lo largo del siglo que recién se inicia.

Estas conclusiones han sido variadas y no siempre coincidentes; Enrique Luengo González² resume algunas tendencias de la educación superior en el contexto internacional: flexibilización y expansión de programas de estudio que en realidad conducen a lo que se ha denominado educación permanente o educación para la vida; financiamiento alterno (obtenido de fuentes distintas a las del Estado); evaluación, acreditación y rendición de cuentas y, finalmente, pero no en último lugar, la revisión de contenidos curriculares.

En ese mismo documento, Luengo retoma algunas consideraciones importantes del reporte final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *educación superior en el siglo XXI, visión y acción*, que se refieren a la conveniencia de incorporar al proceso educativo superior o a la formación de los profesionales que exige el siglo XXI, conceptos y habilidades necesarias para promover el desarrollo económico, la igualdad social, y a la obligación del Estado para fortalecer la educación pública. Evidencia, asimismo, la existencia de tres principales tendencias mundiales de los sistemas de educación superior: la expansión cuantitativa, la diversificación de las estructuras institucionales y las crecientes restricciones financieras.

Este documento de la UNESCO, que se ha convertido en referencia obligatoria en todas las investigaciones que analizan el contexto internacional de la educación superior, concluye que es necesario “repensar el papel y misión de la educación superior, así como intentar superar sus retos desde nuevos enfoques y esta-

blecer propuestas alternativas para su avance futuro”;³ señala la obligación de las universidades de atender las necesidades de la sociedad y contribuir con la conservación de los recursos naturales; esto, se afirma, será la esencia de lo que se denomina pertinencia de la educación superior. Es importante mencionar que las recomendaciones emanadas de esta Conferencia para que los países que así lo determinen, desarrollen acciones que permitan atender este cambiante escenario, deben estar soportadas en la relevancia, la calidad de los componentes del sistema y la internacionalización o movilidad.

Como se puede advertir, el contexto internacional de la educación superior presenta rasgos comunes que se repiten en las diversas recomendaciones de organismos internacionales o regionales, como los siguientes:

- La adopción de un nuevo concepto que defina la educación superior como un sistema de educación permanente, que lleva implícita la conveniencia de dotar al educando de las herramientas metodológicas necesarias para autoaprender de manera ininterrumpida en los más diversos escenarios, y la convicción de esta última necesidad. Esta nueva concepción implica también la formación del estudiante como un ente dinámico, capaz de proponer soluciones inéditas, de resolver sobre la marcha los problemas que surgen en el transcurso del desarrollo social y a lo largo de la vida profesional, con valores en los que predomine la honestidad, la solidaridad y se destierre toda forma de discriminación.
- Establecimiento de universidades dinámicas, entendidas éstas como instituciones que no limitan sus actividades a la supervisión y legalización del aprendizaje, sino que capacitan al futuro profesional para

² Luengo G., Enrique (2003). *Tendencias de la educación superior en México: Una lectura desde la perspectiva de la complejidad*, trabajo elaborado para el Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. UNESCO.

³ UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción, París.

aprender, proporcionándole herramientas que le permitan el aprendizaje permanente, no la memorización de conocimientos estáticos.

- La búsqueda de la calidad de los servicios que ofrecen las universidades, con especial atención a la eficiencia, la eficacia y, sobre todo, la pertinencia de sus programas académicos, para situarlas en un escenario internacional de calidad y competencia.

1.1.2 Contexto nacional

Por lo que respecta al contexto de la educación superior en nuestro país, a partir de 1994 se establecen políticas que incorporan este nivel educativo al conjunto de herramientas con las que se pretende un desarrollo social menos desigual. Para lograrlo, se procuró, desde la Secretaría de Educación Pública (SEP), específicamente desde la entonces denominada Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, la calidad de los programas educativos, de los profesores de carrera, de los alumnos y de las funciones y trabajadores de apoyo, así como la modernización de la infraestructura académica, por medio de programas extraordinarios que otorgan recursos económicos a las Instituciones de Educación Superior (IES) que logran demostrar su tránsito a esos niveles de calidad, a través de indicadores establecidos desde esas instancias centrales.

También desde esta visión se ha promovido la consolidación de las denominadas Universidades Tecnológicas; integradas al sistemático esfuerzo por apoyar el desarrollo social; considerándolas como espacios para el desarrollo de la técnica y posibilidades de incorporación al mercado laboral de los egresados de los niveles de educación superior. Con estas mismas estrategias, se ha procurado también en este lapso que las IES alcancen óptimos niveles de pertinencia, incrementen su eficiencia terminal y se eficiente la inversión en la investigación.

El establecimiento de políticas de planeación educativa desde el ámbito gubernamental se remonta al final de la década de los años 50; no obstante que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que aglutina a las más importantes universidades del país, se crea en 1950, es hasta finales de los años 60 cuando las actividades, el desarrollo de la educación superior desde ambas instancias, tienen un impacto evaluable en nuestro país y es a finales de los años 70 cuando se publican documentos o se establecen organismos para la planeación y regulación del sistema educativo.

En los años 80, el escenario internacional empieza a cambiar hacia la globalización; nuestro país sigue inmerso en las crisis económicas recurrentes iniciadas en 1976, con la cauda de cambios estructurales inherentes a éstas y las inevitables repercusiones en el sistema educativo. Es cuando se empieza a hablar de recursos económicos condicionados a los resultados obtenidos por las universidades en su quehacer formativo.

En la década de 1990, las instancias federales establecen la nueva óptica para considerar a la educación superior; se establecen los fondos y programas con recursos extraordinarios para las IES que alcancen los niveles de calidad que exigen las instancias internacionales de análisis y orientación de la educación superior, la interdependencia es imposible de evitar; en el ámbito político ya no se discute si nuestro país debe o no incorporarse al concierto internacional, ahora se discute el cómo y la educación superior ocupa un lugar preponderante en la respuesta.

La vinculación, los programas de emprendedores, las incubadoras de empresas, los intercambios estudiantiles, las estancias cortas de docentes, los cuerpos académicos y sus redes, son ahora estrategias mediante las cuales las IES mexicanas se acercan a los niveles y objetivos sugeridos por organismos internacionales. Para lograr los estándares de calidad requeridos en el concierto internacional, las instan-

cias federales han fomentado transformaciones que involucran la modificación curricular para hacerla flexible, la revisión de los programas educativos en aras de su actualización en el contexto general de cambios tecnológicos, las tutorías para garantizar una formación integral y, para evitar la discriminación que deriva de la desigualdad económica, se abordan nuevas modalidades de educación abierta y el otorgamiento de becas.

En este recuento de estrategias elegidas en el sexenio anterior para alcanzar la calidad, no podemos dejar de mencionar lo que se ha denominado de manera general, “cierre de brechas”, inicialmente orientada al interior de las IES, para disminuir las diferencias entre programas educativos, entre Dependencias de Educación Superior (DES) y luego, para disminuir la distancia entre las propias IES, para evitar la desproporción y el gigantismo de algunas, ubicadas generalmente en los grandes centros urbanos, comparadas con otras, ubicadas en los estados menos desarrollados; esta última estrategia, da oportunidad de revisar el contexto estatal en el que ha desempeñado sus funciones la UNACH, institución que ofrece educación superior en uno de los estados que sólo recientemente se ha incorporado al desarrollo económico y social de nuestro país.

1.1.3 Contexto estatal

Si bien las conclusiones de los seminarios: “Chiapas”, “Sociedad y Cultura” y “Universidad para el Desarrollo”, llevados a cabo en: Tapachula; San Cristóbal de Las Casas y en Tuxtla Gutiérrez, respectivamente, aportaron una visión acerca de las realidades de Chiapas, que se describen en el cuarto capítulo, es importante conocer de manera breve el ámbito en el cual se ubica la Universidad: Chiapas; con su eterna paradoja de riqueza y pobreza, de diversidad étnica y biológica y de tradición y modernidad, es de las entidades más pobres del país, a pesar de la abundancia de sus recursos naturales, con una de las mayores diná-

micas poblacionales del país y una proporción elevada de población indígena.

Chiapas cuenta con 4 millones 293 mil 459 habitantes, cifra que corresponde a 4.2% del total de la población del país; según el Segundo Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI; tiene el mayor número de analfabetas a nivel nacional: 560 mil 430 personas, de las cuales 204 mil 371 son hombres y 356 mil 59 mujeres; de cada 100 analfabetas, cerca de 65 son mujeres; 61% de la población chiapaneca habita en localidades de 5 mil habitantes o menos, distribuidas en sus 118 municipios.

Ocupa el primer lugar del país en marginación por localidad, ya que 109 de sus municipios se ubican en el nivel de marginación alta o muy alta; 33 de éstos cuentan con población mayoritariamente indígena y 25% del total de sus habitantes habla alguna de las cinco principales lenguas indígenas que se registran en el estado: tzeltal, tzotzil, chol, zoque y tojolabal. A estas lenguas, se agregan el mame, chuj, kanjobal, jacalteco, lacandón, cakchikel y mochó (Motozintleco), para conformar el diverso núcleo indígena de Chiapas.⁴

El estado es una zona de abundante y diversa fauna; sus selvas y bosques alojan especies vegetales aún no clasificadas, maderas de alto precio en los mercados internacionales; en sus litorales abundan especies comestibles; sus recursos naturales son abundantes en comparación con los de otros estados; las explotaciones de petróleo constituyen 6.5% de la producción nacional; aporta 25% del gas que se explota en todo el país y contribuye además con 50% del total de electricidad generada por medios hídricos en México, y sus recursos acuíferos representan 30% del total del país.⁵

A pesar de la abundancia de sus recursos, en Chiapas se mantiene el reto de dotar del servi-

⁴ Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas, 2003. http://www.sipaz.org/data/chis_es_02.htm#DESIGUALDADES

⁵ 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Chiapas. <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/index.html>

cio eléctrico, agua potable y drenaje a centros de población rural y comunidades indígenas dispersas en las cuales el 85.7% aún cocina con leña o carbón y 71% de sus viviendas tienen piso de tierra.⁶

Si bien la esperanza de vida en el estado se ha incrementado sensiblemente en los últimos años a 73.2 años por la mejoría de los servicios de salud y la alimentación, esta cifra nos ubica en el penúltimo lugar en todo el país.

La Población Económicamente Activa (PEA) en el estado es de un millón 218 mil 598 personas y su Producto Interno Bruto (PIB) representa el 2% del total del país. Si bien existe la creencia de que Chiapas es un estado eminentemente agropecuario, la participación de los sectores en el PIB muestra otra situación: el sector primario representa solamente el 15.2% del PIB; el secundario 21.8%, mientras que el sector terciario alcanza el 63% del total.⁷

El 53% de la PEA del estado se ubica en el sector primario; del total de la superficie cultivada, sólo 4% cuenta con infraestructura de riego. La ganadería absorbe la mayor superficie útil predominando la crianza de bovinos, porcinos y aves de corral; en este sector se ha abierto una gran oportunidad para los productores del campo con las ventajas comparativas de la agricultura y la ganadería orgánicas. La participación del sector secundario del estado es incipiente, con excepción de la producción de electricidad y petróleo, pero existe un gran potencial en la agroindustria y en las manufacturas. El sector comercio y servicios participa crecientemente en el PIB estatal y la actividad turística cuenta con un gran potencial, sobre todo mediante el ecoturismo cooperativo para explotar socialmente los sitios de atractivo natural.

⁶ CDI 2000, Maderas del Pueblo del Sureste 2005.
http://www.sipaz.org/data/chis_es_02.htm#DESIGUALDADES

⁷ 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Chiapas.
<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/index.html>

Estos indicadores describen la situación de pobreza en que vive la mayor parte de la población de esta entidad y los retos que debemos enfrentar; no obstante, las potencialidades y las oportunidades que la Universidad visualiza permiten pensar en un mejor futuro. Para los universitarios es muy claro que la mejor opción para contribuir con el crecimiento económico y social de una entidad, radica en la preparación de los mejores profesionales para que éstos, mediante el análisis científico de las necesidades sociales, una nueva visión de vida y acciones concretas evaluables, devuelvan a la sociedad lo que ésta invierte en su preparación.

Hoy la Universidad tiene ante sí una oportunidad coyuntural que ocurre cada 12 años: la coincidencia del inicio de los gobiernos Federal y del Estado con la Administración de Rectoría. Esto significa que las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2012, serán un referente obligado, vigente y renovado en la formulación del Plan Institucional de Desarrollo 2018 y de este Proyecto Académico, y que las tres administraciones, en sus respectivos ámbitos de competencia, poseen la voluntad de iniciar de manera coordinada y solidaria sus funciones.

1.1.4 La educación superior en Chiapas

Las Instituciones de Educación Superior (IES) en Chiapas están agrupadas en tres subsistemas: universitario, tecnológico y normal. Las IES públicas que pertenecen al sistema, realizan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios.

En el ciclo escolar 1999-2000, la Secretaría de Educación Pública registró en el *Cuestionario Electrónico 911*, la existencia de 24 escuelas Normales y 45 del Sistema Universitario y Tecnológico; de éstas, 52% (36) pertenecen al sector público y 48% (33) al particular. El sistema de Técnico Superior Universitario o

Profesional Asociado menos ofertado en la entidad, se ha impartido principalmente por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).

A inicio del ciclo escolar 2005-2006 la SEP, a través de ese mismo instrumento, registró 85 IES en total, de las cuales 45 son del régimen particular, es decir poco más de 50%.

En el ciclo escolar 1999-2000, se atendió a 48 mil 627 estudiantes del nivel superior, mientras que para el ciclo escolar 2005-2006 la matrícula se incrementó 30% (69 mil 622); sin embargo, en las IES de régimen particular creció cerca de 73%, ya que en este mismo periodo atendió una matrícula de 33 mil 116 estudiantes.

Pese a que el número de instituciones particulares es mayor que las públicas, 47.5% de la matrícula es atendida por IES particulares, mientras que en el nivel nacional es de 67%.

En las escuelas normales, la matrícula muestra una disminución importante; del ciclo escolar 1999-2000 al 2005-2006 pasó de 5 mil 724 a 3 mil 969 alumnos, respectivamente.

La Universidad Autónoma de Chiapas atendió en el ciclo escolar 1999-2000 al 30% del total de la matrícula en la entidad, y para el ciclo escolar 2005-2006 disminuyó a 26.5%, aunque en números absolutos muestra un ligero incremento. La disminución que se aprecia en este rubro, se debe al crecimiento de la matrícula en las IES particulares.

Los municipios con mayor población atendida en este nivel educativo son: Tuxtla Gutiérrez (37 mil 702 alumnos), seguido de Tapachula (10 mil 674), San Cristóbal de Las Casas (5 mil 797 alumnos), Comitán (2 mil 850), Pichucalco (mil 771 alumnos), Cintalapa (mil 126 alumnos) y Ocosingo (mil 124 alumnos); en el resto de los municipios donde se ofrece alguna de las modalidades de este nivel educativo, su matrícula es menor a mil alumnos.

1.1.5 Atención a la Demanda

La demanda de estudios de educación superior ha ido en constante aumento; del ciclo escolar 2000-2001 al 2004-2005, la demanda real pasó de 18 mil 554 a 24 mil 833 alumnos; es decir, creció 25.3% en tan sólo cuatro años.

El número de solicitudes de nuevo ingreso al nivel de licenciatura que recibieron las IES chiapanecas en el ciclo escolar 2004-2005 fue de 24 mil 833 aspirantes, de los cuales, 15 mil 252 nuevos alumnos pudieron ingresar a las aulas universitarias, lo que significa una atención a la demanda del 61%.

Al analizar los datos del *Cuestionario Electrónico 911* de la SEP, se aprecia que los alumnos que ingresaron a las universidades chiapanecas en el ciclo escolar 2000-2001 alcanzaron un índice de egreso de 67.67% (en el ciclo escolar 2005-2006).

Por otra parte, la matrícula atendida en el nivel posgrado es de 3 mil 299 en el ciclo escolar 2000-2001, y de 4 mil 581 en el ciclo escolar 2005-2006, lo que significa un crecimiento de 28%; sin embargo, si se analiza la información a partir del ciclo escolar 2001-2002 al 2005-2006 vemos que la matrícula es de poco más de 4 mil alumnos, por lo que se confirma que en los últimos cinco años la matrícula de posgrado ha quedado estancada. De los 4 mil 581 alumnos atendidos en el ciclo escolar 2005-2006, 3 mil 512 alumnos estudian en IES particulares, es decir 76.7%, y en programas de las ciencias administrativas.

En cuanto al número de docentes que han atendido a los estudiantes, ha incrementado en 29% del ciclo escolar 1999-2000 al 2005-2006 (4 mil 181 a 5 mil 878, respectivamente); al comparar estos datos con los de la matrícula, se aprecia que ésta creció en 2%, por lo que se deduce una carga académica más fuerte para los docentes de las IES chiapanecas.

Uno de los problemas que enfrenta la educación superior en Chiapas en este aspecto, es

la alta demanda por las carreras tradicionales y, en consecuencia, su saturación que dificulta la inserción de sus egresados en el mercado de trabajo; en este caso destacan las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas y Educación y Humanidades. Ante este panorama, Chiapas requiere de nuevas carreras de corte científico y tecnológico con pertinencia social y económica¹².

1.1.6 La planeación en la Universidad

La historia de la educación superior en Chiapas está llena de contrastes. La primera institución dedicada a la formación de profesionales se establece en 1826: la Universidad Literaria y Pontificia de Chiapas, y en 1828 una escuela Normal; sin embargo, en el siglo XX, en los años 40, la única institución de este tipo que operaba, era la Escuela de Jurisprudencia. En los años 60, utilizando la infraestructura del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, inicia sus actividades académicas la Escuela de Ingeniería, que ofrecía la posibilidad de empezar estos estudios en Tuxtla Gutiérrez, y concluirlos en la ciudad de México. Al final de esa década, se crea la Escuela Superior de Administración y la fundación de ésta coincide con la incorporación de nuestro estado al desarrollo económico promovido por la construcción de sistemas hidroeléctricos destinados a generar la energía necesaria para la industrialización del resto del país.

El 17 de abril de 1975, inicia sus actividades académicas la Universidad Autónoma de Chiapas; no hay evidencias de que en su fundación incidieran procesos de planeación, al menos no formales y explícitos; en consecuencia, en sus primeros años de operación carecía de un plan de desarrollo, lo que propició un crecimiento anárquico, poco propicio para la calidad académica y la organización administrativa.

Lo mismo podemos afirmar del entorno administrativo y normativo de la educación superior

en Chiapas. A principios de los años 80, se inicia la elaboración de planes y programas con la creación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). Después de varios años de funcionamiento intermitente, es a partir de la promulgación de la Ley de Educación del Estado de Chiapas en 2004 cuando la COEPES es considerada formalmente como el instrumento público para la regulación de la oferta y demanda educativa. La situación que evocaba entonces el Programa Estatal de Educación 2001-2006 era patética: “los problemas educativos están directamente vinculados con la situación de pobreza y marginación que caracteriza a Chiapas, marcados por una inadecuada planeación, por la carencia de estrategias y la falta de una evaluación específica para atenderlos; por ello, la educación encabeza la larga lista de olvidos y agravios”.⁸ En consecuencia, ese gobierno le otorgó a la educación superior el papel de impulsora del desarrollo, en total concordancia con la óptica nacional e internacional.

Por lo que respecta a nuestra Casa de Estudios, la planeación ha venido consolidándose como un instrumento de desarrollo institucional, alcanzando sustento legal en la Ley Orgánica de 1989 y el Estatuto General de 1995, que establecen la planeación como una de las funciones y estructuras necesarias para el desarrollo de la Universidad.

En ese marco, y derivado de la política nacional impulsada por la Secretaría de Educación Pública de construir el sistema de educación superior y de competir por los recursos financieros para su modernización, las instancias administrativas de la UNACH promovieron, desde 1990, acciones destinadas a la planeación, la programación y la evaluación para acceder a esos recursos. Se puede afirmar que a partir del año 1995, la Institución instrumentó un sistema institucional de planeación que propició un ritmo sostenido e ininterrumpido de de-

⁸ Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas (2001), p 5.

sarrollo institucional para reafirmar su misión de incorporarse con calidad y pertinencia a la promoción del desarrollo del estado.

El presente Proyecto Académico 2006-2010: *Universidad para el Desarrollo* tiene mayores ventajas que los cinco anteriores proyectos universitarios, pues resulta de la experiencia institucional, de las realidades de Chiapas y de la voluntad de hacer y del conocimiento reposado de los universitarios. No sólo plantea propuestas de desarrollo institucional y estatal, sino que afina los instrumentos para su viabilización, seguimiento y evaluación. Así, el Proyecto no es sólo un documento legal y formal, sino que constituye un manual de uso de los universitarios para alcanzar la visión que juntos hemos forjado.

1.2 Misión

El Proyecto Académico 2006-2010: *Universidad para el Desarrollo* reafirma la misión de la Universidad Autónoma de Chiapas de ser una institución de educación superior, pública y autónoma, que genera, recrea y extiende el conocimiento; forma profesionales, capaces, críticos, propositivos y creativos, con espíritu ético y humanista, conciencia histórica y social; y comprende y anticipa la complejidad de la realidad social, para incidir con responsabilidad en el desarrollo de Chiapas y de México, con respeto a la identidad cultural de los pueblos, a la biodiversidad y al ambiente.

1.3 Visión

La Universidad Autónoma de Chiapas es en el año 2018, una institución reconocida socialmente por la calidad de sus egresados, por su actividad científica y tecnológica, y por la transparencia y credibilidad de su gestión. Con programas educativos acreditados y procesos certificados; innovadora y articulada en redes de cooperación, centrada en lo local e inspi-

rada en el pensamiento universal, y estrechamente vinculada al desarrollo de la sociedad chiapaneca.

1.4 Principios universitarios

La misión y la visión deben encauzarse dentro de los principios universales que norman el desarrollo de las instituciones públicas de educación superior:

- La verdad a través del ejercicio de la ética y el rigor científico.
- La legalidad en el respeto a la norma.
- Congruencia con las políticas del sistema estatal y nacional de educación superior.
- La libertad de cátedra y de investigación como base del desarrollo académico.
- La autonomía universitaria, orientada a la determinación de su proyecto académico, organización interna y administración de recursos para alcanzar sus fines educativos y sociales, obteniendo mayor legitimidad y respeto.
- El respeto como valor fundamental en la relación entre órganos de gobierno, autoridades, docentes, trabajadores administrativos y estudiantes.
- La libertad, la paz, la justicia, la democracia, la pluralidad, la tolerancia, la equidad y la solidaridad como valores universales de la convivencia humana.

2 Modelo de Universidad

El Modelo de *Universidad para el Desarrollo* está integrado por dos ejes: el *modelo educativo*, que es inherente a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y el modelo de gestión, que comprende las funciones de apoyo: planeación, programación, presupuestación y evaluación, administración académica y financiera, y gobierno universitario. Ambos modelos deben estar debidamente articulados, pues mientras uno orienta y ejecuta el quehacer universitario, el otro lo potencia y posibilita. El modelo universitario debe reunir los siguientes atributos:

- Pertinencia y legitimidad. Ser una universidad ligada a las necesidades sociales, y fundamentada en los contenidos teóricos y prácticos de los programas y planes de estudio.
- Estructura desconcentrada. La geografía de Chiapas y la dispersión de su población obligan a una estructura universitaria desconcentrada en campus, unidades y sedes para ofrecer una cobertura con equidad.
- Moderna. La Universidad debe ser un ejemplo social en la incorporación del conocimiento y los avances de la ciencia y la tecnología para potenciar su desarrollo y su capacidad de respuesta a las necesidades contemporáneas de la sociedad de la información y del conocimiento. El avance social tiene que ver con el diseño de estrategias para salvar los obstáculos del desarrollo.
- Práctica educativa innovadora. La Universidad debe innovar el proceso educativo, con la incorporación de los adelantos científicos y tecnológicos en el aprendizaje para insertarse en el proceso de desarrollo, con el fortalecimiento del papel del profesor como formador para la vida y recogiendo lo mejor del pensamiento humanístico de todas las culturas.
- Inserción en el proceso de desarrollo. La universidad genera a través de su práctica educativa modelos de transformación social; no sustituye la acción del gobierno sino que coadyuva en la evaluación, diseño e implantación de políticas públicas.
- Educación fundamentada en valores individuales y sociales. Enseñanza y ejercicio de los valores. La Universidad debe cumplir con su tarea como ámbito para el fortalecimiento de la ética y la cultura, para la formación humanística de los profesionales.
- Impulso de los derechos económicos, sociales y culturales. La Universidad debe ser un espacio para la defensa y protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la sociedad.
- La Cultura de los pueblos. La Universidad debe ser un lugar para la revaloración y la reafirmación de las identidades culturales y el reservorio de la historia regional.
- Liderazgo y competencia. Se propone liderazgo compartido y emulación con las otras universidades chiapanecas, internacionalización y nexos con otras universidades del país.
- La Universidad, lo global y lo local: La Universidad debe generar propuestas de transformación a los problemas globales generados desde lo local. La situación geográfica de Chiapas la ubica como espacio

histórico de interculturalidad mesoamericana, ante fenómenos sociales como la migración y de otra naturaleza como los desastres naturales.

2.1 Modelo educativo

2.1.1 Docencia

La docencia como construcción del conocimiento

La docencia es una de las tres funciones sustantivas de la Universidad; promueve nuevos conocimientos con referencia a los propios, así como al contexto en que éstos se presentan o son producidos.

En esta práctica histórica, social y culturalmente determinada, participan profesores y alumnos poseedores de creencias, valores, saberes e intenciones, los cuales se conjugan en momentos y espacios concretos, mediados por el currículum.

Esta función, de tanta trascendencia para la sociedad, se realiza en momentos en que el mundo se caracteriza por la complejidad de la ciencia y la tecnología, en especial de las tecnologías de la comunicación que impactan en todos los ámbitos de la vida colectiva. Se habla entonces de un rápido tránsito de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento, y de ésta, a la sociedad del aprendizaje.

En estos nuevos escenarios, los descubrimientos cada vez son mayores y con un auge vertiginoso en su perfeccionamiento, lo que obliga a los profesionales a actualizarse permanentemente y las IES a propiciar una formación para la adquisición de competencias profesionales, que provean a los egresados de herramientas intelectuales para enfrentar eficazmente situaciones inéditas de alta exigencia y competitividad.

Los desafíos para la docencia son múltiples y de diversa naturaleza. La Universidad plantea un Modelo Educativo, donde la docencia es

entendida “como el cultivo del ser con cualidades para poder ser y poder hacer, de tal manera que el estudiante sea capaz de reconocer la complejidad de la realidad en su tránsito por la Universidad, ampliando sus horizontes con la construcción de sus saberes”.⁹

El modelo educativo actual se centra en el aprendizaje y en la formación integral del estudiante. Se desea que el alumno disponga de las herramientas intelectuales que le permitan aprender de forma autónoma, autorregularse y organizarse tanto en su trabajo individual como grupal; con una alta autoestima y autoconcepto, capaz de buscar información, sistematizarla y transmitirla, de autoevaluarse y tomar decisiones, es decir, que sea capaz de aprender a aprender.

En este sentido, se hace necesario que el docente universitario reconozca que la docencia es una actividad compleja y contextualizada, por lo que él debe ser un profesional reflexivo capaz de dar respuestas a las situaciones ininteligibles y cambiantes; su práctica docente debe estar ubicada en el paradigma ecológico reconociendo además que él “aprende cuando enseña”, en una relación dialéctica y dialógica con el estudiante.

Se espera de él un nuevo rol donde diseñe, creativa y reflexivamente su quehacer pedagógico; promueva ambientes de trabajo altamente estimulantes: intelectual, afectiva, cultural y socialmente hablando; promueva el aprendizaje autónomo y la autoevaluación, así como el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y afectivas en sus alumnos, y que él mismo recurra a las nuevas tecnologías de la información; identifique necesidades formativas y espacios para el aprendizaje situado. En este sentido, las Unidades de Vinculación Docente (UVD) son una poderosa herramienta académica que tiene como propósito “establecer el nexo entre las necesidades sociales y económicas y la Universidad”¹⁰.

⁹ Estrada, Ángel R. (2006). Propuesta de Políticas Universitarias para el Proyecto Académico 2006-2010. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México. Documento.

¹⁰ Idem.

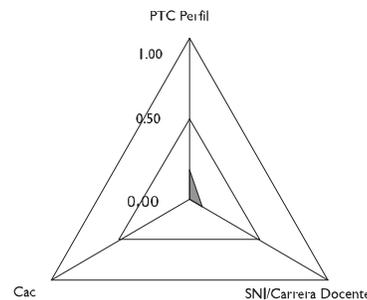
La docencia no puede ni debe entenderse sin el currículum, ya que éste representa los conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales pertinentes para la formación de los profesionales de las distintas áreas del saber. Se entiende al currículum como "...el proyecto selectivo de cultura, social, política y administrativamente condicionado, que rellena la actividad escolar y que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela tal como se halla configurada".¹¹ El currículum en sus dimensiones formal, real y vivido, constituye el espacio articulador que contiene y explica la interacción de los múltiples componentes de las prácticas educativas universitarias. Entonces, la docencia es una trilogía indisoluble entre el profesor, el currículum y el estudiante inmerso en la cultura y el cambio social.

La situación de cada uno de los aspectos académicos vinculados a la función de docencia, representada en su capacidad y competitividad académica, es analizada a partir de dos grandes referentes: 1) La información institucional obtenida de las dependencias universitarias y 2) La información de la comunidad universitaria y de otros sectores sociales, recuperada en los Foros de Consulta para la Elaboración del Proyecto Académico 2006-2010, en Tapachula (Seminario Chiapas), San Cristóbal de Las Casas (Seminario Sociedad y Cultura), y Tuxtla Gutiérrez (Seminario Universidad y Desarrollo), durante los días 23, 25 y 26 de enero de 2007. Los elementos de este diagnóstico se presentan en el siguiente orden: docentes, alumnos, planes y programas de estudio y, finalmente, servicios de apoyo como son el sistema de administración escolar, bibliotecario y la infraestructura de apoyo tecnológico.

2.1.1.1 Capacidad académica

La capacidad de las universidades está determinada por el número de Profesores de Tiempo Completo que cuentan con posgrado y están incluidos en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT y el de perfiles PROMEP, según criterios establecidos por la Subsecretaría de Educación Superior; la que corresponde a la UNACH, no se ha ajustado a los parámetros nacionales de excelencia, según se puede apreciar en la gráfica 1.

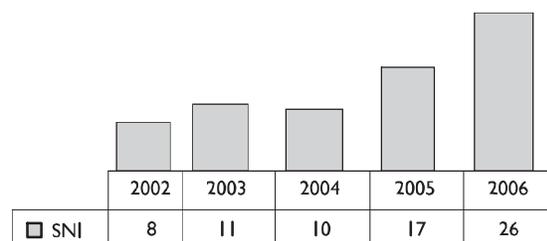
Gráfica 1: Capacidad académica, UNACH 2006



Indicadores de calidad	Valores
PTC perfil Promep	177
SNI/Carrera docente	26
Cuerpos académicos consolidados	0
Total PTC	746
Total CA	79

Los procesos de planeación emprendidos para mejorar esta situación sólo se han reflejado parcialmente, logrando una evolución acotada por factores como: la limitación que impone la temporalidad de la obtención de los grados de doctorado y por los requisitos relativos a la publicación de resultados de proyectos de investigación, ver gráfica 2.

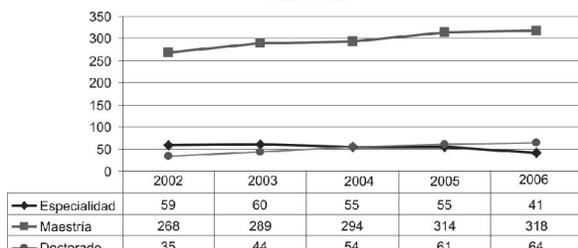
Gráfica 2: Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores 2002-2006



¹¹ Gimeno Sacristán, J. (1989). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.

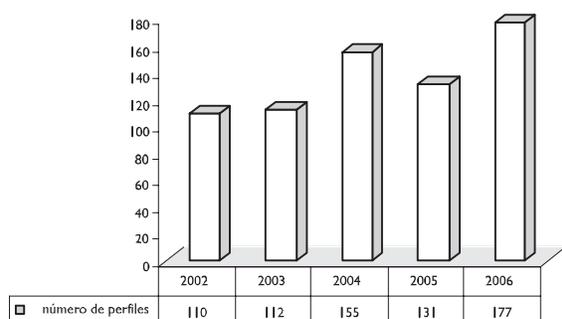
La composición de la planta docente de la Universidad, a diciembre de 2006, era la siguiente: 56.4% (421/746) de los PTC contaban con un posgrado, ver gráfica 3.

Gráfica 3: Evolución del número de PTC con maestría y doctorado 2002-2006



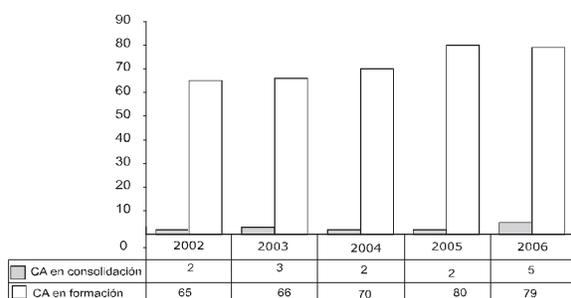
Los PTC con reconocimiento como perfil deseable otorgado por PROMEP, ascendían a 177, ver gráfica 4.

Gráfica 4: Evolución del número de perfiles deseables reconocidos por Promep, 2002-2006



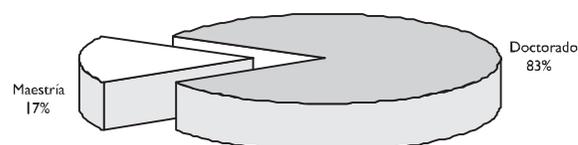
Los Cuerpos Académicos registrados ante PROMEP ascendían a 79, cinco en consolidación y el resto en formación, con 238 líneas de generación y aplicación del conocimiento, con predominio de las relativas a las Ciencias Agropecuarias, Educación y Humanidades, ver gráfica 5.

Gráfica 5: Evolución de los Cuerpos Académicos reconocidos por el Promep, 2002-2006



Como puede apreciarse, las áreas en las que se ha incrementado en mayor medida el número de posgraduados son las correspondientes a las ciencias sociales y jurídicas e ingeniería y tecnología. También se ha fortalecido el área económico administrativa, debido al programa especial de doctorado en Estudios Organizacionales que impartió la Universidad Autónoma Metropolitana, con recursos proporcionados por el PROMEP, ver gráfica 6.

Gráfica 6: Becarios Promep, 2006

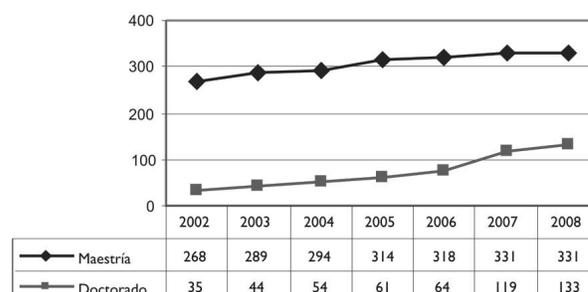


Esta composición de la planta docente mejorará sensiblemente a partir de la reincorporación de los becarios PROMEP en activo, que hasta el mes de enero de 2007, presentaban la siguiente composición:

De un total de 157 becarios, 96 realizan estudios de maestría en programas de calidad en nuestro país; 61 estudian doctorado, 32 en el extranjero.

Según las proyecciones realizadas en torno a estos becarios, para el año 2008 se graduarán 14 PTC, en programas de doctorado y 13 se graduarán como maestros, ver gráfica 7.

Gráfica 7: Proyección del número de PTC con maestría y doctorado, 2002-2008



Ante esta situación, se considera necesario fortalecer la planta académica en áreas de conocimiento específicas y que la evaluación del ejercicio de los planes de trabajo de los CA se realice bajo un enfoque académico integral, de manera que la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades de estos CA aporten resultados congruentes con las actividades sustantivas de la Universidad y se orienten a mejorar su grado de consolidación. Es por esto, que el método y los mecanismos deben considerar a las entidades normativas y de coordinación de la docencia, investigación y gestión.

Pese a los avances logrados, aún no se han alcanzado plenamente los indicadores de calidad, especialmente en el desempeño de los docentes en el aula. En los Foros de Consulta se identificaron 130 problemas y 353 propuestas, a las que se suman 137 presentadas a través de la consulta electrónica. De estas propuestas, 65 abordan el problema de la docencia; 14 el de los alumnos; 18 sobre los correspondientes a docentes; 31 al currículum, cuatro a la calidad de los programas educativos y dos al egreso y titulación. En términos generales se señaló que la práctica docente tiene las características propias de un modelo tradicional, centrado en un aprendizaje memorístico, sólo con fines de aprobación de la materia y en una concepción de la enseñanza y del conocimiento que desvincula la teoría de la práctica, imposibilitando el cambio conceptual y la transferencia del conocimiento hacia la resolución de problemas reales.

2.1.1.2 Competitividad académica

Este rubro se refiere a los elementos que impactan directamente en la formación del estudiante: cobertura y oferta educativa, los programas educativos y su pertinencia, las competencias profesionales, la eficiencia terminal, trayectorias escolares, seguimiento de egresados, la atención tutorial y la movilidad estudiantil.

2.1.1.2.1 Oferta educativa y cobertura

En el estado, la demanda de estudios de educación superior ha ido en constante aumento, ya que del ciclo escolar 2000-2001 al 2004-2005, la demanda real pasó de 18 mil 554 a 24 mil 833 alumnos; es decir, creció 25.3% en tan sólo cuatro años.

El número de solicitudes de nuevo ingreso al nivel de licenciatura que recibieron las IES chiapanecas en el ciclo escolar 2004-2005, fue de 24 mil 833 aspirantes, de los cuales, 15 mil 252 nuevos alumnos pudieron ingresar a las aulas universitarias, lo que significa una atención a la demanda del 61%.¹²

La UNACH cuenta con 23 centros educativos configurados en 13 facultades, siete escuelas y tres coordinaciones que se distribuyen en nueve campus, ubicados en siete de las nueve regiones socioeconómicas del estado. Se atiende a una población de 18 mil 240 alumnos,¹³ que representa 26.5% del total de población escolar atendida en la entidad. Además cuenta con el Instituto de Estudios Indígenas (IEI) en San Cristóbal de Las Casas y el Centro de Estudios Avanzados y Extensión (CEAyE) en Tapachula.

Con el propósito atender la demanda de educación superior de los jóvenes chiapanecos y a su vez integrarlos a la sociedad como profesionales capaces de resolver los múltiples y complejos problemas sociales, la Universidad amplió su oferta educativa con nuevos planes y programas de estudios; para ello, realizó el Diagnóstico Estatal y Sectorial, publicado en la página Web de la UNACH en 11 fascículos, que integra información actualizada al 2004; los resultados de estos estudios orientaron la toma de decisiones para que en 2005, y en 2006, se ampliaran las opciones educativas en siete nuevos programas: Ingeniería Forestal, Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo

¹² Grajales, Octavio, (2006) Análisis y perspectivas de la demanda y oferta de la educación superior en Chiapas, 2000-2025. (Tesina, inédita) Especialista en Planeación y Evaluación de la Educación. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Unach, 2006.

¹³ Fuente: Dirección de Servicios Escolares. UNACH, 2006.

Indígena, Ingeniería en Sistemas Costeros, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Enseñanza del Francés.

La distribución de la matrícula marca diferencias en la competitividad entre las Dependencias de Educación Superior (DES). Así, se tiene que la distribución de las 20 DES registradas en el PROMEP-SES por áreas del conocimiento es la siguiente: dos pertenecen a Ciencias de la Salud (8%); tres a Ciencias Agropecuarias (15%); dos a Ingeniería y Tecnología (13%); cuatro a Educación y Humanidades (17%) y nueve a Ciencias Sociales y Administrativas (47%). Es decir, el mayor número de DES pertenece al área de Ciencias Sociales y Administrativas, y en el segundo bloque Educación y Humanidades.

En la Consulta se destacó la necesidad de ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa, puesto que la UNACH es la IES pública en la entidad que registra la mayor demanda de educación. Lo anterior plantea un reto permanente de buscar modalidades como la educación abierta y a distancia, que acerquen los servicios universitarios a la población, al tiempo de gestionar mayor financiamiento para garantizar su sustentabilidad y calidad.

Por ello, es importante analizar la conveniencia de crear nuevas modalidades educativas que consideren las condiciones dispersas de la población, así como la necesidad de formación de la población inserta en el mercado de trabajo.

2.1.1.2.2 Educación continua y a distancia

Ampliar la cobertura de la oferta educativa en el estado, a través de propuestas que privilegien la calidad en la formación en los estudiantes, es una vía para contribuir con el desarrollo de la sociedad; en Chiapas, entidad en la que la geografía separa a sus habitantes con sus obstáculos naturales, la educación a distancia es una modalidad que ofrece alterna-

tivas que debemos explorar en beneficio de los muchos habitantes que no pueden acceder a la educación superior en su forma tradicional. El surgimiento de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), facilitan la oferta de educación a los habitantes de regiones remotas, sin que tengan que desplazarse de sus lugares de origen.

El concepto de “educación superior a distancia” inscribe la formación profesional en un espacio “virtual” y “asincrónico”, en el que los “lugares de acción” ya no hacen referencia a un espacio físico. Este término designa el acceso a las redes electrónicas.

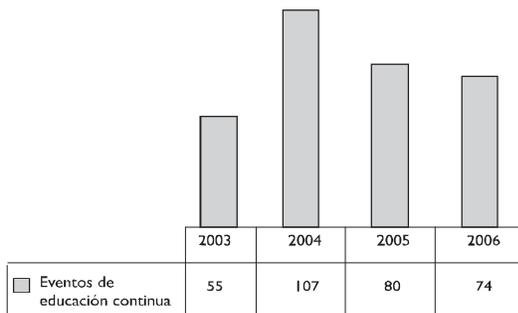
Esta modalidad propone una nueva forma de acceso a los estudios de nivel superior, que prescinde de lo presencial en el aula y la sincronización temporal; reemplaza las aulas reales por “aulas virtuales”, generando una modificación del ritmo del trabajo en el aula y permitiendo a los estudiantes contar con horarios de estudios flexibles de acuerdo con sus necesidades, dinamizando el estudio eficiente a través de la interacción simultánea entre docentes y estudiantes, mediante las redes electrónicas como la videoconferencia y la Internet.

Con estas herramientas y con la obligación de que las universidades públicas incidan en el desarrollo social de un estado como el nuestro, con sus carencias y atrasos, es impostergable adoptar la aplicación de las nuevas tecnologías a través de la generación de un sistema de educación abierta y a distancia en la Universidad Autónoma de Chiapas, que permita atender la creciente demanda de formación superior en el estado, a través de un sistema innovador y flexible, con componentes educativos y tecnológicos especialmente diseñados para esta modalidad.

De 2003 a la fecha, se han registrado y validado 316 eventos de educación continua, entre cursos, cursos-talleres y diplomados, organizados por las facultades y escuelas pertenecientes a esta Institución, así como de entidades externas.

De manera genérica, en este mismo periodo se promovieron y organizaron cursos, talleres, seminarios, conferencias de apoyo extracurricular al estudiante sobre valores, liderazgo, salud, habilidades del pensamiento, autoestima, equidad y género, expresión oral y escrita, ortografía y redacción, desarrollo sustentable, formación artística, entre otras temáticas, ver gráfica 8.

Gráfica 8: Eventos de educación continua, 2003-2006



2.1.1.2.3 Desarrollo curricular. Planes y programas de estudio

En el Proyecto Académico 2006-2010: *Universidad para el Desarrollo*, se establece la necesaria articulación entre el Modelo Educativo (Docencia) y el Modelo de Gestión, para dar pie a los procesos de innovación educativa y de evaluación para el aseguramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

La formación integral del estudiante se concreta en los planes de estudios reestructurados, las tutorías, las trayectorias escolares, la eficiencia y los servicios de apoyo; todo ello lleva a la acreditación de los Programa Educativos (PE).

Los planes de estudio de la Universidad son pertinentes a las necesidades sociales, al avance de la ciencia y la tecnología; su diseño curricular prioriza la formación integral de los estudiantes, con especificaciones claras de las capacidades, conocimientos, actitudes y valores con que deben egresar de los diferentes programas educativos, plasmadas en los perfiles de egreso; son flexibles, centrados en el aprendizaje, de manera que posibilitan la

movilidad estudiantil, por ello están en armonía con las políticas a nivel mundial y fundamentalmente en el ámbito latinoamericano en cuanto a la titulación, los créditos y las competencias genéricas y específicas con las que deben contar los egresados. Sin embargo, lo establecido formalmente no se traduce de manera espontánea en cambios en la práctica curricular; en ella ocurren desfases, se enriquecen, se empobrecen o tergiversan las aspiraciones innovadoras, por lo que la evaluación y el seguimiento puntual de la aplicación o puesta en marcha de los planes y programas de estudio es una necesidad prioritaria.

Entre las innovaciones que contiene el Modelo Curricular UNACH (MC) destaca la incorporación de las áreas de Formación Básica, Formación Ambiental y de Desarrollo Personal, que tienen como propósitos que el estudiante conozca la naturaleza del conocimiento, fortalezca su conciencia histórica y desarrolle capacidades para aprender a aprender y para el uso de las nuevas tecnologías, el cuidado del ambiente y de su conciencia ecológica, el cuidado de su cuerpo mediante el deporte y el desarrollo de su sensibilidad estética y de valores.

En 2003, la Universidad emprendió la reestructuración de sus planes y programas de estudio, de los cuales se han completado el 66%, el resto, está en proceso.

En la Consulta a través de los Seminarios, destacó la necesidad de fortalecer las acciones de desarrollo curricular para asegurar la implementación y evaluación de los planes y programas de estudio en las DES, como son los comités curriculares vinculados con el trabajo de las academias, la capacitación de profesores en temas del currículum. Muchas de las propuestas eligieron la innovación educativa como una estrategia para dinamizar el currículo mediante la enseñanza-aprendizaje de competencias profesionales o el desarrollo de Unidades de Vinculación Docente (UVD), por su poder de mejorar las prácticas educativas para la atención de los problemas de Chiapas, mediante la formación de profesionales de calidad y alto compromiso social, con base en una práctica

educativa que vincule la teoría con la práctica, que fomente actitudes y valores de identidad universitaria y solidaridad social.

2.1.1.2.4 Ingreso, permanencia y egreso

Los estudiantes son la principal ocupación y preocupación de toda institución educativa. Los mecanismos de ingreso, trayectoria escolar y egreso de los jóvenes implican una alta responsabilidad para la Universidad, por lo cual debe establecer estrategias de apoyo para una formación integral.

Al respecto, desde sus inicios la UNACH realiza el examen de ingreso con base en un examen de conocimientos en la modalidad de prueba de opción múltiple. Este tipo de instrumento ha sido objeto de numerosas observaciones y solicitudes de adecuación a los perfiles de ingreso de los nuevos programas educativos, además de incorporar otros parámetros para una buena selección. Esta tarea no ha sido abordada plenamente por lo que es necesario un análisis a fondo para su actualización.

Desde 1993 se creó el programa del preuniversitario en algunas licenciaturas como un procedimiento de nivelación académica y filtro de ingreso, centralizándose su operación en 2004. En el periodo enero-junio de 2007 se tenían inscritos mil 102 aspirantes en las sedes de Tuxtla y Tapachula; en la Facultad de Arquitectura 152 y en la Facultad de Medicina Humana 350, en total mil 604 aspirantes. Es necesario revisar la operación centralizada de este programa y recuperar su idea original brindando a los estudiantes certidumbre acerca de su situación ante la Universidad.

El Programa Institucional de Tutorías es estratégico para la permanencia de los alumnos; su objetivo es brindar apoyo continuo y preventivo a los estudiantes durante su formación profesional. Actualmente, 428 PTC están a cargo de la tutoría, cifra totalmente insuficiente si tomamos en consideración que la Universidad cuenta con más de 18 mil estudiantes con

diferentes necesidades y problemas referidos tanto a sus habilidades para el estudio, como personales. Si bien la mayoría de los docentes-tutores recibieron la capacitación inicial a través de programa de ANUIES, vía teleconferencias, lo cierto es que no ha habido más formación en este sentido por lo que los tutores no dimensionan totalmente la importancia de esta función. En la Consulta se señaló la necesidad de continuar con la capacitación de los docentes para esta tarea, además de contar con un espacio apropiado para realizarla y diseñar instrumentos de seguimiento y evaluación adecuados al nivel superior.

Otro asunto que preocupa en el rubro de ingreso y egreso de los estudiantes son los esquemas de atención y seguimiento en la aplicación del examen del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), así como la incorporación del servicio social en los planes de estudio y la aplicación de procesos colegiados de evaluación del aprendizaje. Son 18 los PE en los que se aplica el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL); 21 que realizan seguimiento de egresados; 27 que incorporan el servicio social al currículum y 18 en los que se aplican procesos colegiados de evaluación.

Estas fortalezas no impiden reconocer la necesidad de reforzar los esquemas de atención a los estudiantes; es por eso que el proceso de revisión curricular ha puesto énfasis especial en el Programa Institucional de Tutorías y en el Programa Nacional de Becas para Estudiantes (PRONABES), así como en la dotación prioritaria de infraestructura y equipamiento para los PE, atendiendo las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que implican el reordenamiento de las DES, la organización de las plantas académicas y de la administración, así como el fortalecimiento de los programas de atención a los estudiantes y los procesos de investigación y publicación de sus resultados.

Todas esas estrategias y acciones traerán consigo la mejoría en indicadores como la tasa de eficiencia terminal que reportó una variación

mínima con respecto al año pasado, ubicándose en 45% y la tasa de titulación durante el primer año de egreso que se situó en 25%. Sin embargo, no son suficientes los avances, por lo que se propone agregar otros componentes tanto a la gestión del proceso enseñanza-aprendizaje como a la mejora de los servicios y esquemas de atención a los estudiantes planeados a nivel institucional.

Los criterios, indicadores y parámetros de calidad, son el marco de referencia para que los programas educativos de las IES obtengan un reconocimiento público; por ello, la acreditación se convierte en una acción trascendental que potencia la práctica educativa y hace posible el posicionamiento de la Universidad en el contexto estatal, nacional e internacional.

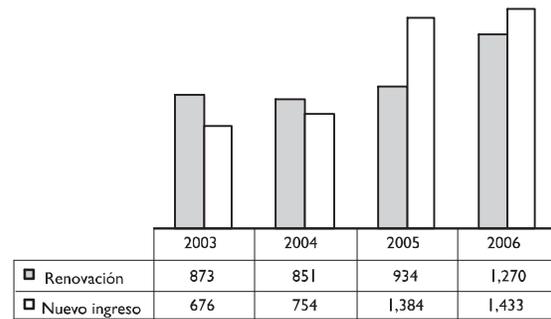
2.1.1.2.5 Becas Pronabes

El gobierno federal, consciente de la situación económica y social de las familias que viven en municipios de alta y muy alta marginación, ha desarrollado programas cuyos objetivos apuntan al beneficio global de estas familias y específicamente al de los adolescentes que desean continuar con sus estudios universitarios.

En este contexto y con el propósito de modificar esta situación, es necesario gestionar ante las instancias correspondientes, el incremento de Becas Pronabes para estudiantes de bajos recursos ante las instancias correspondientes, ya que a pesar de que a partir de 2003 la Universidad ha logrado gestionar cada vez mayor número de becas, aún no es suficiente para atender la demanda de nuestros estudiantes en este renglón. El número de becas aprobadas por la SEP en 2003 para la Universidad Autónoma de Chiapas, fue de mil 549, mil 605 en 2004, 2 mil 318 en 2005 y 2 mil 703 en 2006.

Estos apoyos han contribuido en buena medida a evitar la deserción escolar de nuestros alumnos; sin embargo, la matrícula universitaria es cada vez mayor, y en consecuencia es necesario gestionar un importante incremento en el número de becas Pronabes, ver gráfica 9.

Gráfica 9: Becas Pronabes, 2003-2006



2.1.1.3. Servicios de apoyo

Para impulsar el desarrollo académico universitario se observa como condición imprescindible contar con estructuras académico-administrativas flexibles y eficientes.

Los servicios escolares de la Universidad tienen como función vigilar el desarrollo del proceso administrativo en las etapas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, en los niveles de licenciatura y posgrado; estos procesos generan procedimientos que se expresan en la distribución y manejo de documentos oficiales con los que se certifica o avala la actividad escolar en la que el alumno se encuentra inmerso y que cubre los requisitos que la normatividad establece; para el caso de los egresados se hace necesario resguardar y controlar con medidas estrictas de seguridad todos los registros y documentos que representan las evidencias de los procedimientos aplicados, constituyéndose en un valioso espacio y fuente de información para la consulta y la investigación de la memoria histórica de la Universidad, en esta parte del proceso de la formación de recursos humanos.

El sistema de administración escolar que prevalece es rígido y obsoleto frente a los resultados que exigen los planes de estudio flexibles de licenciatura y posgrado, y la movilidad de estudiantes. En consecuencia el Sistema Automatizado Universitario de Control Escolar (SAUCE), con más de 12 años en uso, debe ser actualizado o reemplazado para responder a los requerimientos de las facultades y escue-

las, con oportunidad, consistencia, articulación de recursos y modalidades expeditas y eficaces en la toma de decisiones, para atender con eficiencia a una población estudiantil en expansión con planes de estudio que ofrecen modalidades educativas innovadoras.

Este sistema debe ser igualmente capaz de identificar de manera automática, la situación de estudiantes, ya sea que requieran de apoyo psicopedagógico para mejorar su aprendizaje o bien que merezcan ser estimulados por su aprovechamiento.

De acuerdo con la Misión de la Universidad, de centrar su razón de SER en la generación, transmisión y reproducción del conocimiento científico; de las políticas establecidas para fortalecer las tres funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión, y del contexto mundial de Universidad, en donde el conocimiento es uno de los principales valores de sus ciudadanos, los servicios bibliotecarios cobran un papel fundamental para el desarrollo académico; de ahí la pertinencia de mejorar los mecanismos para el acceso de todos los usuarios a información selectiva y actualizada.

El sistema bibliotecario de la Universidad, constituye uno de los apoyos fundamentales para el quehacer universitario tanto de sus funciones sustantivas como adjetivas y es además un espacio que propicia la vinculación de la universidad con todos los sectores sociales, pues está abierta a todos los que buscan información.

Actualmente la Universidad cuenta con la Biblioteca Central Universitaria y 25 bibliotecas departamentales, distribuidas en los nueve campus; sus acervos bibliográficos consistentes en 83 mil 266 registros bibliográficos y 248 mil volúmenes que abarcan todas las áreas disciplinarias. Además de los acervos impresos, el sistema bibliotecario ofrece el servicio de consulta a la biblioteca digital, en la cual se oferta a los usuarios una sólida base de datos para la consulta en Internet. El reto de la sociedad de la información y del conocimiento es lograr desde el sistema bibliotecario una actitud más activa de búsqueda de la información, mediante la aplicación del documentalismo dinámico, para poner a disposición de académicos infor-

mación vigente y pertinente a los trabajos de docencia e investigación.

2.1.1.4 Calidad de los PE

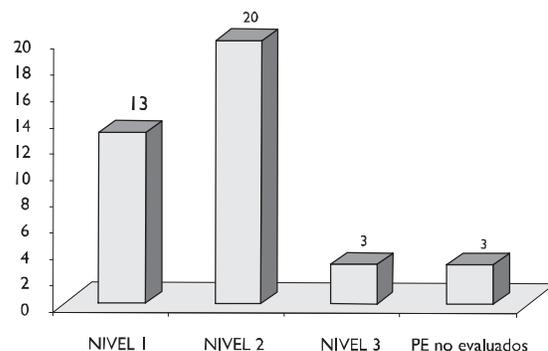
La Universidad atiende las políticas nacionales sobre la acreditación de los programas educativos. La acreditación de un PE de nivel superior es el reconocimiento público que otorga un organismo acreditador, no gubernamental y reconocido formalmente por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), en el sentido de que cumple con determinados criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, proceso de enseñanza, servicios y en sus resultados. Significa también que el programa tiene pertinencia social.

La Universidad Autónoma de Chiapas ofrece actualmente cuatro programas acreditados y 13 programas en nivel 1 de los CIEES. Dichos programas son considerados de calidad.

Asimismo, 20 programas en nivel 2, tres en nivel 3 y tres que aún no han sido evaluados. No se incluyen los siete programas de reciente creación, porque no son evaluables.

La matrícula de alumnos en programas de buena calidad es de 6 mil 697 (38%), en contraste con 10 mil 932 alumnos (62%) del total de la población de la UNACH que están matriculados en programas de otros niveles,¹⁴ ver gráfica 10.

Gráfica 10: PE Programas Educativos evaluados por los CIEES



* Dos programas ubicados en el nivel 1 y uno más en el nivel 2, están acreditados

¹⁴ Fuente: Coordinación de Acreditación de la Secretaría Académica, UNACH, datos al 14 de febrero de 2007.

2.1.2 Investigación y Posgrado

En el marco de las funciones sustantivas de las universidades públicas, la pertinencia social de la investigación es una característica insoslayable. Los problemas relacionados con el desarrollo social de Chiapas, en el contexto nacional, son múltiples y complejos; su atención y las propuestas de solución deben estar implícitas en la investigación científica, tecnológica y humanística que se efectúe en la UNACH y sus productos deben impactar necesariamente en el desarrollo, por lo que una de las tareas de la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP) es generar los mecanismos e instrumentos que permitan la evaluación permanente del proceso y su impacto.

Esta instancia administrativa es también la responsable de propiciar las condiciones de operación y fortalecimiento de los programas de posgrado que ofrece la Universidad, siguiendo los lineamientos establecidos por nuestra propia legislación y organismos externos, así como las políticas institucionales, a fin de promover una educación de calidad que permita la formación de profesionales e investigadores capaces de solucionar problemas particulares de nuestro estado y posibilitar que en el corto plazo contemos con programas reconocidos a nivel nacional y/o internacional, estrechamente vinculados al desarrollo de la sociedad chiapaneca.

La dinámica de cambio institucional requiere revisar y reestructurar el marco legal de la investigación, así como fortalecer los instrumentos de apoyo como el SIINV-UNACH para hacerlos más acordes con las nuevas realidades y potenciar esa función esencial de la Universidad.

A partir del análisis de los problemas planteados durante los foros de consulta y discusión de los seminarios, y como resultado del análisis situacional de la función de la investigación institucional, se detectó que es necesario realizar un seguimiento integral de la calidad y pertinencia de la investigación, ya que es evidente la falta de concordancia entre las líneas

de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de algunos Cuerpos Académicos, con las prioridades establecidas por las convocatorias y entidades que otorgan financiamiento para fortalecer la investigación.

En relación con el posgrado, la Universidad imparte programas tradicionales con oportunidades mínimas de reconocimiento por instancias externas; para modificar esta situación es necesario un cambio paradigmático, que genere una cultura organizacional orientada hacia nuevas tendencias y políticas en calidad educativa, que supere el discurso para generar una práctica efectiva que involucre a los PE y al elemento humano que los imparte.

Los problemas que enfrentan las instituciones de educación superior en el ámbito de la investigación y del posgrado no pueden ser resueltos con simples reformas y actualizaciones o nuevos programas carentes de los requerimientos mínimos; para resolverlos, es necesario modificar la situación actual, en la que la oferta de posgrado abunda en programas profesionalizantes, que operan en su mayoría sólo los fines de semana, con pocas oportunidades de reconocimiento por instancias externas. Es necesario contar con programas reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrado (PNP), con los parámetros de calidad necesarios para ser clasificados como de “alto nivel” y “competentes a nivel internacional”.

La normatividad de la UNACH (Reglamento General de Investigación y Posgrado, 1997) amerita su revisión y actualización, conforme al entorno social, académico, científico, tecnológico y humanístico en el contexto nacional y mundial; la normativa no considera la actual política nacional en esta materia, relacionada con los Cuerpos Académicos, Perfiles PROMEP, entre otros aspectos, además, no favorece la integración de la investigación con la docencia, ni contiene mecanismos para evaluar la investigación desarrollada en las diferentes áreas de conocimiento.

La difusión de las investigaciones realizadas por los académicos investigadores de la UNACH,

es relativamente escasa, intermitente, de baja cobertura, y poco vinculada a los procesos sociales. No se cuenta con un programa formal de fomento a la difusión científica, tecnológica y humanística universitaria, que socialice los aportes científicos y tecnológicos de los uni-

versitarios en la sociedad. También se requiere la formación de recursos humanos a través de programas de posgrado de alto nivel, la vinculación interinstitucional a nivel nacional e internacional y el desarrollo de la investigación.

Áreas del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, y clasificación de las escuelas, facultades e institutos de la UNACH (adaptado del SNI-CONACyT, 2007)

Áreas del conocimiento científico, tecnológico y humanístico	Escuelas, facultades, institutos y/o programas educativos	Campus	Sede
1. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra.	Ingeniería	I	Tuxtla Gutiérrez
	Ingeniero en Sistemas Costeros	IV	Tapachula
2. Biología y Química.	Ciencias Químicas	IV	Tapachula
3. Medicina y Ciencias de la Salud.	Medicina Humana	II, II, IV	Tuxtla Gutiérrez Tapachula
4. Humanidades, Educación y Ciencias de la Conducta.	Humanidades	VI	Tuxtla Gutiérrez
	Lenguas	I	Tuxtla Gutiérrez
	Lenguas	III	San Cristóbal
	Lenguas	IV	Tapachula
5. Ciencias Sociales.	Ciencias Sociales	III	San Cristóbal
	Instituto de Estudios Indígenas		
	Derecho		
	Gestión y Autodesarrollo Indígena		
6. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias.	Medicina Veterinaria y Zootecnia	II	Tuxtla Gutiérrez
	Instituto de Estudios Indígenas	III	San Cristóbal
	Ciencias Químicas	IV	Tapachula
	Ciencias Agrícolas	IV	Tapachula
	Ciencias Agronómicas	V	Villaflores
7. Ingenierías y Arquitectura.	Ingeniería	I	Tuxtla Gutiérrez
	Ingeniería Agroindustrial	IX	Arriaga
	Arquitectura	I	Tuxtla Gutiérrez
8. Ciencias Administrativas.	Contaduría y Administración	I	Tuxtla Gutiérrez
	Contaduría Pública	IV	Tapachula
	Ciencias de la Administración	IV	Tapachula
	Ciencias Administrativas	VII	Pichucalco
	Ciencias Administrativas	VIII	Comitán
	Ciencias Administrativas	IX	Tonalá-Arriaga

2.1.3 Extensión

La extensión de la cultura y los servicios es otra de las funciones sustantivas de la Universidad, que tiene como finalidad hacer partícipe de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal, a todos los sectores de la sociedad, tratando de incidir en su integración y transformación, mediante la difusión, divulgación, promoción y servicios del conocimiento científico, tecnológi-

co, artístico y humanístico.¹⁵ La estrategia de la función sólo alcanza su concreción a través de la vinculación universidad-sociedad, consolidando otras funciones como la docencia y la investigación, que se reflejan en la formación de alumnos con liderazgo, espíritu emprendedor, capaces de impulsar la creación de organizaciones productivas, con profundos valores y

¹⁵ Aprobada en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, 12 y 13 de noviembre de 1999 en la Cd. de Veracruz.

principios éticos, amplio sentido humanitario, comprometidos por lo social, y el medio ambiente y sus recursos.

En el análisis del modelo universitario, se parte del reconocimiento de vivir una época histórica caracterizada por la complejidad de los procesos de producción, circulación, utilización y acceso desigual al conocimiento, asociados al vertiginoso devenir contemporáneo y sus efectos sobre los grandes problemas locales, regionales y nacionales. De ahí la necesidad de reflexionar sobre el quehacer universitario. Los retos de la función son enormes, por lo que deben considerarse los siguientes aspectos relevantes:

La recuperación de su carácter académico y su articulación con la docencia y la investigación; la relación de la educación superior con la sociedad, lo que implica evidentemente el replanteamiento o actualización de los contenidos y modalidades de la extensión, así como su impacto social y académico; la construcción de un nuevo perfil institucional.

Cumplir con estas condiciones permitirá que la función incremente su valor social y mejore su articulación institucional. En consecuencia, requerimos superar algunas debilidades que esta función ha mostrado y aprovechar mejor las ventajas con que cuenta.

Es posible señalar aspectos que representan debilidades, algunas históricas y otras, resultado de las nuevas condiciones del contexto:

Aunque se ha trabajado constantemente realizando acciones de extensión de los servicios, hoy éstas no representan un apoyo importante para la instrumentación de políticas sociales y económicas, en el ámbito estatal, regional y municipal. Tal es el caso de los programas de servicio social; vinculación para el desarrollo municipal; vinculación para el desarrollo productivo-empresarial; educación continua y educación para la salud, entre otras.

Hoy la sociedad demanda a la Universidad enfrentar mayores retos para vincularla a sus necesidades económicas, sociales y culturales.

Uno de los aspectos que ha cobrado mayor relevancia en la actualidad es el empleo de los egresados. En este rubro, se han iniciado acciones a través de la incubadora universitaria de empresas INCUBO que potenciará su quehacer en esta administración. También se explorarán nuevas modalidades de organización con la sociedad y las organizaciones productivas como los conglomerados que permiten interactuar constructivamente con las instituciones públicas y los sectores productivos y sociales.

De la misma manera, en nuestra Universidad, la función en su vertiente cultural no representa una oferta importante en la formación integral de los estudiantes, y la Institución no ha podido cumplir con una misión fundamental para la vida cultural del estado. Este componente ha sido poco atendido y se le considera frecuentemente como una actividad ornamental y no como un elemento fundamental en la formación integral de los estudiantes.

La creación, recreación, difusión y preservación de la cultura debe de ser un importante componente de la construcción de una sociedad más justa y democrática, además de ser un activo para el intercambio y la colaboración tanto interinstitucional como internacional, por lo que es necesario reconocer los nuevos retos que enfrenta la extensión y su importancia integradora de la educación superior.

Nuestra Universidad ha desarrollado programas de extensión de la cultura y los servicios pero aún no ha logrado, de manera significativa, articular adecuadamente la función de extensión con las de docencia e investigación, por lo que requiere que el actor fundamental, que es el personal académico, se incorpore a la función como parte cotidiana de su quehacer.

La normatividad de la Institución, ante los cambios vertiginosos en el proceso de globalización y sus efectos, no es dinámica y acorde a los retos del futuro; en este orden, las actividades de extensión, especialmente aquellas en materia de servicios, no tienen reglas claras para su realización; por lo que la planeación de la función tampoco permite rebasar los

modelos de gestión espontáneos por otros más proactivos.

En consecuencia, la carencia de una imagen de la función como actividad académica no ha favorecido la obtención de los apoyos para su fortalecimiento, y no se han consolidado programas precisos y puntuales para el financiamiento de las diversas actividades de la extensión.

La cultura de evaluación es, en general, incipiente y la información que de ella deriva no se utiliza para mejorar los servicios y programas; es decir, para retroalimentar los procesos de planeación y gestión.

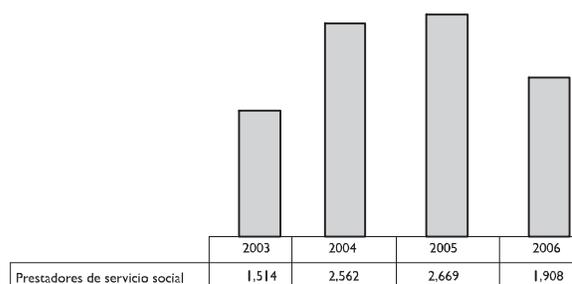
No obstante lo anterior, la función de extensión de la cultura y los servicios presenta fortalezas de las que cabe señalar las siguientes:

Las actividades y servicios de la función de extensión fortalecen actitudes y cultivan valores de solidaridad, identidad personal y profesional; enriquecen las concepciones que, desde la formación profesional, promueven las instituciones de educación superior y permiten incorporar dimensiones de la realidad inmediata a las actividades académicas (docencia-investigación), mejorando su pertinencia y viabilidad desde diferentes perspectivas.

La Universidad ha considerado planteamientos específicos respecto al servicio social, persiguiendo con ello la articulación de la Universidad con la sociedad. Esta relación obedece a los términos de aportar beneficios a la comunidad, delimitando como acción consustancial a la formación integral del estudiante, redimensionar y revalorar el servicio social, y que su impacto atienda a los sectores sociales menos favorecidos, y considere la experiencia como fuente de información y conocimiento para el alumno.

En suma, se asignaron a los sectores social, productivo y de servicio mil 514 alumnos en 2003, 2 mil 562 en 2004, 2 mil 669 en 2005 y mil 908 alumnos en 2006. Es decir, durante el periodo 2002-2006 prestaron su servicio social 8 mil 683 alumnos, ver gráfica 11.

Gráfica 11: Servicio social, 2003-2006



En síntesis, la extensión de la cultura y los servicios muestra un alto grado de compromiso con la sociedad y con la comunidad de la educación superior, también permiten la obtención de recursos financieros adicionales, provenientes de otras fuentes.

La diversificación de acciones de las áreas de extensión constituye una muestra de su capacidad de adecuación y de respuesta a distintos requerimientos y entornos.

Los nuevos planes de estudio contemplan algunos programas de extensión, con valor curricular, como parte del desarrollo integral de los estudiantes y su vinculación con la sociedad.

2.1.4 Herramientas del modelo

El modelo de Universidad que requiere el estado de Chiapas y que se presenta en este Proyecto Académico, es el resultado de una visión colectiva que incluye la experiencia de la actividad universitaria en los últimos 25 años; los principios fundamentales que le dieron origen, el contexto en el que se encuentra inmersa actualmente y las aspiraciones de la comunidad universitaria que se expresan adecuadamente en su lema "Por la Conciencia de la Necesidad de Servir".

Para que este Proyecto se convierta en realidad, es necesario desarrollar herramientas operativas que le permitan a los universitarios cerrar el estrecho margen que hay entre la teoría y la práctica, y exporten de las aulas y los laboratorios el conocimiento generado hacia la sociedad que los cobija. Entre las herramientas que se proponen, destacan:

2.1.4.1 Unidades de Vinculación Docente

Las Unidades de Vinculación Docente (UVD) se constituyen en el puente que permite el tránsito y la retroalimentación entre las necesidades del entorno social y las propuestas de solución que se generan en el aula, desde el currículum, desde la práctica docente, hasta el espacio en el que se detecta la problemática. Son, con la seguridad que otorga la experiencia de su aplicación anterior en la Universidad, el mejor instrumento para lograr la plena vinculación entre las instituciones de educación superior y el medio social en el que se insertan, y la mejor posibilidad para desarrollar la extensión de los servicios.

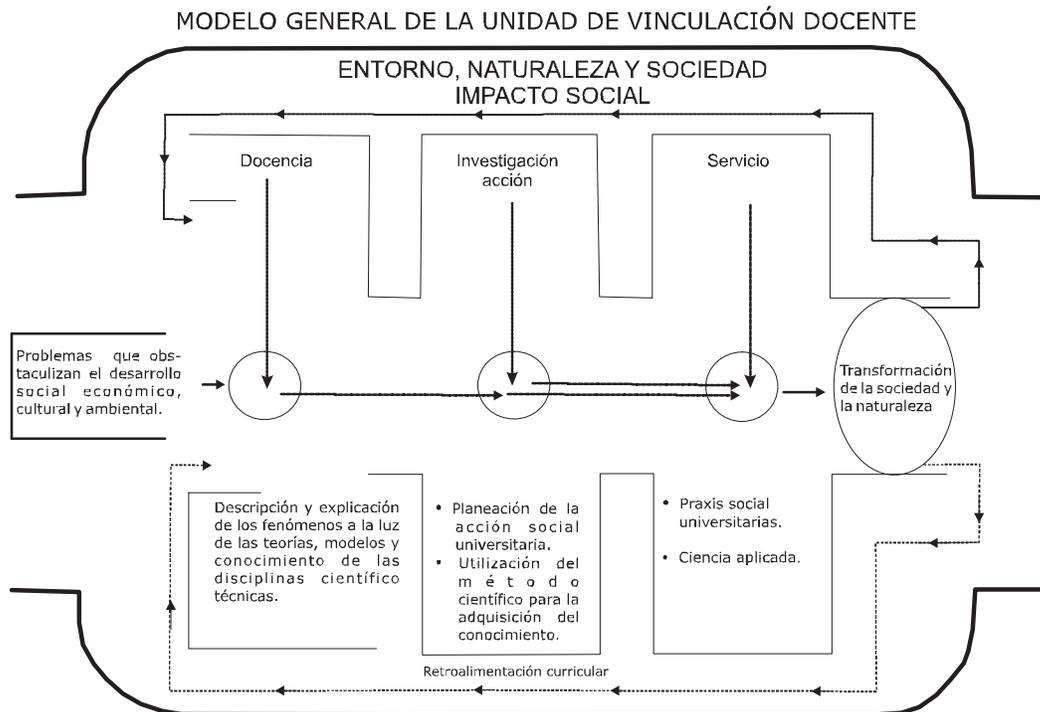
La flexibilidad de las UVD, las convierte en la mejor herramienta para el trabajo de campo; integradas por docentes y alumnos, son el medio ideal para involucrarse con la población de todos los niveles económicos y ocupacionales, y para proponer soluciones a su problemática, enriqueciendo a su vez el currículum, en una situación de mutua influencia derivada de la práctica.

Su papel en el fortalecimiento de la docencia, deriva de las actividades que realizan docentes

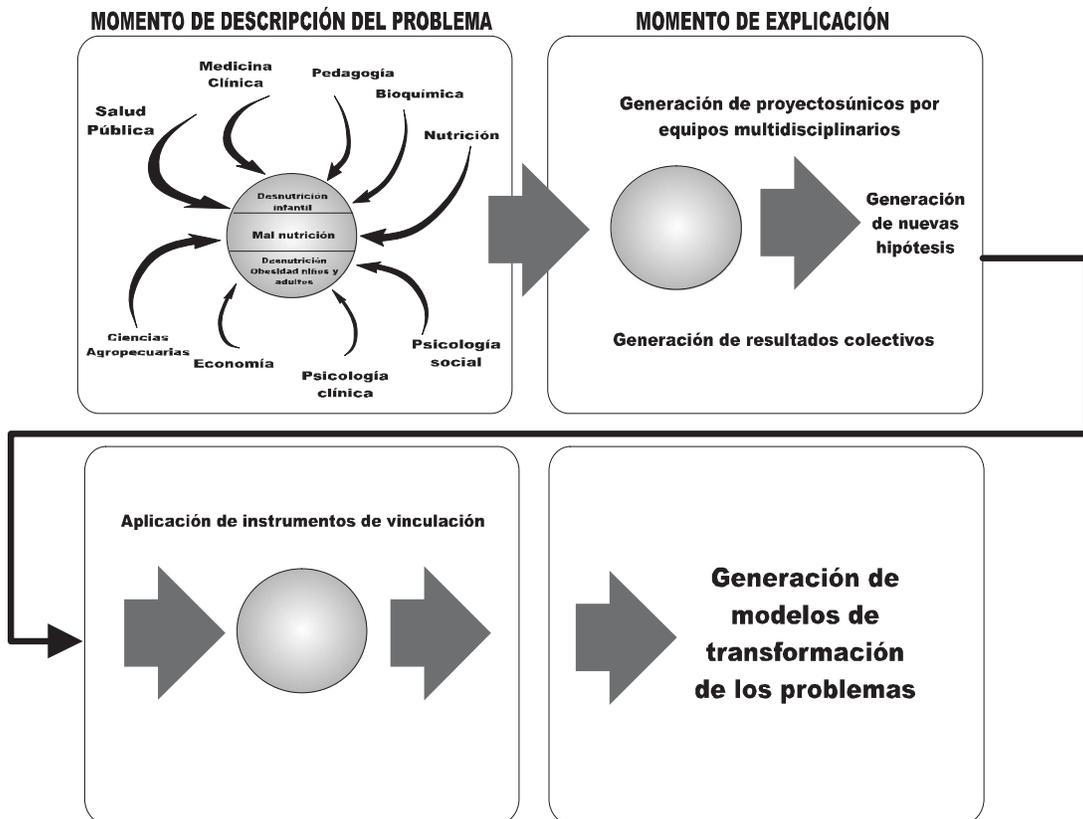
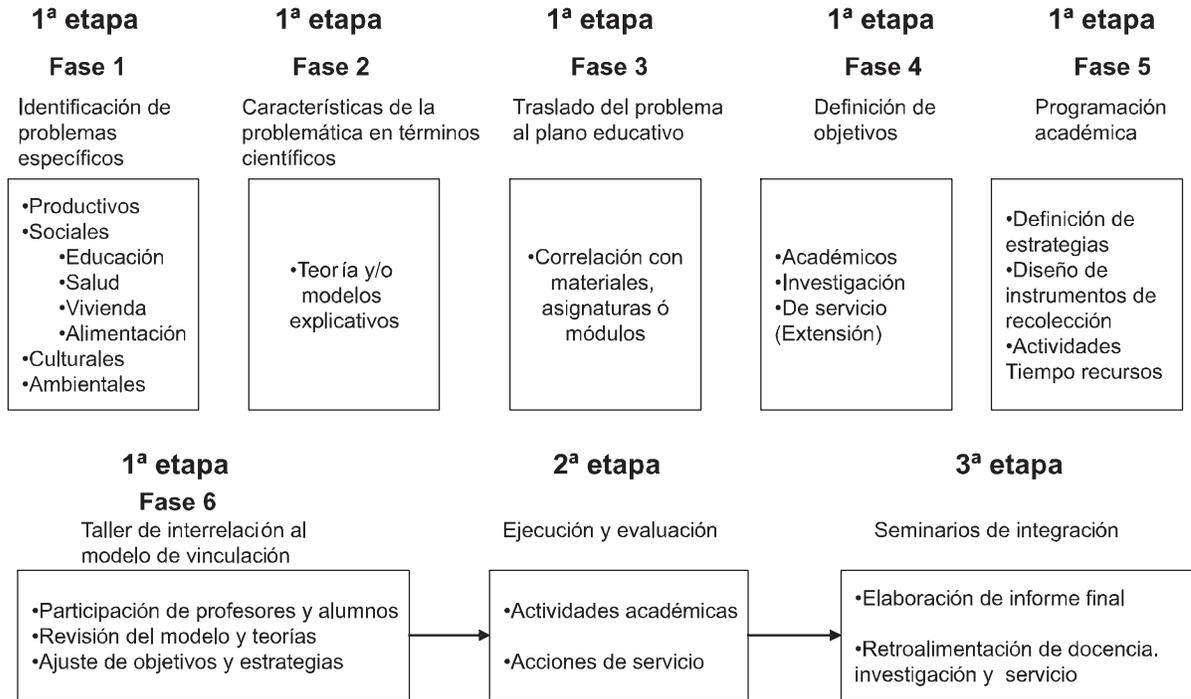
y alumnos en el campo en el que más tarde tendrán que desempeñarse los egresados. El análisis anticipado de la realidad por los alumnos, permite que enriquezcan su experiencia, que desarrollen las habilidades que más tarde utilizarán para incidir en el desarrollo social mediante la solución de la problemática; por otra parte, al sacar al docente del aula, para enfrentarlo directamente con la práctica social, enriquece su práctica profesional.

En el contexto de la formación profesional universitaria, las UVD permiten atender los requerimientos de asistencia técnica planteadas por las organizaciones sociales, hacen posible establecer parámetros para medir el grado en que la enseñanza universitaria prepara a los estudiantes hacia la práctica profesional futura; es decir, miden la pertinencia social de la formación universitaria.

En los primeros 100 días de la gestión se han creado 53 UVD que involucran a igual número de cuerpos académicos, de 17 DES; con acciones que atenderán a 24 municipios de 7 regiones del estado.



MODELOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DE VINCULACIÓN DOCENTE



2.1.4.2 Proyectos Multidisciplinarios de Investigación

En lo que se ha denominado la sociedad del conocimiento, uno de los productos de la sociedad globalizada, la comprensión y solución de la problemática social se complica por la multifactoriedad que la origina; no obstante que los aspectos instrumentales de los proyectos científicos son universales, ya no bastan para analizarla. Ahora, es necesario recurrir a una conjunción de disciplinas para aproximarse a su análisis y a los planteamientos de posibles soluciones.

Los proyectos multidisciplinarios de investigación son la herramienta que posibilita una aproximación a la detección anticipada de los factores que inciden en el deterioro social, en la acumulación del conocimiento y del capital en cada vez menos sectores de la población, en el deterioro ambiental, en la pérdida de la productividad y los valores sociales; sus resultados son la mejor posibilidad de contribuir con la producción de conocimientos, con el desarrollo social y con la sobrevivencia de la educación superior como factor de cambio.

Las universidades se han considerado históricamente como los sitios en los que se generan los conocimientos que impulsan el desarrollo de las sociedades. Son los espacios naturales de la evolución científica y éste parece ser el momento indicado para generar cambios paradigmáticos en cuanto al desarrollo de la investigación, para fomentar los programas de investigación que, acudiendo a todos los campos del conocimiento, planteen soluciones integrales, sobre todo en espacios como Chiapas, entidad en la que la diversidad de sus habitantes, clima y geografía, complica la comprensión de su problemática y el planteamiento de las soluciones más adecuadas e inmediatas para elevar el nivel de vida de la población.

2.1.4.3 Proyectos de Extensión

Para extender los beneficios de la formación cultural y profesional de los alumnos de instituciones de educación superior a la sociedad, es necesario considerar esta función de extensión como parte integrante del currículum. La formación de los alumnos no será integral mientras no se considere al proceso de vinculación como una de las facetas de la formación profesional. Las UVD, son en este sentido, un catalizador que facilita la función y permite programar una serie de actividades que contribuyen con la difusión del conocimiento, con destinatarios específicos, facilitando la evaluación del proceso.

La consulta a la comunidad universitaria y el desarrollo de la primera parte de los seminarios que propone esta administración, permitieron identificar los factores que han impedido una completa vinculación con nuestro entorno y los contenidos que han de modificarse en el modelo de extensión, para lograr un pleno impacto en el medio social y recuperar las experiencias que han de incorporarse a los programas de estudio para perfeccionar la función y ponerla al servicio de este nuevo modelo universitario.

Para facilitar el desarrollo de los programas de extensión será necesario revisar y actualizar la normatividad, incorporando aspectos relativos a la flexibilidad curricular, nuevos conceptos de acreditación de materias y nuevas modalidades de servicio social.

2.2 Modelo de gestión

El modelo de gestión que requiere un Proyecto como éste, debe descansar necesariamente en un modelo de planeación institucional que fortalezca los enlaces entre los procesos financieros y los académicos.

Este modelo de planeación estratégica se orientará hacia la transformación de los escenarios universitarios actuales a los necesarios para incidir en el desarrollo de la sociedad; de-

berá sustentarse en proyectos de docencia, investigación y extensión, articulados en los programas universitarios con horizontes de corto plazo, que deberán alcanzarse durante el año 2010, y de largo plazo al 2018 para consolidar las bases del desarrollo institucional.

Los programas serán de tres dimensiones, en función de su complejidad:

Generales, que serán conducidos por la administración central, articulados alrededor del Seminario Chiapas, Seminario Universidad y Desarrollo, y el Seminario Sociedad y Cultura.

Particulares, propuestos por las facultades, institutos y campus universitarios.

Específicos, formulados por docentes e investigadores como unidades de vinculación docente, proyectos de investigación y proyectos de servicio social, entre otros.

Las etapas de la planeación incorporarán la evaluación con indicadores de estructura, proceso y resultados, y se fortalecerá el sistema de indicadores de la gestión universitaria.

El modelo de gestión se implantará mediante tres líneas de acción complementarias: la académico-administrativa, la financiera-contable y la supervisión del cumplimiento de la normatividad universitaria.

La estructura y organización de la administración central y de las áreas académicas, se desarrollará de tal forma que sea un elemento catalizador del proceso educativo que desarrollen las facultades, centros de investigación y campus universitarios.

El modelo de gestión impulsará un proceso de descentralización mediante la planeación-evaluación participativa, proceso en el que la administración central será responsable de la búsqueda de fuentes de financiamiento, y de la definición de las orientaciones programáticas, y las áreas académicas desarrollarán acciones de docencia, investigación y extensión.

Las instancias de la administración central y las áreas académicas impulsarán un proceso

administrativo flexible, que tienda a la horizontalización del funcionamiento de las organizaciones en los que cada colectivo de trabajo desarrolle su actividad en función de la misión y la visión de la Universidad.

El campo de la administración cuenta con una producción permanente de técnicas de gestión que hacen más eficiente el funcionamiento de las organizaciones y que es necesario incorporar al proceso de administración en los centros de trabajo de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Los trabajadores administrativos, al igual que el resto de los universitarios, deben estar en un permanente proceso de educación continua para mejorar la productividad y la calidad de los servicios que ofrecen; se propone un programa para que los trabajadores administrativos incorporen a su quehacer, contenidos técnicos y humanísticos.

La administración universitaria establecerá como política de trabajo, el fortalecimiento de sus vínculos internacionales, mediante su incorporación a los esquemas de cooperación, impulsados por organizaciones que agrupan a instituciones de educación superior, y acotándose a los parámetros de evaluación del ámbito global.

2.2.1 Proceso de planeación-programación-presupuestación (Académico-Administrativo y Financiero-Contable)

La planeación es un componente del modelo de gestión establecido en la legislación universitaria, necesario para cumplir con los objetivos institucionales y las funciones sustantivas. Comprende varias etapas, mismas que se desarrollan articuladamente de manera circular y dinámica: la planeación, que establece la visión, las políticas y las acciones estratégicas; la programación que define tiempos, recursos, acciones, metas e indicadores de cada proyecto; enseguida, conforme se ejecutan las ac-

ciones programadas, se da el tercer momento que comprende el seguimiento y la evaluación, observando los resultados, el cumplimiento de objetivos y metas, y el monitoreo de los indicadores, dando pie a la retroalimentación para un nuevo ciclo de planeación.

Este proceso, si bien define horizontes y precisa metas, debe asumirse como un instrumento en cierta medida indicativo y flexible, que permita su evaluación, retroalimentación y actualización para estar vigente permanentemente.

En el ámbito de la educación superior, se reconoce en la planeación un importante rol articulador entre los aspectos financiero-contables con los de tipo académico-administrativos. Asimismo, la planeación establece el rumbo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión que se realizan en las facultades, escuelas y centros, y que permite la interconexión de éstas entre sí y con la función adjetiva de la administración académica. Por ello, la planeación es una función estratégica en el desarrollo universitario que tendrá una capacidad de decisión suficiente para orientar y definir los procesos universitarios.

A través de la planeación, como un proceso sistemático y continuo, se busca que la gestión universitaria en su conjunto sea más eficiente y eficaz, es decir, asegurar el cumplimiento de las metas propuestas tanto por las dependencias de educación superior (DES) como por las dependencias de la administración central (DAC) y, al mismo tiempo, hacer un óptimo manejo de los recursos.

Las políticas nacionales de mejora de la calidad de la educación superior vigentes hacen énfasis en la necesidad de planear, y en particular ponen su acento en las tareas sistemáticas de evaluación. De este modo, las asignaciones presupuestales extraordinarias como PIFI, PROMEP Carrera Docente y las recomendaciones de los CIEES, marcan rumbos a seguir para el crecimiento y desarrollo institucional, y son referentes obligados para negociar las asignaciones presupuestales.

En suma, la mayor habilitación de los docentes y la acreditación de los programas educativos, así como la certificación de los procesos de gestión, hoy día son condiciones obligadas para las IES.

La Universidad, en sus diferentes períodos de gestión, se ha visto inmersa en una serie de cambios estructurales, operativos y presupuestales, mismos que no han permitido su crecimiento, desarrollo y consolidación. Así, el deber ser con la funcionalidad actual, difiere de manera importante, ya que el proceso de planeación, programación y presupuestación en la Universidad se ha desarrollado de forma desarticulada, desde que se instituyó el modelo de asignación presupuestaria por dependencias, tanto Académicas como Administrativas (DES y DAC); además, la falta de concreción en los aspectos conceptuales, ha ocasionado que no se comuniquen los actores involucrados, y se desarrollen las etapas de forma aislada.

En consecuencia, en la elaboración de los Programas Operativos Anuales (POA) existe un distanciamiento de la realidad operativa y programática; es decir, en las DES y DAC, la planeación, programación y presupuestación de sus actividades, se desarrollan desde las unidades de apoyo administrativo, siempre en respuesta a requerimientos de la Dirección de Programación y Presupuesto. Este proceso se hace parcialmente, ya que consiste sólo en distribuir los gastos de operación de acuerdo al techo financiero, sin que éstos se vean reflejados en el establecimiento de metas y logros con la aplicación de los mismos; es decir, sin posibilidad de instaurar un mecanismo de seguimiento de acciones, y mucho menos, una medición de resultados a través de indicadores.

Por ello, es necesario desarrollar este proceso de forma colegiada a través de los Comités de Planeación y Evaluación Universitaria (CPEU) en las DES; y de forma general en la administración central, de tal manera que se integren como un componente sistémico.

En ese sentido, lograr que la gestión universitaria sea más eficiente y comprometida con

los resultados, representa una tarea de gran esfuerzo, que demanda del diseño de políticas universitarias, de ejecución de programas, y de la participación profesional y eficiente de directivos, personal docente y administrativo.

Para el buen desarrollo de las funciones sustantivas, se requiere de los apoyos precisos de programación y presupuestación, con el propósito de generar una coherencia y alineamiento en sus programas, objetivos y metas; por ello, la planeación es una etapa importante en este proceso, los buenos resultados del gasto dependen directamente de ésta; necesario es entonces que se desarrolle el proceso integral de planeación, bajo el esquema tradicional de programar, presupuestar, evaluar y medir los resultados a través de indicadores, con el propósito de que estos últimos dos elementos del proceso, sean la retroalimentación a través del seguimiento y control, ya que la práctica de una correcta planeación, determina no sólo las prioridades del gasto, sino la satisfacción de la comunidad universitaria.

En lo que respecta a la parte estructural, el desarrollo del proceso se encuentra en áreas separadas y con poca fluidez de comunicación e información; por un lado, la Dirección General de Planeación, instancia que por norma debe proponer los procedimientos, criterios, parámetros e indicadores para formular, programar y evaluar de manera continua el desarrollo de planes, programas y proyectos institucionales de la Universidad. Por el otro, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Programación y Presupuesto, define la estructura programática y presupuestal, que se realiza con base en experiencias anteriores y sin un proceso de planeación conjunta con las áreas, y evaluación de resultados que le permitan efectuar ajustes en temporalidades (mensual, trimestral, semestral o anual), o en montos; sin embargo, cuando estos ajustes ocurren, se debe exclusivamente al resultado de aplicar compensaciones por actividades extraordinarias en las dependencias o de la consecución de recursos adicionales, fundamentalmente los autogenerados, dándose en

un sentido de urgencia o de acuerdo con necesidades inmediatas.

Por lo anterior, es importante definir y establecer los procedimientos de estandarización del proceso de planeación, programación y presupuestación, que incluya como elementos básicos de la programación a los Programas Operativos Anuales de cada una de las áreas de la Universidad, desagregados en dos períodos semestrales. Con estas herramientas fundamentales se podrá apoyar la toma de decisiones en lo programático y presupuestal, y se facilitará el componente último de evaluación, seguimiento y control.

La evaluación, componente estructural para la retroalimentación de las acciones de planeación, programación y presupuestación, mide el grado de avance de las acciones y el cumplimiento de metas. A este elemento se asocia el indicador que permite medir el desempeño de la docencia, la investigación y la extensión, así como la administración al interior de la Universidad.

Al respecto se han hecho múltiples intentos por crear y operar estos instrumentos, sin que hasta el momento se haya logrado satisfacer plenamente el propósito. No obstante, un avance importante fue la aprobación del Reglamento de Planeación de la UNACH en 2006, en donde se establecen los procedimientos y las estructuras. A la dificultad de emprender acciones en este tema, se agrega la escasa fluidez de la información (datos estadísticos) con la que se podrían realizar las mediciones correspondientes; aunque se tenga un sistema de evaluación o de indicadores de medición, sin datos ni cifras no sería factible su ejercicio.

A la fecha, existe un sistema de informes que mide el avance programático, implantado a partir de 2004, en todas las DES y DAC, para recibir información de sus actividades y conocer sus avances con respecto a sus presupuestos, contemplando en él un apartado de metas trimestrales por cada actividad importante que realizan. Este sistema de informes ha venido

operado en varias fases, ha sido rediseñado y modificado de acuerdo con las estructuras programáticas de la Universidad, y alineado a la legislación nacional y estatal; sin embargo, los resultados de las auditorías externas practicadas por el gobierno del estado, muestran debilidades en el proceso de planeación operativa, principalmente en el incumplimiento de metas y sus excesivas modificaciones.

A lo anterior, se suma la débil participación de las áreas en la planeación operativa, que requiere un sistema de indicadores que permita medir el desempeño de la gestión con metas cuantificables presentadas en los planes de trabajo académico y administrativo.

Los procesos de evaluación externa practicados a la Universidad, son una de las actividades más relevantes para lograr la acreditación de los programas educativos y la certificación de procesos de gestión, acciones implícitas en la política educativa. Sin embargo, el desarrollo de esta actividad no se complementa como un sistema de evaluación, lo que impide garantizar verdaderos diagnósticos situacionales de la UNACH, ya que sólo se atienden las recomendaciones de organismos evaluadores como los CIEES.

Las dependencias que otorgan financiamiento a la Universidad estipulan sus propios mecanismos e indicadores de evaluación que deben ser considerados en los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas comprometidas.

En esta propuesta de *Universidad para el Desarrollo* se establece la necesidad de crear y fortalecer el sistema de indicadores de la gestión universitaria, acción que permitirá evaluar la producción de los cuerpos académicos, departamentos, escuelas, facultades, centros y campus universitarios en materia de docencia, investigación y extensión.

Por otra parte, la elaboración de informes de avance en el cumplimiento de las políticas, programas, objetivos y metas del *Proyecto Académico 2006-2010*, así como las evalua-

ciones de planes de estudio y la producción académica, de servicios, etc., serán tareas permanentes; el procedimiento se realizará a partir de instrumentos de la programación-evaluación semestral y serán los insumos de este sistema de indicadores los cuales sustenten la rendición de cuentas de todas las instancias universitarias a la sociedad.

Desarrollo Administrativo

La administración universitaria tiene como objetivo general, brindar el apoyo necesario para que las funciones sustantivas de la Universidad se desarrollen con los niveles de calidad que exige el entorno social. Para alcanzar este objetivo, es necesario que se establezcan reglas de operación claras y precisas que faciliten la supervisión del ejercicio de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios con apego a los lineamientos de planeación de la Institución, con eficiencia y eficacia, supervisando el estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por las instancias normativas externas e internas que incluyen la Ley Federal del Trabajo, las leyes de Obras Públicas, del ISSSTE, de Acceso a la Transparencia, la Orgánica de la Institución, así como los contratos colectivos de trabajo vigentes.

Respecto a las estrategias necesarias para el cumplimiento, con calidad, de estas funciones, se requiere la sistematización de los procesos de planeación, presupuestación, contabilidad, administración de recursos financieros, materiales, humanos, de servicios y de control escolar, entre otros. Se incluyen entre estas líneas de acción: la capacitación del personal administrativo como requisito indispensable para la acreditación de los procesos; el análisis y depuración de los archivos de la Universidad, para mantener actualizada la información básica, procediendo a la separación de documentos obsoletos, con apego a las legislaciones vigentes y; el recuento de los bienes de la Universidad para depurar y actualizar su registro patrimonial. Ninguna de estas

estrategias podrá aplicarse si no se programa y dirige el impacto económico-financiero de las diferentes fuentes de financiamiento, así como la asignación y ejecución del presupuesto.

Las funciones de apoyo administrativo se han brindado de manera reactiva, sin establecer procesos de planeación y asignación presupuestaria, a través de un programa operativo anual. Esta situación se deriva en mayor medida de la falta de instrumentos normativos rectores, lo que ha dificultado la atención integral de las necesidades de las DES y DAC, mediante la aplicación oportuna y óptima de los recursos y su comprobación ante las instancias que otorgan financiamiento a la Universidad, lo que impide la evaluación de la gestión.

Otros factores que han limitado la función son: la obsolescencia de los instrumentos de apoyo para su registro, control y evaluación que datan de 1992 y no se han actualizado para atender los nuevos requerimientos de la Universidad y el desarrollo tecnológico; la falta de infraestructura, equipos y herramientas adecuadas para las áreas que prestan los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física, mobiliario y equipo.

Esta es también la situación de la infraestructura informática de la Universidad; su mantenimiento se ha realizado de manera reactiva y sin una normatividad formal, tanto en lo referente a las especificaciones técnicas, de calidad de los equipos y requerimientos conforme a las necesidades de aplicación. El procedimiento administrativo para las adquisiciones no ha permitido el desarrollo ordenado y la aplicación eficiente de los recursos financieros destinados a este rubro. La problemática es evidente con la disparidad en la dotación de equipo tecnológico en los ámbitos de la Universidad, provocando gastos adicionales de mantenimiento correctivo y retraso en los servicios.

La red UNACH ha apoyado la expansión de la comunicación electrónica, pero tiene ahora una carga excesiva de tráfico de información para los anchos de banda empleados, de ahí

que en horas pico se hace lento e ineficiente el servicio para los nodos existentes en toda la Universidad.

Es necesario también elaborar un diagnóstico de las instalaciones universitarias para prever su mantenimiento con criterios que atiendan su antigüedad, ubicación geográfica, condiciones climáticas y sismológicas.

Otra actividad pendiente que se atenderá durante la presente administración es el diseño y aplicación de un programa de jubilaciones y pensiones, con apego a la legislación vigente.

2.2.2 Regularización financiera

El déficit financiero estructural de la UNACH la ha llevado a niveles de alta fragilidad en su funcionamiento, arriesgando la viabilidad de su desarrollo futuro. Se pretende abatir el endeudamiento financiero y superar las causas estructurales del déficit mediante el desarrollo de estrategias para la generación de recursos financieros alternos.

En el marco del convenio de apoyo financiero que suscribe la federación, a través de la Secretaría de Educación Pública, el gobierno del estado de Chiapas ha venido trabajando desde la creación de esta institución educativa en un porcentaje de aportación de 76% de la federación y 24% del estado.

Es importante mencionar que mientras el incremento promedio al subsidio irreductible en los últimos cuatro años ha sido de 6.17%, el gasto real ha crecido con relación al monto autorizado, en 28.15%. El mínimo crecimiento que la Universidad ha tenido en su presupuesto irreductible, es la autorización de 91 nuevas plazas de tiempo completo en los últimos siete años, mientras que en los demás tipos de personal no se ha autorizado incremento de plazas.

Este desfase financiero ha sido el resultado del crecimiento que la Universidad ha tenido durante los últimos ocho años:

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Programas Educativos	34	44	48	39	39	39	41	46
Matrícula de Licenciatura	13,601	14,206	14,716	16,165	17,069	17,277	17,629	18,240

La situación ha generado crisis financieras recurrentes que se han solucionado con el incremento de recursos propios y el acceso a diversas fuentes de financiamiento; sin embargo, se ha caído las más de las veces en el endeudamiento interno y externo, lo que inhibe el pleno desarrollo institucional.

Por ello, es necesario administrar y poner fin a las crisis recurrentes pero sin comprometer el desarrollo universitario, mediante la aplicación de modelos educativos y de gestión innovadores y de calidad, con una visión totalmente comprometida con su entorno y con el país.

2.2.3 Procesos académico-administrativos (Certificación de procesos)

Programas de Certificación de Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad, es el conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad. Este sistema establece requisitos que la organización debe documentar, implementar y mantener, persiguiendo la mejora continua. Las ventajas que se obtienen a través de la certificación son: mejora en el rendimiento y ambiente laboral; amplitud en la visión; garantías en el uso eficiente de los recursos; fortalece la confianza entre el cliente y la Institución, garantizando la satisfacción de éste.

La certificación es la actividad que consiste en verificar que un producto o servicio se ajuste a determinadas especificaciones técnicas y normas, mediante la expedición de un acta que da fe documental del cumplimiento de todos los requisitos especificados. Esta acta puede tomar la forma de un certificado.

La educación superior no escapa a las exigencias de la modernización y competitividad constante, la Universidad Autónoma de Chiapas, tiene el compromiso de proporcionar una calidad educativa de excelencia.

Así, con fecha 27 de noviembre, se obtuvo la certificación por parte del IMNC con el alcance: “Administración central de la UNACH y a todos los elementos que integran el servicio de administración académica para la formación de profesionales a nivel licenciatura”.

Las metas a realizar en el periodo 2006-2010, en el rubro de Certificación de Calidad ISO 9001-2000:

- Redefinir el Sistema de Gestión de Calidad.
- Realizar la Auditoría Interna de Mantenimiento.
- Realizar la Auditoría Externa de Mantenimiento.

Así como capacitación constante en periodos semestrales, dirigida a:

- Gestores de Calidad.
- Responsables de Área y Procesos de la Administración Central.
- Responsables de Área y Procesos de la Dependencias de Educación Superior.
- Auditores Internos.
- Al personal en general, sobre la reglamentación del ambiente de trabajo.

2.2.4 Normatividad y gobierno universitario

El modelo universitario que se propone requiere de un cuerpo normativo que permita el desarrollo de la Universidad, y de un gobierno eficiente que atienda y tome decisiones de acuerdo con los requerimientos de una Institución que busca consolidarse en el mediano plazo.

La Ley Orgánica y la legislación secundaria vigentes, contribuyen parcialmente al buen funcionamiento de la Universidad, ya que no se ajustan a los cambios generados por las políticas de educación superior nacionales, estatales y propias de la Universidad y no abarcan el total de las acciones de la vida institucional que requieren reglamentación.

La estructura de gobierno de la Universidad contiene los órganos colegiados esenciales y las figuras unipersonales necesarias, sin embargo, debido a la dinámica de la institución y derivado del funcionamiento de los Seminarios, se requiere de otras que discutan aspectos de la vida académica, dotadas de autoridad académica, como los Cuerpos Académicos, que requieren de mayor sustento.

El marco normativo secundario que regula actualmente las actividades universitarias, requiere de actualización para estar en concordancia con los nuevos modelos educativo y de gestión: ingreso, movilidad, redes, educación a distancia, etcétera.

Los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos ha impulsado a las DES a elaborar y actualizar sus reglamentos internos, aunque estos procesos han sido aislados e independientes; pero el resto de las DES se rige por la costumbre y procesos supletorios.

Cabe hacer mención que para actualizar el marco normativo, la Universidad llevó a cabo un proceso de consulta durante el año 2004 y parte de 2005, donde se sistematizaron y valoraron las opiniones y propuestas de la comunidad universitaria; el proceso de actualización continúa en las instancias competentes.

2.3 Herramientas de Gestión

2.3.1 Proyectos de Gestión

La gestión administrativa en la Universidad es el proceso que articula la planeación, la programación, la presupuestación y el financiamiento de acciones y la evaluación de resultados. La

operación requiere asimismo de herramientas de gestión necesarias para hacer viables la misión, visión y objetivos estratégicos propuestos por la comunidad universitaria, y el pleno desarrollo de las funciones sustantivas.

La inscripción de la Universidad en el consorcio de instituciones de educación superior que inciden en el progreso de su entorno requiere de la aplicación de un modelo de calidad que ahora estamos alcanzando; ello lleva intrínseca la oportunidad de nuevas alternativas de financiamiento de organismos federales e internacionales. La cooperación con los niveles de gobierno es una exigencia del modelo, para inscribirse en los programas que se plantean desde estas instancias, con la capacidad de sus plantas académicas y los alumnos más destacados.

Los proyectos de gestión son en este modelo el punto de enlace entre la perspectiva y requerimientos externos, y las demandas de la propia comunidad universitaria para contar con funciones y servicios de calidad. Identificamos así instrumentos normativos conformados por la Ley Orgánica, el Estatuto General, el de Personal Académico, así como los diversos reglamentos y lineamientos que regulan las actividades sustantivas y adjetivas. En otro orden, se encuentran los instrumentos de política universitaria que orientan y precisan sobre el desarrollo institucional: Plan Institucional de Desarrollo, Proyecto Académico, programas generales, proyectos especiales, así como los proyectos, planes y programas de las DES. En el siguiente nivel se encuentran los instrumentos administrativos que permiten evaluar, viabilizar y sustentar técnica y financieramente, las acciones previstas en la planeación: tiempo, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, estructura organizacional y procedimientos administrativos. En el último nivel, y no por ello menos importante, se encuentran los instrumentos de coordinación, concertación y colaboración: convenios, acuerdos, cartas de intención, contratos, etc. La conjunción armónica de estos cuatro tipos de instrumentos permite o impide la ejecución correcta de las acciones derivadas del quehacer sustantivo de la Universidad.

3 Objetivos y políticas de desarrollo universitario

Acordes con la misión, la visión, los principios generales y los atributos del modelo universitario, los objetivos y las políticas que se presentan a continuación permitirán concretar los propósitos de cada uno de los aspectos del desarrollo universitario. Del mismo modo, las políticas, como normas específicas de acción, serán las vías que encauzarán la búsqueda de resultados a través de estrategias, programas, proyectos y acciones específicas.

3.1 Docencia

La formación integral de los estudiantes se concibe a partir de entender el proceso de la formación como el cultivo del ser, con cualidades para el poder ser y el poder hacer, de tal manera que despliegue su capacidad de reconocer la complejidad de la realidad en su tránsito por la Universidad, ampliando sus horizontes con la construcción y reconstrucción de sus saberes.

Para esta sociedad supercompleja, la formación de calidad que se promueve, parte de una visión transdisciplinaria para el abordaje de los problemas de la realidad; para lo que se recurrirá, como instrumento metodológico, a las unidades de vinculación docente (UVD), a modo de que los estudiantes tanto en su trayectoria escolar como en su egreso puedan ejercer prácticas científicas, honestas, responsables y vinculadas estrechamente con el desarrollo de Chiapas. La docencia no es un mero hacer, es una práctica social reflexionada que necesita de la investigación y la extensión de los servicios para su enriquecimiento permanente.

Objetivos

1. Desarrollar en los alumnos las competencias profesionales para que se conviertan en gestores de su propio aprendizaje; es decir que desarrollen sus capacidades de autoaprendizaje y autoevaluación y apliquen sus propios conocimientos en la solución de problemas y toma de decisiones, en contextos de alta complejidad y cambio.
2. Coadyuvar en la actualización continua de los docentes para asumir un nuevo rol que impulse al tipo de alumno que se desea.
3. Dinamizar los planes y programas de estudio mediante la consideración de nuevas estrategias educativas y realizar su seguimiento y evaluación, para que se orienten a la formación integral y el desarrollo de competencias profesionales, acordes a los nuevos tiempos y al compromiso universitario con el desarrollo de Chiapas.
4. Proporcionar de manera integrada y permanente servicios de apoyo en cada facultad para la atención integral del estudiante, a los comités curriculares y a la formación psicopedagógica de los docentes.
5. Proponer y aplicar criterios, sistemas y procedimientos académicos para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos.
6. Favorecer la movilidad de académicos y estudiantes buscando mejorar sus competencias profesionales.

7. Impulsar la **educación abierta y a distancia** como una estrategia integral para ampliar y diversificar la cobertura, y la oferta educativa de la Universidad, con pertinencia, calidad y equidad.
 8. Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH, fomentando y promoviendo una cultura a la calidad educativa en la comunidad universitaria, con la finalidad de lograr la acreditación de sus programas.
 9. Apoyar el trabajo docente mediante un sistema bibliotecario eficiente y de calidad, como un espacio estratégico co-cooperante para el logro de la Misión y Visión de la Universidad y sus funciones sustantivas y adjetivas, dentro del escenario de la sociedad del conocimiento y del aprendizaje.
 10. Ofrecer un sistema de administración de servicios escolares actualizado, eficiente y fluido que facilite los procesos académicos administrativos, sensible a los rápidos cambios e innovaciones de la vida universitaria; modernizando el sistema de captación y análisis de la información estadística y reglamentos adecuados a las modalidades educativas vigentes y futuras.
- Orientar los procesos académicos con el uso de las herramientas académicas UVD, que articulan las tres funciones sustantivas del quehacer universitario.
 - Consolidar el Modelo Curricular UNACH.
 - Ampliar la oferta educativa con equidad, calidad y pertinencia, a través de la modalidad de educación a distancia.
 - Impulsar procesos de innovación educativa que fortalezcan los procesos académicos de la Universidad.
 - Impulsar el compromiso de los docentes a través de la evaluación de las actividades académicas, haciéndolos partícipes del compromiso social de la Universidad de ofrecer educación de calidad.
 - Mantener una comunicación dialógica y cooperante con los diferentes actores sociales.
 - Hacer flexibles los procesos administrativos escolares para favorecer el avance de lo académico.
 - Fomentar una cultura de compromiso hacia el desarrollo social.
 - Transparencia.
 - Acceso público de la información.
 - Los procesos de acreditación deben ir antecedidos por la evaluación de los CIEES.
 - Hacer eficientes y ampliar de manera permanente los servicios del Sistema Bibliotecario.

Políticas

- Observar los lineamientos internacionales, nacionales y estatales en materia de educación.
- Establecer nexos de colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer y consolidar el Modelo Educativo del Proyecto Académico 2006-2010.
- Cuidar que los procesos académicos y sus productos se hagan de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal efecto.
- Mantener y fortalecer las experiencias exitosas en el campo de la docencia, desde un enfoque de innovación y cambio gradual en los procesos académicos.

3.2 Investigación y Posgrado

Objetivos

1. Fomentar la investigación con calidad y pertinencia, con especial atención a líneas relacionadas con la solución de problemas de la sociedad chiapaneca.

2. Fortalecer los programas de posgrado, a través del aprovechamiento del recurso humano calificado, y la optimización de la infraestructura existente.
 3. Fomentar la creación de programas de posgrado de “alto nivel” y “competentes a nivel internacional” y vinculados con el desarrollo local, regional y nacional.
 4. Promover la vinculación interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado de calidad.
 5. Instrumentar mecanismos claros de gestión, regulación y administración de la investigación y el posgrado.
 6. Atender la habilitación, el desarrollo y la formación de recursos humanos de alto nivel académico.
 7. Fortalecer y consolidar el Sistema Institucional de Investigación de la Universidad (SIINV-UNACH) como instrumento de financiamiento semilla de proyectos de investigación.
 8. Difundir y divulgar los programas de posgrado, resultados y productos de investigación, para que la comunidad científica y la sociedad en general acceda a la información.
 9. Tramitar recursos económicos, ante diversas instancias o fuentes de financiamiento, para el desarrollo de la investigación y posgrado.
- complementariedad a la investigación de impacto social y pertinente.
 - Fomentar la integración de la metodología de investigación en los contenidos curriculares de los programas educativos.
 - Apoyar a los Cuerpos Académicos e Investigadores para su incorporación a los sistemas de reconocimiento estatales, nacionales e internacionales. (SEI, SNI...)
 - Impulsar la creación y desarrollo de centros de investigación multidisciplinarios, transdisciplinarios y altamente especializados; con financiamiento propio, donde puedan desarrollarse proyectos de investigación vinculados a los programas de posgrado, en relación a temas derivados de los Seminarios Chiapas, Universidad y Desarrollo y Sociedad y Cultura.
 - Coordinar el apoyo y seguimiento de los programas de posgrado conjuntamente con las DES, participando en el diseño, planificación de nuevos programas; flexibles, pertinentes y con opciones en formación progresiva: especialidad, maestría y doctorado, de acuerdo con lo establecido en el PNP para la consolidación de programas de calidad.
 - Establecer puentes de comunicación expeditos y eficientes entre los Comités de Investigación y Posgrado de las DES y la Dirección General de Investigación y Posgrado, para conocer los acuerdos tomados y difundir las resoluciones del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado.
 - Constituir convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la investigación y posgrado institucional.
 - Fortalecer la formación y desarrollo de los miembros de los Cuerpos Académicos de la Universidad y articularlos al desarrollo de los seminarios.
 - Habilitar metodológicamente a los Cuerpos Académicos e investigadores en la

Políticas

Para el cumplimiento de la visión de la Universidad en cuanto a la generación de conocimiento es necesario:

- Promover que las líneas de investigación institucional, surjan de manera colegiada y conforme a las necesidades del contexto social; respecto a la solución de problemas que obstaculizan el desarrollo, y buscando la sinergia interinstitucional que dé

preparación de propuestas de financiamiento institucionales, estatales, nacionales e internacionales para proyectos de investigación y desarrollo.

- Instituir los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación y programas de posgrado de la Universidad.
- Coordinar la difusión de los diversos programas de posgrado, los resultados y productos derivados de los procesos de investigación, para que la comunidad científica nacional e internacional, los organismos responsables en la toma de decisiones y la sociedad en general, tengan acceso a esta información.
- Financiar con recursos propios el desarrollo de la investigación institucional a través del SIINV-UNACH.
- Gestionar recursos económicos ante las dependencias, organismos u organizaciones nacionales e internacionales, para el financiamiento y desarrollo de la investigación y del posgrado institucional.

3.3 Extensión

Objetivos

1. Fortalecer la relación de la educación superior con la sociedad mediante una nueva estructura de trabajo que amplíe su campo de atención y logre mayor impacto de sus acciones. Así, se recupera el carácter académico de la función y su articulación con la docencia y la investigación; se fomenta la conformación de valores y actitudes éticas que lleve a los estudiantes y egresados a incidir en el proceso de cambio social y cultural.
2. Fortalecer la relación Universidad-sociedad para contribuir en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado.
3. Acompañar integralmente la creación de empresas de jóvenes universitarios que generen el autoempleo.
4. Atender las iniciativas de empresas de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, con procesos de formación orientados al autoaprendizaje, que retroalimente además las funciones sustantivas de la Universidad y coadyuve a la generación de empleos con la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES).
5. Promover la incorporación de conocimientos y valores proambientales, con el fin de formar universitarios capaces de contribuir al cuidado y la preservación presente y futura del ambiente y sus recursos.
6. Contribuir teórica y metodológicamente al conocimiento de la situación de las mujeres, hombres y relaciones de género en Chiapas, con una perspectiva histórica y contemporánea de las relaciones sociales, económicas y culturales, a través de diversas actividades colectivas de investigación, docencia y extensión.
7. Establecer el servicio social como parte fundamental de la formación del estudiante; como sustento de lo anterior, propiciar la comprensión de la función social del programa de estudios y la integración de su perfil académico, en beneficio tanto del desarrollo individual como del comunitario; dar prioridad a los sectores más desprotegidos de la sociedad; apoyarse en el conocimiento científico, técnico y humanístico.
8. Desarrollar las capacidades laborales y profesionales, que respondan a las necesidades específicas de las diferentes realidades sociales.
9. Ofrecer a los estudiantes educación para la vida, con programas extracurriculares que le permitan su desarrollo en áreas de

salud, alimentación-nutrición, desarrollo físico y deportivo, buscando el fortalecimiento de su *ethos* profesional, su enriquecimiento cultural y la construcción de su identidad como universitarios.

10. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, para que sean capaces de regular su propio aprendizaje; conscientes de aprender toda la vida, críticos, creativos, con responsabilidad histórica, identidad universitaria y ética profesional. Generar en ellos actitudes de liderazgo, competitividad y proactividad, que les permitan enfrentar los retos de la globalización.
11. Fortalecer en el alumno los valores, las actitudes, habilidades y el trabajo en equipo, además de generar un alto sentido de responsabilidad, competitividad y autosuperación, brindándoles los elementos necesarios para lograr su óptimo desarrollo físico, mental y emocional.
12. Promover el mejoramiento de las actividades de difusión artística, en las que se promueva el conocimiento y la construcción de la identidad de la cultura local, regional y universal; así, los estudiantes enriquecerán su vida cultural a través del contacto con los productos del pensamiento, tanto en las ciencias, la historia, la filosofía, la literatura y las artes.
13. Difundir a través de fondos y colecciones editoriales lo más relevante del conocimiento y la cultura, generados por las estructuras académicas, de investigación de la Universidad y por la sociedad.

Políticas

- Vincular a la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en su transformación y desarrollo, mediante un proceso de retroalimentación.
- Atender las políticas públicas con un esquema estratégico fundamentado en los productos de los seminarios: Chiapas,

Universidad y Desarrollo, Sociedad y Cultura.

- Establecer el servicio social, las unidades de vinculación docente, la educación continua y a distancia, los proyectos de investigación y de gestión, como mecanismos que fortalezcan la relación Universidad-empleo, dentro del modelo: *Universidad para el Desarrollo*.
- Buscar la proyección de los beneficios de la ciencia y la tecnología, principalmente hacia los grupos en situación de marginación en el estado, con alternativas viables para mejorar los sistemas socioeconómicos y contribuir al desarrollo comunitario, propiciando la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Satisfacer los requerimientos de formación, actualización, capacitación académica y superación profesional de la sociedad, y desarrollar competencias para asumir compromisos de alta responsabilidad.
- Planear, normar, supervisar y evaluar, en coordinación con las unidades y dependencias académicas, los programas que preserven, acrecienten y difundan las expresiones del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de servicio en todas sus manifestaciones.

3.4 Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación

Objetivos

1. Impulsar el desarrollo integral de la Universidad conforme a los objetivos, políticas, programas y proyectos especiales del Proyecto Académico 2006-2010, a partir de ejercicios sistemáticos y coordinados de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

2. Establecer mediante la formulación del Plan Institucional de Desarrollo 2018, la proyección del desarrollo institucional con visión de largo plazo, poniendo énfasis en la construcción y consolidación de la *cultura de planeación* dentro de la Institución, que permita articular verticalmente los propósitos, metas y acciones de los Proyectos Académicos 2010 y 2014 y los distintos programas de desarrollo de las facultades, escuelas y centros.
3. Mejorar la eficacia y el impacto de las políticas universitarias, a través de la estructuración funcional del proceso de planeación, programación y presupuestación, en la consecución de los Programas Operativos Semestrales (POS) y Programas Operativos Anuales (POA) de las DES y DAC.
4. Incrementar la eficiencia y transparencia en la programación y asignación de recursos, basados en resultados, para la retroalimentación del quehacer institucional, a partir de mecanismos de evaluación.
5. Estimular la transparencia en la gestión universitaria, incorporando de manera activa, precisa y sistemática el control y seguimiento de las acciones, derivadas de las políticas y programas universitarios, partes fundamentales del Proyecto Académico 2006-2010.
6. Establecer un vínculo permanente y progresivo entre los procesos de planeación, presupuestación, ejecución y evaluación, que permita cerrar el ciclo de la gestión universitaria, a través de la incorporación de indicadores de desempeño para su retroalimentación.
7. Fortalecer a la Universidad con la creación y operación del Sistema Institucional de Información y el Sistema de Indicadores, precisando los ámbitos de competencia y responsabilidad. Bajo la administración de los CPEU a nivel DES y de la Administración Central.
8. Definir espacios de análisis y reflexión a través de los medios de difusión para presentar resultados del seguimiento y evaluación de las acciones de la Universidad, en respuesta a las políticas y programas del Proyecto Académico 2006-2010.

Políticas

- La DGP normará las pautas para la implantación del Sistema Institucional de Información, y de los ejercicios internos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.
- Todas las DES deberán contar con sus respectivos planes de desarrollo, alineados al Proyecto Académico 2006-2010 y al Plan Institucional de Desarrollo 2018.
- Las dependencias universitarias deberán programar sus actividades, como ejercicios anuales de presupuestación, aunque desagregados en periodos semestrales de actividades académicas o de apoyo académico-administrativo.
- La operación de los programas de apoyo extraordinario deberá respetar cabalmente los lineamientos emitidos por las instancias de financiamiento, y al interior de la Universidad se deberán respetar los procedimientos y estructuras que para tal efecto se definan.
- Se dará puntual seguimiento tanto a las actividades académicas como administrativas, observando tanto las comprobaciones financieras como el cumplimiento de metas.
- Se deberá avanzar en la consolidación de la cultura de la planeación, programación y evaluación en todas las dependencias universitarias.
- La evaluación y el seguimiento serán selectivos con base en criterios de prioridad de política y monto de los recursos asignados, entre otros aspectos que sean defi-

nitorios por parte de los órganos de fiscalización interna y externa.

- El desarrollo de los sistemas de planeación será progresivo, y su estructura y funcionalidad estará basado en torno a tres componentes complementarios entre sí: 1) seguimiento de resultados; 2) evaluaciones focalizadas, y 3) difusión de resultados para la rendición de cuentas.

3.5 Desarrollo Administrativo

Objetivos

1. El objetivo del nuevo modelo de gestión de calidad educativa en el marco del Proyecto *Universidad para el Desarrollo* es el diseño y aplicación de programas que procuren servicios de administración acordes a los requerimientos del sistema de educación superior, que faciliten la acreditación de los programas educativos, la certificación de los procesos administrativos y establezcan la cultura de la calidad en la práctica profesional del personal administrativo.
2. Reorientar el quehacer universitario hacia las necesidades y expectativas de desarrollo de la sociedad chiapaneca, mediante modelos educativos y de gestión, innovadores y de calidad, con una visión totalmente comprometida con su entorno y con el país.
3. Atender los compromisos financieros actuales de la Universidad.
4. Estabilizar el subsidio irreductible en concordancia con las necesidades de crecimiento de la Universidad.

Políticas

- Desarrollar la gestión administrativa a través de la revisión, actualización y la aplicación de la legislación universitaria en materia administrativa y financiera.
- Observar la normatividad vigente para la aplicación de los recursos extraordinarios provenientes de la federación, estado, municipios, ONG, y de otras fuentes de financiamiento.
- Establecer medidas de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto universitario.
- Promover mecanismos para consolidar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Revisar y actualizar los procesos del área administrativa para dotarlos de un enfoque integral.
- Impulsar mecanismos de identificación de los usuarios de las instalaciones universitarias para preservar en buen estado las instalaciones.
- Dictaminar la situación que guardan las instalaciones educativas, administrativas, deportivas y culturales, y acorde a las necesidades y posibilidades financieras asignar los recursos correspondientes.
- Elaborar el plan maestro de construcciones de acuerdo con los requerimientos de las facultades, escuelas y oficinas centrales de la Universidad, para atenderlos en concordancia con las recomendaciones de los organismos acreditadores y certificadores.
- Reactivar las funciones de la comisión evaluadora de bienes muebles, a fin de diagnosticar el estado físico de éstos.
- Capacitar a los administradores de proyectos para la aplicación de las reglas de operación de los diversos programas.
- Establecer los mecanismos de evaluación del desempeño.
- Establecer los mecanismos de promoción y sensibilización al personal académico y administrativo para la jubilación.
- Realizar gestiones ante las instancias federales y estatales para la obtención de

nuevos recursos destinados a la atención de las jubilaciones.

- Disminuir el gasto operativo de la institución canalizando estos ahorros al fondo de jubilaciones.
- Aplicar la normatividad establecida para la adquisición, uso y servicios en materia de tecnologías de información y comunicación.
- Consolidar la cultura informática en todos los ámbitos de la Universidad.
- Coadyuvar en la implementación de nuevos modelos educativos en los que, el uso de las tecnologías facilite el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Difundir a la comunidad universitaria las normas y procedimientos establecidos para el otorgamiento de información.

3.6 Calidad y Certificación

Objetivos

1. Proporcionar un servicio satisfactorio a las DES, personal académico y alumnos, al cumplir con los requerimientos de la administración académica, establecidos en las normas de ingreso, permanencia y egreso de la Universidad Autónoma de Chiapas.
2. Mejorar la calidad del servicio de administración de la educación superior en el nivel licenciatura, por medio de la revisión constante y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.
3. Lograr calidad permanente en la administración central de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Política

- Planear, evaluar y controlar las operaciones relativas al servicio de administración académica así como la gestión de los re-

ursos materiales, humanos y financieros, de acuerdo con la normatividad vigente, buscando la satisfacción de las Dependencias de Educación Superior, personal académico y alumnos de la Universidad Autónoma de Chiapas.

3.7 Normatividad y Gobierno

Objetivos

1. Actualizar, con la participación de la comunidad universitaria, el marco jurídico de la Universidad para adecuarlo a las nuevas realidades y a las exigencias del Plan Institucional de Desarrollo 2018 y del Proyecto Académico 2006-2010.
2. Garantizar un clima de gobernabilidad para el desarrollo de las actividades universitarias.
3. Apoyar el trabajo de los órganos universitarios en un clima de armonía, respeto y libertad.
4. Integrar el comité de información para la transparencia de la Universidad.
5. Atender las demandas de información institucional en el marco de la transparencia.

Políticas

- Observar y aplicar las normas federales, estatales y universitarias.
- Resolver los conflictos universitarios mediante el diálogo, la tolerancia, el respeto, la justicia, la equidad, y velando por el supremo interés de la Universidad.
- Establecer una relación de respeto con los órganos universitarios.
- Garantizar la transparencia en los procesos universitarios.

4 Universidad para el Desarrollo

4.1 Estrategia General

El quehacer académico establecido en este proyecto, vinculado con el desarrollo de la entidad, se identificó a través de tres seminarios en los cuales los universitarios construyeron colectivamente una mirada hacia el desarrollo del estado y la tradujeron en las herramientas necesarias para concretar acciones encaminadas a lograr ese propósito. Las etapas siguientes requieren profundizar este ejercicio y precisar y concertar con las instituciones, en el marco de las políticas públicas, con las organizaciones productivas y sociales las acciones que juntos debemos emprender. El modelo metodológico se describe a continuación.

El primer paso es formar redes o conglomerados referentes a los problemas sociales, productivos, culturales y ambientales nucleados alrededor de líneas de acción emanadas de los seminarios Chiapas, Universidad y Desarrollo, y Sociedad y Cultura.

Seminario Chiapas. Abordará de manera permanente dos grandes dimensiones de la realidad, lo económico y lo ambiental. En este espacio se aspira desde la Universidad a tratar los temas del crecimiento económico, de la productividad, de la competitividad y de la necesidad de generar riqueza social con sustentabilidad de la biodiversidad.

Seminario Universidad y Desarrollo. Tendrá como objeto de estudio y transformación, los grandes problemas sociales del pueblo de Chiapas. Se generarán líneas de acción que a través de los Cuerpos Académicos de las ciencias sociales y humanísticas y del área económico-administrativa, aborden el estudio y la superación de la pobreza, el analfabetismo, la

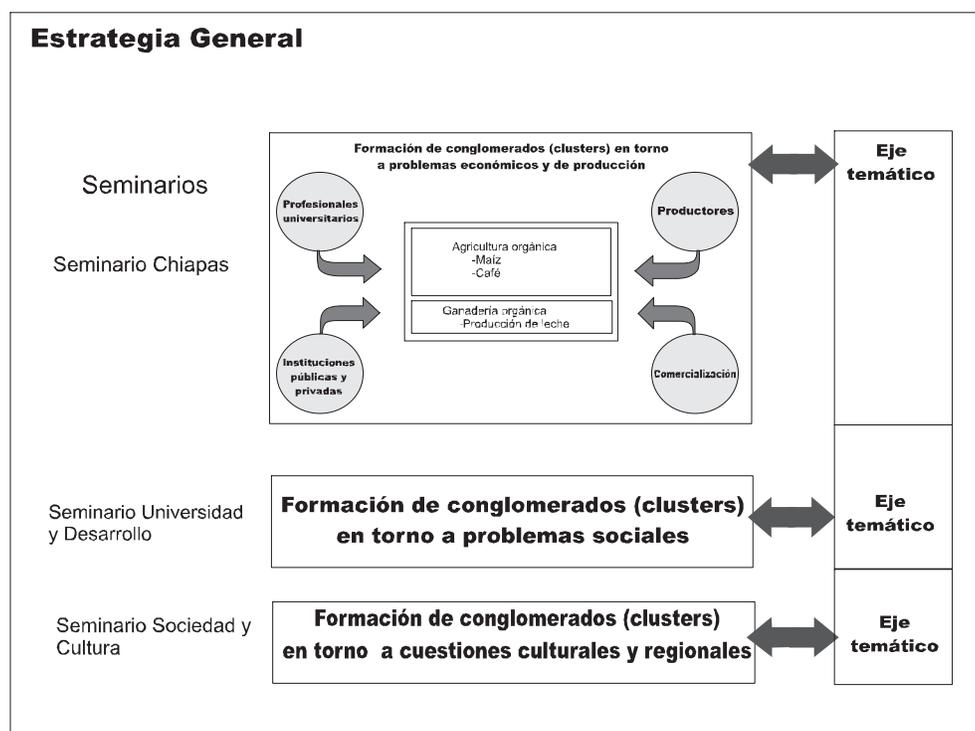
deserción escolar, la calidad educativa, los temas de la salud, la vivienda, los servicios básicos y la alimentación y nutrición; estos aspectos serán ejes del quehacer universitario.

Seminario Sociedad y Cultura. Propone profundizar en el conocimiento del ser social chiapaneco para identificar las raíces profundas de esta sociedad que se caracteriza por ser multicultural y plurilingüe; reconstruir el pasado nos sirve para construir el futuro en el presente. Además de identificar la trayectoria cultural de una sociedad, permite el aglutinamiento de los rasgos positivos de las comunidades para propiciar aspectos que impulsen el desarrollo humano en un clima de tolerancia, de respeto a lo diverso, de fortalecimiento a la identidad, todo ello, como sustento para la búsqueda del bienestar y el desarrollo humano permanente.

Estas redes tienen como plataforma la articulación de académicos de las disciplinas universitarias, para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación, unidades de vinculación docente y programas de servicio social; la creación de redes debe sustentarse en el ejercicio de herramientas académicas que le otorgan a la vinculación universitaria soporte científico para generar conocimientos.

El segundo paso es la realización de talleres para identificar con las organizaciones públicas, productivas y sociales, las acciones de vinculación que se traduzcan en la aplicación de las herramientas de docencia, investigación y extensión.

El tercer paso es agrupar las redes universitarias con las redes institucionales de los tres órdenes de gobierno y las redes sociales de productores, organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales.



El cuarto paso es integrar conglomerados alrededor de problemas económicos, sociales y culturales que conduzcan la conformación de programas universitarios integrados a los seminarios. (Esquema de Estrategia General)

El quinto paso es el momento de la formulación de unidades de vinculación docente, proyectos de investigación y proyectos de extensión universitaria en torno a problemas específicos de las líneas de acción de los programas generales.

Empleando esta estrategia académica en la propia consulta universitaria para la formulación del Proyecto Académico, se generó información sobre los problemas prioritarios de Chiapas, sus posibles causas y las propuestas universitarias para su solución, en torno a los tres seminarios y sus 18 ejes temáticos.

El caudal universitario vertido en la consulta, permitió construir una mirada colectiva, crítica y propositiva sobre las realidades de Chiapas y su transformación.

En las páginas siguientes, se presenta una síntesis de esas deliberaciones con énfasis cua-

litativo, que servirán de punto de partida para el desarrollo de los seminarios y el establecimiento del quehacer de la *Universidad para el Desarrollo*.

4.1.1 Seminario Chiapas

Planificación regional para el crecimiento económico de Chiapas

Chiapas necesita incrementar la producción de bienes y servicios. Su aportación al Producto Interno Bruto del país es de los más bajos. La actividad económica más importante en el estado es la producción agropecuaria, con periodos de dinamización de la economía a partir de la construcción de hidroeléctricas y de obras de comunicación que han impulsado intensamente a la economía, por periodos breves. La actividad industrial, orientada hacia la manufactura, se realiza con relativo atraso tecnológico con dificultades para participar en el mercado en condiciones de competitividad.

Existen cerca de 12 mil micros, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) con personal de baja calificación laboral y con dificultades para acceder al financiamiento, situaciones que obstaculizan su desarrollo. El sector terciario de la economía se concentra en las principales ciudades de la entidad y obedece a actividades comerciales y de servicios. Es menester señalar que en el último lustro la industria turística se fortaleció hasta alcanzar un desarrollo, si bien incipiente, sostenible y en aumento.

Las actividades económicas en Chiapas no son homogéneas; a la desigualdad entre sectores de la economía, entre el campo y la ciudad, se agrega la existencia de regiones diferenciadas por sus características fisiográficas, vocaciones productivas, rasgos culturales y biodiversidad.

Todo lo anterior conduce a la necesidad de impulsar procesos regionales de crecimiento de la economía, que anclados en lo local, fortalezcan las pequeñas y medianas empresas, identifiquen las características de las cadenas productivas y definan las áreas de oportunidad en la producción agropecuaria, industrial y de servicios, con respeto a la biodiversidad y sostenibilidad ambiental.

La Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la reconversión de la organización académica de los campus universitarios, generará mecanismos de vinculación para que, en el marco de las políticas públicas, contribuya al impulso del desarrollo regional.

Las líneas de vinculación que en primera instancia se proponen, son las siguientes:

- Capacitación de empresarios y trabajadores en aspectos organizacionales para mejorar la productividad y competitividad de las organizaciones empresariales.
- Generación de tecnología (conocimiento aplicado) para promover la innovación en las organizaciones.
- Formación de estudiantes con espíritu emprendedor para generar organizaciones productivas y sociales.



Desarrollo de los Foros de Consulta: Seminario Chiapas, Auditorio del CEAyE, Tapachula, Chiapas, 23 de enero de 2007.

- Elaboración de estudios y proyectos de investigación que describan, expliquen e identifiquen las potencialidades productivas de cada región.
- Capacitación a grupos sociales para la formulación, implantación y evaluación de proyectos productivos.
- Participación con las instancias correspondientes en la formulación de planes y proyectos de desarrollo de dimensión regional, municipal y microrregional.
- Formación de jóvenes con liderazgo y equidad de género.

Crecimiento de la productividad agropecuaria de Chiapas

La producción pecuaria, agrícola, forestal y pesquera orientada a la comercialización y exportación, y la destinada al autoconsumo y subsistencia, se realizan en un marco caracterizado por la desigualdad en cuanto al uso de tecnología, financiamiento, organización para la producción y conocimiento del mercado; el resultado se refleja en diferenciales de la productividad por unidad agropecuaria.

Todo esto en un contexto de limitada cultura de protección al ambiente, que ha generado erosión y empobrecimiento de la fertilidad de los suelos, azolve de humedales y áreas acuáticas, situación agravada por el uso indiscriminado

de agroquímicos sin respeto a la normatividad para su aplicación, que provoca riesgos a la salud vegetal, animal y humana.

Por otra parte, los cultivos básicos orientados a la satisfacción de las necesidades de alimentación de la población como el maíz, deben fortalecerse en su producción.

Los sistemas de producción agrícola, pecuario, forestal y pesquero orientados a la comercialización y al consumo deben desarrollarse propiciando políticas que fortalezcan la diversificación productiva y la complementariedad.

La producción agropecuaria debe orientarse en dos sentidos; primero hacia la satisfacción de las necesidades de alimentación de la sociedad chiapaneca en el marco de la seguridad alimentaria y, segundo, hacia la exportación de productos agropecuarios con valor agregado por procesos de agroindustrialización, y a la exportación de bienes pecuarios y agrícolas con calidad sanitaria para proteger la salud de la población chiapaneca, del país y de otras regiones del mundo que consumen productos chiapanecos, fortaleciendo además la agricultura y ganadería orgánica.

El conocimiento científico generado por parte de las instituciones de educación superior e investigación científica no siempre ha encontrado los espacios de articulación con los programas de las instituciones públicas y los proyectos de las organizaciones productivas; sin embargo, algunos investigadores y extensionistas realizan esfuerzos individuales que deben ser articulados en redes para su potenciación.

Las líneas de vinculación que se proponen en un primer momento, en el marco de las políticas públicas son:

- Realización de estudios para la descripción de las cadenas productivas de los sistemas de producción agrícolas y pecuarios.
- Establecimiento de una línea de impulso a la sanidad vegetal y animal.
- Impulso a la producción de granos básicos para la alimentación humana.

- Fortalecimiento de la agricultura y ganadería orgánica.
- Integración de una red científica para el impulso a la producción de bioenergéticos.
- Producción y transferencia de paquetes tecnológicos agropecuarios.
- Impulso al desarrollo de acciones municipales de protección a la salud humana, animal y vegetal, en riesgo por el uso de agroquímicos en la producción agropecuaria.
- Generación de sistemas de producción agrícola vegetal y estuarinos para la producción piscícola con sustentabilidad.
- Producción de sistemas orgánicos para la recuperación de la fertilidad de los suelos.
- Establecimiento de una línea de producción de árboles maderables con destino a la reforestación.
- Mejoramiento genético de semillas y especies animales.

Biotechnología

En un primer acercamiento al concepto de biotecnología, se puede decir que se trata del uso de los seres vivos para producir bienes y servicios para el ser humano. En la biotecnología confluyen otros conocimientos tradicionales múltiples, pero ha desarrollado sus propias técnicas, métodos y lenguaje. Parte de la idea de que se necesita investigación y desarrollo tecnológico para revalorar el saber humano y generar empleo para la juventud.

Es una tecnología que permitirá que el progreso de una región se vea reflejado en el efectivo y eficiente uso de los recursos; el talento de su gente, aprovechamiento de las oportunidades y las ventajas competitivas.

Los resultados del Foro Mundial sobre Biotecnología (Chile, 2004), generaron esperanzas para la humanidad en cuanto a la recuperación de suelos a través de productos o servicios, por ejemplo.

Así, se espera que para 2010, se pueda controlar la contaminación (usando bacterias), que surja en 2020, el desarrollo de substitutos del petróleo, y en 2045, que no haya dependencia de fertilizantes químicos.

En Chiapas, dada su diversidad biológica, hay un mosaico de oportunidades para la biotecnología; la UNACH tiene una licenciatura y una maestría en esta disciplina. La propuesta es que se identifiquen las áreas importantes para la aplicación de la biotecnología por regiones, por actividad económica, por cultivos tradicionales, etcétera.

Se deben considerar como áreas importantes: la producción agropecuaria orgánica; la propagación masiva de especies de interés económico y/o ambiental, y el desarrollo de servicios de certificación de los productos orgánicos. Asimismo, se puede incrementar el valor agregado de los productos por medio de procesos de manejo de residuos, recuperación de suelos, recuperación de bioenergía.

Las líneas de acción de vinculación que se proponen son:

- Realizar estudios para la aplicación de la biotecnología por regiones, por actividad económica y por cultivos.
- Aplicar la biotecnología para la: producción agropecuaria orgánica; propagación masiva de interés económico o ambiental; servicios de certificación de productos orgánicos; agregar valor a los productos por medio de procesos de manejo de residuos; recuperación de suelos y producción de bioenergía.

Infraestructura para el desarrollo

El desarrollo económico de las regiones se sustenta en la capacidad de su infraestructura de apoyar la producción. La planeación y el desarrollo de la infraestructura para caminos, puentes, comunicaciones, obras hidroagrícolas, electrificación, servicios urbanos, infraestructura de apoyo al desarrollo industrial, etc., tanto en el ámbito rural como urbano, son actividades que resultan estratégicas para apuntalar el desarrollo integral de Chiapas.

Las características del desarrollo socioeconómico y demográfico del estado de Chiapas, donde más de la mitad de la población se encuentra en pequeñas comunidades rurales dispersas, además de su compleja geografía, representan un reto permanente para la planeación y construcción de infraestructura básica que responda a las necesidades de la región.

El rezago histórico de Chiapas en el desarrollo de infraestructura es un factor que ha dificultado de manera importante el crecimiento integral de su economía, incentivando la desigualdad social y obstaculizando la integración de las diferentes regiones que componen el estado.

La riqueza natural que ofrece Chiapas tiene su contraparte inherente en la vulnerabilidad ante fenómenos naturales, este factor ha tenido un costo muy alto en lo social y en lo económico en los últimos años, especialmente en las regiones más afectadas, como la Costa y la Sierra, pero con efectos consecuenciales importantes en todo el estado. Una planeación estratégica bien fundamentada del desarrollo de la infraestructura para la región debe sin duda privilegiar los estudios sociales y técnicos para la prevención de estas catástrofes.

La inversión y los esfuerzos realizados por los tres niveles de gobierno para el crecimiento de la infraestructura en el estado han intentado responder ante el enorme reto. Se debe reconocer que existen avances, sin embargo es evidente que el problema exige un esfuerzo permanente y un ejercicio muy dinámico de planeación técnica y socioeconómica, con una visión prospectiva.

Se identifican áreas en las que la Universidad puede contribuir de manera significativa en el desarrollo de la infraestructura del estado, fundamentalmente con la formación de profesionales especializados en esta problemática; el desarrollo de proyectos enfocados al diagnóstico y planeación de infraestructura con horizontes ambiciosos, y proyectos de investigación orientados al desarrollo de nuevas tecnologías acordes con las necesidades y condiciones locales de la región.

La participación Universitaria en esta problemática, coadyuvando con la participación de académicos y estudiantes, con los sectores de gobierno y privado involucrados en el desarrollo de infraestructura, es fundamental. Sin embargo, se reconoce también como un área de atención el mejoramiento de la infraestructura universitaria propia, que ofrezca al entorno las herramientas adecuadas para los proyectos de docencia, investigación y vinculación universitaria.

La Universidad cuenta con un acervo intelectual que tiene mucho que aportar en el área de planeación y desarrollo de infraestructura en las siguientes líneas de acción:

- Actualizar las competencias profesionales de los actores que intervienen en la planeación y construcción de infraestructura.
- Diseñar mecanismos para la evaluación y planeación de infraestructura.
- Proponer nuevos métodos, procedimientos y materiales, y asesorar a las empresas constructoras y a las instituciones públicas en el diseño, construcción, supervisión y mantenimiento de infraestructura.
- Mejorar los sistemas de comunicación e información universitarios para apoyar la toma de decisiones de las instituciones en cuanto a la planeación y diseño de infraestructura

Desarrollo urbano

El patrón de asentamiento disperso de la población en el territorio chiapaneco en más de 20 mil pequeñas localidades, hace de la dotación de los servicios públicos y los equipamientos urbanos una tarea inacabable. Por otra parte, el crecimiento desordenado de los centros de población en Chiapas ha provocado especulación del suelo, asentamientos en áreas de riesgo e inadecuadas para el desarrollo urbano, proliferación de vivienda precaria sin servicios por la dificultad de acceso a la

vivienda digna, la destrucción del patrimonio histórico-arquitectónico y natural, entre otros. Asimismo, el manejo inadecuado de residuos urbanos y rurales ha producido contaminación ambiental; los residuos sólidos y líquidos de la población urbana tienen como destino final las zonas periurbanas y rurales.

A pesar de la existencia de planes y programas de desarrollo urbano en las ciudades más importantes, la dinámica poblacional y la inadecuada gestión urbana, han dificultado la aplicación de esos planes en la regulación del desarrollo.

La Universidad cuenta con fortalezas en ese rubro. La Facultad de Arquitectura, a través de la maestría en Arquitectura y Urbanismo, el Bufete de Servicios y el laboratorio del Sistema de Información Geográfica, ha desarrollado por encargo de los gobiernos en sus tres órdenes, estudios, planes, programas y proyectos con nuevos modelos metodológicos, adecuados a nuestra realidad. También la Facultad de Ingeniería ha contribuido al estudio y generación de propuestas tecnológicas para el mejoramiento de los servicios públicos urbanos.

Los temas en los cuales la Universidad puede vincularse -y aún liderar- con las instituciones públicas y la sociedad son, a título no limitativo, los siguientes:

- Elaboración de estudios, planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial y urbano.
- Elaboración de normas y asesoría para la gestión urbana municipal.
- Diseño de viviendas con tecnología apropiada y a bajo costo.
- Proyectos alternativos para la vivienda masiva.
- Programas de sanidad del hábitat.
- Mejoramiento en el manejo de residuos universitarios.
- Educación ambiental.

- Apoyo para la creación de observatorios urbanos e institutos municipales de planeación urbana.

Protección y conservación de la biodiversidad, recursos naturales y agua

Chiapas posee una de las mayores biodiversidades de México, esta situación de suma importancia para la vida de los chiapanecos y del mundo presenta, sin embargo, condiciones de fragilidad, los ecosistemas son tan ricos como perturbables, por lo que se requiere un esfuerzo social para su protección.

A la par del cuidado de las áreas naturales protegidas, es necesario diseñar e implantar acciones para el desarrollo integral de las poblaciones asentadas alrededor de estos territorios. Estas acciones deben atender la necesidad de generación de riqueza social impulsando actividades compatibles con el cuidado del ambiente, así como atender las necesidades la educación, salud, alimentación, vivienda y el desarrollo cultural de las comunidades, en estrecho contacto con estos sitios.

La riqueza natural de Chiapas, se extiende más allá de estas reservas de la biosfera. En toda la geografía chiapaneca existen nichos ecológicos cuya riqueza está amenazada por la expansión de la frontera agrícola, en la que se practican labores agropecuarias de carácter extensivo; para contrarrestar el desgaste natural, es necesario fomentar actividades económicas sustentables.

La importancia de la biodiversidad chiapaneca es tal que existen iniciativas internacionales como el Corredor Biológico Mesoamericano, por el Banco Mundial, y el Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible de la Selva Lacandona (PRODESIS), por la Comunidad Europea y el Gobierno del Estado de Chiapas.

Por otra parte, consustancial a la diversidad de la vida, Chiapas posee importantes recursos de agua, que han permitido la generación de energía hidroeléctrica que aporta al país, sin

embargo, este elemento vital empieza a escasear y es necesario asumir una política social que impulse la atención del agua desde una perspectiva integral.

Las líneas de acción que se proponen son:

- Generar modelos de producción basados en sistemas agroforestales y pecuarios, con sustentabilidad para la reproducción social de las poblaciones en contacto con las áreas de reserva de la biosfera.
- Vincularse con los proyectos ecoturísticos que los grupos campesinos están desarrollando en varias regiones del estado.
- Incorporarse a los proyectos nacionales e internacionales de protección a la biodiversidad, con acciones de docencia, investigación y extensión.
- Impulsar la formulación de una política pública en el cuidado del agua.

4.1.2 Seminario Universidad y Desarrollo

Desarrollo municipal en el marco de los objetivos y metas de desarrollo del milenio

La superación de los problemas que impiden el bienestar y desarrollo de las personas en los ámbitos de educación, salud, alimentación y vivienda, que expresan el grado de apropiación de la riqueza social, demanda la toma de decisiones en el ámbito municipal. Es en estos espacios municipales, microregionales, en los que es posible establecer acuerdos sociales mediante el desarrollo de redes que integren la participación de los ciudadanos, de las autoridades municipales, comunitarias y de instituciones públicas con incidencia en estos espacios.

Para la solución de los problemas que afectan la calidad de vida de los grupos humanos en Chiapas, es necesario adoptar objetivos que

promuevan la superación de estas condiciones, en el largo plazo, que trasciendan los periodos de tres años de las administraciones municipales, tal y como se expresan en el documento de las Naciones Unidas “Los Objetivos y Metas del Milenio”:¹⁶

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal.
- Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de cinco años.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.



Desarrollo de los Foros de Consulta: Seminario Universidad y Desarrollo, Sala de Consejo Universitario, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 26 de enero de 2007.

Las líneas de vinculación que propone la Universidad para adoptar estos objetivos, son:

- Realizar estudios basales para describir el estado de los procesos sociales ligados a los objetivos y metas del milenio.
- Diseñar modelos de evaluación social del grado de cumplimiento de los indicadores.
- Capacitar para la formación de redes sociales.
- Formular proyectos de investigación–acción para atender los problemas que obstaculizan el desarrollo social.

¹⁶ Documento “La Declaración del Milenio”. ONU, 18 de septiembre de 2000.
<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/559/51/PDF/N0055951.pdf?OpenElement>

Servicio Social para el desarrollo de los Municipios con mayor marginación, según el índice de desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por definición, el servicio social es una obligación constitucional de los jóvenes estudiantes que acceden a la educación superior, las actividades que desarrollan durante el periodo en el que prestan este servicio, tienen como objetivo primordial beneficiar a la sociedad, contribuyendo al desarrollo integral del país. El criterio desde el cual se proyecta esta función social del estudiante universitario, se deriva del conjunto de acciones que éste es capaz de desarrollar para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población chiapaneca. Visto así, también es la oportunidad para que el estudiante conforme una conducta de responsabilidad y conciencia social.

Ante esta situación, se propone la regionalización del servicio social en los municipios de menor desarrollo, estableciendo como criterio, la aplicación del índice de desarrollo humano del PNUD a México, mismo que ubica a 17 municipios chiapanecos dentro de los 100 con mayor marginación del país.

Para contextualizar esta propuesta, es necesario asumir que la práctica del servicio social es en esencia una actividad académica con objetivos de docencia, investigación y extensión. Que los problemas económicos, ambientales, sociales y culturales tienen su origen en causas múltiples. Que la descripción, explicación y transformación de estos problemas, sólo es posible bajo una óptica multisectorial y multidisciplinaria. Que el ámbito de incidencia de la Universidad está condicionado por la ubicación geográfica de sus campus y fundamentalmente por el número de profesionales que egresan de sus programas educativos. Esta propuesta también considera necesario rescatar el carácter formativo del servicio social haciendo un seguimiento tutorial del prestador,

e involucrándolo en grupos multidisciplinarios, así como recuperar las experiencias exitosas y promover que esas acciones se realicen en escenarios multiculturales, que son dinamizadores de la vida social y profesional.

Las líneas de vinculación que se proponen son las siguientes:

- Dirigir el servicio social de los pasantes de las disciplinas universitarias a microregiones atendidas por médicos pasantes.
- Ubicar como objetivos de estudios los problemas sociales de salud, educación y grado de apropiación de riqueza social considerados por el índice de desarrollo humano.
- Generar modelos de transformación de los problemas sociales de analfabetismo, deserción escolar, calidad educativa, cantidad y calidad de vida y apropiación de la riqueza social.

Educación

En el periodo 2000-2006, se amplió significativamente la cobertura de educación básica con una atención de 82.8% de la población en edad escolar; el grado promedio de escolaridad pasó de 5.6 años a 6.2, con lo que se está cerca de alcanzar la universalización del derecho a la educación básica; se implantaron proyectos en educación inicial, preescolar, educación especial y educación indígena; con el programa *Chiapas lee, Chiapas escribe* se redujo el índice de analfabetismo de 22.9% en 2000 a 21.3% en 2005. Para abatir la deserción escolar se estableció, con apoyo de la UNICEF, el programa *Todas las niñas, todos los niños a la escuela*, las telesecundarias aumentaron su matrícula en 45 % y se crearon 68 nuevos planteles de educación media (27,8).¹⁷ En el nivel Medio se alcanzó también un crecimiento importante con los nuevos planteles de telebachillerato, EMSAD, COBACH, CONALEP y

CECYTECH.

En educación superior se crearon dos universidades estatales nuevas: la Universidad Politécnica y la Universidad Intercultural, entre lo más relevante.

Sin restar valor a estos logros cuantitativos, Chiapas aún presenta rezagos históricos como el persistente analfabetismo, inequidad en el acceso a la educación secundaria de las niñas y jóvenes, insuficiente cobertura en educación media y superior en zonas indígenas y rurales, recursos financieros insuficientes, destinados en su mayoría al pago de salarios, entre otros.

Sin duda, es en el nivel de calidad de la educación en donde se marcan más las diferencias de Chiapas con el resto del país. *El Plan estratégico rector para la calidad de la educación*, no logró mejorar significativamente este importante aspecto. Así lo demostraron las pruebas nacionales e internacionales de evaluación del logro académico. Merecen especial mención los resultados que México obtuvo en las Pruebas Pisa 2000 y 2003 para evaluar habilidades complejas para el aprendizaje en las áreas de lecto escritura, matemáticas y ciencias naturales.¹⁸ De una muestra de 41 países de la OCDE, en la cual México participó con la evaluación de 40 mil alumnos de secundaria, se obtuvo el penúltimo lugar. En la evaluación nacional de la misma prueba, Chiapas se ubica en el último lugar.

Las escasas herramientas intelectuales para el aprendizaje escolar de los alumnos, son un factor que acentúa las desigualdades sociales de la población en todos los niveles, al mantener los índices altos de reprobación y deserción. Los factores asociados a las habilidades para el aprendizaje de los alumnos no se restringen a la organización escolar y a los maestros, también influye la familia y el entorno sociocultural. Otro aspecto poco atendido es el acceso a la educación de personas con necesidades educativas especiales, que no cuentan con suficientes instituciones y profesores especializados

¹⁷ Palacios, Alfredo. *6° Informe de Educación*. Chiapas, México, 2006.

¹⁸ Felipe Martínez Rizo. Los Resultados de las Pruebas Pisa. Elementos para su interpretación, 2005.

para su atención. En una situación similar están los niños y jóvenes de inteligencia sobresaliente.

En cuanto al nivel de educación superior, las principales preocupaciones y reclamos de la sociedad giran en torno a la poca identificación y compromiso del quehacer universitario con los acuciantes problemas de Chiapas, la insuficiente cobertura en las zonas rurales, la desproporción entre la demanda de educación y la oferta de las IES que provoca que miles de jóvenes de escasos recursos no puedan continuar sus estudios, la evaluación de la calidad de la educación privada, la distribución de la matrícula donde predominan las carreras administrativas en detrimento de carreras científicas y tecnológicas, la escasa vinculación con los sectores productivo y social, así como la necesidad de mejorar la calidad profesional de los egresados, para que cuenten con las adecuadas competencias y actitudes que demandan los nuevos escenarios de la globalización y de una sociedad de alta complejidad.

La formación pedagógica de los docentes es sin duda el principal problema que preocupa a la comunidad universitaria, especialmente en cuanto a los valores éticos, la responsabilidad y el compromiso institucional.

Respecto de los aspectos curriculares, se considera que los planes y programas de estudio deben estar permanentemente actualizados y orientados al aprendizaje, y ser dinamizados con estrategias educativas que vinculen al estudiante con la sociedad y con el desarrollo de competencias profesionales y manejo del método científico.

La educación es más que aprender contenidos científicos y tecnológicos; implica también la formación ciudadana, ética y estética, así como la construcción de una identidad en los estudiantes, fincada en el deporte, la cultura y los valores universitarios. Sin embargo, las IES no han logrado desarrollar plenamente estos aspectos formativos.

También se debe mencionar que el rezago pendiente en la educación se puede acentuar ante

la dinámica del cambio tecnológico. Pero a la vez, las tecnologías de información y comunicación crean una gran área de oportunidad que, bien aprovechada, puede permitir el abatimiento del rezago a través de los modelos de educación virtual y a distancia ampliando la cobertura en educación superior hacia zonas donde difícilmente se puede crear una universidad convencional.

En resumen, se puede afirmar que en los últimos 10 años la educación en México y Chiapas ha avanzado de manera importante en la cobertura del nivel de educación primaria, pero a partir de secundaria, esto no es así en especial en zonas rurales e indígenas; quedan por atender los niveles de educación inicial y preescolar, y de manera especial la educación superior.

Elevar el nivel de la calidad de la educación es una tarea inaplazable en todos los niveles y modalidades, se requiere convocar a todos los sectores para abatir el rezago educativo, potenciar las competencias para el aprendizaje y la autoestima de los alumnos, profesionalizar a los docentes para que sean capaces de enseñar a pensar; la calidad no puede avanzar sin considerar temas como la educación en la familia y la comunidad, los programas para combatir las adicciones, la pobreza de los niños y jóvenes, la violencia sexual y de género, el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad, la educación de las personas mayores y la conservación del ambiente. Todos estos tópicos deben ser investigados desde la transdisciplinariedad y el trabajo solidario y profesional de los universitarios en estrecha vinculación con la sociedad a la cual se compromete servir. Para ello será necesario:

- Establecer programas emergentes para coadyuvar con las instituciones en el abatimiento del analfabetismo.
- Diseñar programas para la profesionalización de la docencia.

- Generar programas y estrategias para el desarrollo integral del estudiante, para que sea capaz de gestionar sus propios procesos de autoaprendizaje y autoevaluación.
- Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas como las Unidades de Vinculación Docente y la formación de competencias profesionales.
- Integrar las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones para ampliar la cobertura educativa, y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Establecer programas de vinculación Universidad-Sociedad-Empresa que contribuyan a la atención de los principales problemas de Chiapas.
- Generar modelos educativos de transformación de los problemas relacionados con la familia, las adicciones, la violencia sexual y de género, el deterioro del ambiente y educación de adultos mayores.

Desarrollo de la salud

El estado de salud de la población chiapaneca es múltiple y complejo. El rezago sanitario está superándose paulatinamente con la participación de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno, mediante acciones orientadas hacia el fortalecimiento de la atención médica, la salud pública y la protección contra riesgos sanitarios; empero, aún persisten los núcleos de complejidad, cuya superación va más allá del ámbito de actuación y responsabilidad del sector salud para ubicarse en el ámbito social. Requiere entonces la asunción de compromisos colectivos para generar proyectos sociales en el ámbito de las políticas públicas.

Este complejo puede definirse como mortalidad evitable, y está integrado por la mortalidad

en menores de 5 años, la mortalidad por accidentes y la mortalidad por problemas específicos como la tuberculosis, el cáncer cérvico uterino y el VIH/Sida.

Las líneas de vinculación que se proponen son:

- Formulación y aplicación de modelos de transformación de salud pública, con acciones epidemiológicas, gerenciales y de pedagogía sanitaria en los ámbitos municipales y microregionales.
- Capacitación en planeación local de salud y educación para la salud.
- Realización de investigaciones y estudios epidemiológicos.

Género

La violencia de género incluye todas las formas sociales de abuso del poder relativo a las diferencias sexuales. Constituye parte del orden desigual y jerárquico de todas las sociedades y se sustenta en las instituciones sociales, las organizaciones, los valores, las representaciones y las condiciones mismas de la existencia de los sujetos. Es decir, incluye mucho más que las formas más conocidas y recientemente atendidas por las legislaciones de violencia familiar o maltrato psicológico, físico o sexual a las mujeres.

Los valores que legitiman y reproducen la desigualdad de género se encuentran presentes en todos los ámbitos de la sociedad: el hogar, las escuelas, las agrupaciones religiosas, las organizaciones productivas, sociales y políticas, los centros de trabajo, hospitales y clínicas, entre otros. Cada uno de estos ámbitos ha sido construido con base en valores que tienden a reproducir la desigualdad social relativa al género y contribuir a la reproducción del orden desigual, no obstante su constante transformación.

La desigualdad de género no afecta solamente a las mujeres, sino también a los hombres; sin embargo, quienes más padecen esta situación

son las primeras; las mujeres y las niñas padecen hambre de manera desproporcionada, incluso en algunas comunidades chiapanecas se ha registrado una mayor proporción de decesos en niñas que en niños, que puede ser explicable por la inequidad en la atención médica debido al género.

La Universidad, como institución estratégica para la sociedad no puede mantenerse al margen de los problemas de desigualdad social que vivimos en Chiapas, le corresponde buscar alternativas para alcanzar justicia social en la equidad de género.

Propuestas:

- Realizar estudios para la caracterización de la transversalidad del enfoque de género en las políticas públicas.
- Crear espacios para el análisis de las políticas públicas sobre género.
- Generar modelos de aplicación del enfoque de género a problemas sociales concretos.

Prevención de desastres naturales y de origen antropogénico

Los desastres naturales, asociados a vulnerabilidad han sido y continuarán siendo una amenaza a la seguridad humana en Chiapas. La población y las autoridades de los tres órdenes de gobierno, han obtenido conocimiento y experiencias derivadas de los enfrentamientos con estos fenómenos meteorológicos, entre los que se destacan los ocurridos en los años 1998 y 2006.

Los efectos que generan estos meteoros, son de origen natural y social. Es necesario, sistematizar este conocimiento surgido de la exigencia social, para preparar a la sociedad chiapaneca ante este tipo de contingencias, si bien no deseables, posibles.

La comunidad universitaria propone las siguientes líneas de acción:

- Realizar talleres de recuperación y sistematización de experiencias acumuladas por la sociedad civil, funcionarios de todos los sectores y docentes universitarios sobre desastres naturales.
- Coadyuvar en el diseño y aplicación de los planes de ordenamiento territorial.
- Participar en la formulación de planes de protección civil ante desastres en el ámbito municipal.
- Realizar estudios multidisciplinarios de riesgos naturales y sociales para la prevención de desastres naturales.
- Capacitar a profesionales de diversas disciplinas para la formación de expertos en la prevención y atención de desastres.

Mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indios

La Universidad ha desarrollado actividades de investigación a través del Instituto de Estudios Indígenas, cuyos resultados han contribuido a impulsar el desarrollo de las condiciones de vida de los pueblos indios, en aspectos productivos y sociales.

Recientemente, se integró al catálogo de opciones educativas que ofrece la Universidad, el programa educativo de licenciatura: "Gestión y Autodesarrollo Indígena"; estos esfuerzos de investigación y de docencia deben complementarse con acciones de extensión que contribuyan a la superación de la inequidad y desigualdad en el desarrollo de los pueblos indios, en un marco de pleno respeto a su cultura, a su autodeterminación y con su participación y absoluto consentimiento.

En el ámbito de las acciones de desarrollo y vinculación que se proponen en este Proyecto Académico 2006-2010, se contemplan:

- Fortalecer los proyectos de investigación orientados al desarrollo de los pueblos indios.

- Evaluar la presencia transversal de acciones de atención a los pueblos indios, en las políticas públicas y programas de desarrollo.
- Generar modelos de transformación de los problemas de educación, salud, alimentación, vivienda y producción de bienes con plena participación comunitaria y respeto a la interculturalidad, en espacios microrregionales.

4.1.3 Seminario Sociedad y Cultura

Fortalecimiento de la democracia, la paz y la justicia

México al igual que otros países, ha desarrollado procesos de democratización, transitando de formas políticas autoritarias al ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos para la elección de sus formas de gobierno. La sociedad civil de los países de América Latina ha conquistado mayores espacios de participación para la toma de decisiones en los ámbitos locales. Chiapas no ha sido ajeno a este proceso de generación de espacios de libertad.

Desde Chiapas, en 1994, el movimiento zapatista realizó importantes aportes al avance democrático en el país y en el estado. Desde el ámbito estatal, se han realizado ingentes tareas para la reconciliación y la paz entre los grupos sociales con antagonismos, que afortunadamente han encontrado respuestas positivas entre los grupos en pugna. Hoy se profundiza este esfuerzo con acciones concretas en pro de la unidad de la sociedad y de la justicia en el marco de la ley. La consolidación de las acciones desplegadas desde los ámbitos de la sociedad permite la incorporación de estos valores surgidos de la confrontación, a la cultura de la sociedad mediante un esfuerzo sistemático de análisis, reflexión y aprendizaje.

La Universidad, por su propia naturaleza, debe crear espacios para el fortalecimiento de estos valores.

Las líneas de vinculación que se proponen para lograr este fortalecimiento son:

- Realización de estudios sobre la conceptualización ciudadana de la democracia, la paz y la justicia.
- Talleres para la consolidación de los valores de la democracia, la paz y la justicia en los jóvenes.
- Impulso a procesos de construcción de ciudadanía mediante la reflexión de los derechos y obligaciones.
- Integración a los planes de estudio de los valores de la democracia, la paz y la justicia.
- Estudios sobre la contribución de la Universidad a la democracia, la paz y la justicia.



Desarrollo de los Foros de Consulta: Seminario Sociedad y Cultura, Auditorio de la Facultad de Derecho, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 25 de enero de 2007.

Historia de las regiones de Chiapas

Las regiones de Chiapas, conformadas a partir de la evolución de la relación de los pueblos con la naturaleza no esta suficientemente estudiada; el reconocimiento de la evolución de los pueblos en cuanto a las características de los asentamientos humanos, el desarrollo de la infraestructura física, los procesos políticos y de producción económica, las relaciones sociales permitirán fortalecer la identidad cultural de las sociedades regionales y de los chiapanecos como sociedad y cultura.

Se proponen como líneas de vinculación:

- Estudios de la historia de las regiones de Chiapas a partir de una clasificación que realicen los científicos sociales.
- Historia regional de las raíces culturales.

Diálogo entre culturas

Chiapas se caracteriza por ser una sociedad multicultural y plurilingüe. Esta diversidad cultural enriquece la vida social y fortalece los lazos comunitarios al interior de los grupos sociales y entre ellos. Estos rasgos, de suyo positivos, deben fortalecerse en el marco de la tolerancia y respeto a la diversidad, abordar los temas que son de interés común como el respeto y el cuidado del ambiente, los derechos humanos y los temas de la salud entre otros.

Las líneas de vinculación que se proponen son:

- El análisis de la interculturalidad, multiculturalidad en torno a hechos sociales concretos.
- El estudio de los aportes de la interacción cultural, histórica y contemporánea producida por la inmigración en Chiapas.

Estudio de Chiapas en el contexto de la globalización

No todos los países se insertan en la globalización en las mismas condiciones ni obtienen los mismos resultados económicos o sociales; hay países ganadores y países perdedores, igual que las regiones al interior de los países. Algunas de éstas, se adaptan y participan mejor en la globalización y otras, con participación marginal en el comercio exterior, situación que afecta diferencialmente las condiciones de vida de su población y su horizonte de desarrollo.

Chiapas padece el deterioro de los términos de intercambio de sus productos tradicionales de exportación y la baja productividad de sus principales ramas económicas. En este contexto, la inserción de la economía chiapaneca en el modelo de desarrollo nacional e internacional, no se ha traducido en el incremento del ingreso promedio de la población. La economía de Chiapas se fortaleció con los recursos públicos asignados desde 1994, pero esta política presupuestaria sólo alcanzó a aminorar parte del

rezago social y económico, aunque sin resolver problemas estructurales.

La globalización también se ha expresado en el incremento de los flujos migratorios internacionales; Chiapas es el territorio donde convergen varios flujos: inmigrantes, migrantes y transmigrantes, con la cauda de problemas que conlleva: indocumentados, contrabando, maras, proliferación de enfermedades transmisibles, niños migrantes abandonados.

Afortunadamente hay un nuevo elemento en las economías familiares, el envío de remesas de los emigrantes desde Estados Unidos, que constituyen ya un tercio del PIB de Chiapas. El lado discutible de este fenómeno es que las remesas han sido orientadas fundamentalmente al consumo, mientras que el bono demográfico que emigra no genera riqueza a partir de estructuras económicas propias.

En términos culturales, la identidad pluriétnica de Chiapas es un bastión ante los modelos culturales occidentales que, desafortunadamente han permeado las clases medias y altas urbanas. Por ello es importante construir a partir de los elementos de la cultura local y los que la globalización aporta, una identidad centrada en nuestro origen pero abierta hacia el mundo.

La Universidad no puede quedar al margen de esa construcción, tampoco en el análisis y discusión acerca de los impactos negativos de los procesos globales sobre la sociedad y la economía locales, así como las estrategias para atenuarlos, y aún para convertirlos en oportunidades.

Por ello, el seminario Sociedad y Cultura será el foro permanente para el estudio, discusión y propuestas en las siguientes líneas de vinculación:

- Internacionalización de los productos chiapanecos con ventajas comparativas, con énfasis en las manufacturas y competitividad.
- Remesas para el desarrollo.
- Flujos migratorios internacionales.
- Identidad chiapaneca: estructura y apertura.

Impulso a los derechos económicos, sociales y culturales

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en vigor desde del 3 de enero de 1976, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, establece que la libertad, la justicia y la paz en el mundo, tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables.

Se reconoce el derecho de toda persona al goce de condiciones que le aseguren una remuneración equitativa y satisfactoria, vivienda digna, seguridad e higiene en el trabajo, derecho a la superación profesional, derecho al descanso, tiempo libre y jornadas razonables, derecho al gremialismo, derecho a la seguridad social, derecho a la alimentación y vestido, derecho a la educación, y derecho a la recreación.

No obstante, la población no está necesariamente enterada de esos derechos o, en caso de estarlo, no sabe ante quién recurrir para ejercerlos plenamente.

La base del desarrollo del individuo reside originalmente en la familia. No obstante, hoy el concepto de familia se ha transformado del modelo tradicional de padre, madre e hijos, por otros modelos: un solo jefe o jefa de familia e hijos, madres o padres solteros e hijos, etc. En todos los casos, la familia continúa con esa función de la reproducción de los valores y principios.

La Universidad puede contribuir a la divulgación de los derechos económicos, sociales y culturales, y a la creación de ciudadanía incorporando en la vida universitaria los principios y valores que de ellos se desprenden, contribuyendo a la promoción de los mismos, en los niveles del gobierno y en la sociedad.

Los estudiantes también son un agente de cambio en las familias; a través de ellos se puede transmitir a la sociedad, vía las familias, los valores que afirman la identidad universitaria y que corresponden con los valores universa-

les de la familia humana, contenidos en los derechos económicos, sociales y culturales. En consecuencia, se proponen las siguientes acciones:

- Difundir los derechos económicos, sociales y culturales a través de medios escritos y electrónicos.
- Realizar estudios para el fortalecimiento de las familias.
- Incluir en la normatividad y en la práctica cotidiana universitaria el respeto a estos derechos.
- Realizar cursos y diplomados sobre los derechos económicos, sociales y culturales dirigidos a funcionarios y actores sociales.
- Coadyuvar con las instituciones en la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales.

5 Programas

A partir de la reflexión colectiva de los universitarios, se han trazado los siguientes programas que conjugan tanto propuestas de intervención para atender la problemática del Estado, así como aspiraciones y planteamientos para impulsar el desarrollo interno de la UNACH.¹⁹

Dichos programas fueron delineados en gran medida a partir de las propuestas recabadas durante los Foros de Consulta; pero también recuperando elementos orientadores del documento “Propuesta de Políticas Universitarias para el Proyecto Académico 2006-2010”, presentado al H. Consejo Universitario en la sesión del 15 de enero de 2007.

Aquí sólo se mencionan los programas y se enuncian sus respectivos objetivos; sin embargo, cada uno de dichos programas será instrumentado por el área central responsable de su coordinación.

Son un total de seis programas, cada uno desagregado en subprogramas: 1.- Desarrollo Académico 2.- Investigación y Posgrado 3.- Extensión Universitaria 4.- Planeación 5.- Desarrollo Administrativo y 6.- Normatividad y Gobierno, en los cuales se plantean acciones que hay que emprender para impulsar el desarrollo de la Universidad.

I PROGRAMA DE DESARROLLO ACADÉMICO

El Programa de Desarrollo Académico está dirigido a mejorar el Modelo Educativo, a partir de acciones encaminadas a fortalecer las capacidades de profesores y alumnos y el alcance de los programas educativos, a la vez de innovar en los medios y las herramientas de apoyo a la docencia.

Este Programa se desagrega en los siguientes nueve subprogramas, mismos que serán instrumentados y coordinados por áreas de la Secretaría Académica de la UNACH.⁶

1.1 Subprograma Desarrollo Integral del Estudiante

Objetivo: Instrumentar acciones y dar seguimiento a los procesos de ingreso, permanencia y egreso. Impulsar y facilitar la movilidad de los estudiantes dentro y fuera de la Institución. Evaluar, retroalimentar y normar los programas de apoyo al estudiante, tales como becas y seguro facultativo, vigilando que se otorguen de manera equitativa y transparente.

1.2 Subprograma Fortalecimiento de la Calidad de la Práctica Educativa

Objetivo: Contribuir a la mejora de las capacidades pedagógicas y metodológicas de los profesores, propiciar su continua actualización disciplinaria y potenciar el alcance de las tutorías, para que se aproximen al nuevo rol que exige la educación universitaria de calidad. Además de retroalimentar su desempeño y reconocer sus logros, se debe favorecer la movilidad y el intercambio académico de los docentes, así como su formación y trabajo en redes, haciendo uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación.

1.3 Subprograma Innovación Educativa

Objetivo: Desarrollar acciones encaminadas a diseñar recursos y tecnologías de la educación para mejorar los procesos académicos de la Universidad, que incidan en la formación de alumnos capaces de asimilar aprendizajes complejos: afianzar las bases psicopedagógi-

¹⁹ En el Anexo “Propuestas recibidas a través de la consulta” se presenta en forma matricial la relación de propuestas presentadas por la comunidad universitaria y los programas en los cuales han sido consideradas.

cas para las UVD; el estudio de las prácticas educativas; la implementación de estrategias para mejorar las competencias profesionales, habilidades cognitivas, socio afectivas y sociales; uso de las nuevas tecnologías de la comunicación aplicadas a la educación, evaluación y autoevaluación, entre otras.

Dada su relevancia, este Subprograma se implementará a través de dos proyectos especiales: El de *Perfeccionamiento de Competencias Profesionales* y el de *Impulso al Autoaprendizaje de los Estudiantes Universitarios*.

1.4 Subprograma Desarrollo Curricular

Objetivo: Reestructurar los planes de estudio para que estén en concordancia con el modelo curricular UNACH y las políticas universitarias del Proyecto Académico 2006-2010, para incidir en la formación de estudiantes críticos, creativos, con conciencia histórica y ambiental y dispuestos a aprender toda la vida. Diseñar planes de estudios flexibles y en modalidades diversas. Dar seguimiento a todos los planes y programas de estudio de la Universidad, con la finalidad de enriquecerlos permanentemente, contando con la opinión de alumnos, maestros, egresados y empleadores.

1.5 Subprograma Centros de Apoyo Psicopedagógico

Objetivo: Brindar asesoría permanente y especializada a docentes, alumnos y autoridades de cada DES, para la mejora permanente de la práctica educativa. Se promoverá la creación de centros de apoyo psicopedagógico en todos los *campi*, coordinados y acompañados desde la Administración Central.

1.6 Subprograma Calidad Educativa Institucional

Objetivo: Fomentar, gestionar y apoyar los procesos de evaluación externa y acreditación de todos los programas de estudio ofertados por nuestra Institución, para mejorar y mantener la calidad del Modelo Educativo.

1.7 Subprograma Sistema Automatizado de Información Escolar

Objetivo: Reorientar el sistema automatizado de control escolar para adecuarlo a las nuevas tendencias educativas que se aplican en las escuelas y facultades de la Institución y las nuevas orientaciones en materia de oferta educativa, planteadas en el Proyecto Académico 2006-2010.

1.8 Subprograma Reestructuración del Sistema Bibliotecario

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios que ofrece el Sistema Bibliotecario de la UNACH, con la actualización bibliohemerográfica y tecnológica que el momento requiere. Más allá del apoyo convencional a las actividades académicas, el Sistema Bibliotecario debe proveer de manera proactiva información para el planteamiento de UVD, el soporte de proyectos de investigación y la reflexión en los seminarios, entre otras, recuperando el documentalismo dinámico.

1.9 Subprograma Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación

Objetivo: Fortalecer la Red UNACH mediante la actualización de recursos informáticos y de telecomunicaciones, a modo de mejorar la calidad de los servicios que actualmente ofrece y contar con la plataforma tecnológica necesaria para que la UNACH incursione en el modelo virtual, ofreciendo programas educativos, diplomados y cursos. A la vez, normar la adquisición, instalación y uso de los equipos en las diferentes áreas de la Universidad. Este subprograma está muy ligado al proyecto especial *Universidad Virtual Chiapas Solidario*.

2 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

El Programa de Investigación y Posgrado, como parte del Modelo Educativo, busca fortalecer y consolidar el quehacer científico y tecnológico de la Institución a partir de acciones que apoyen y articulen la formación profesional de los académicos, con la generación, aplicación y divulgación del conocimiento, en donde la constante sea el trabajo en equipos multidisciplinarios, interDES e interinstitucionales.

Por lo mismo, la formación en posgrado de nuestros académicos deberá estar en correspondencia con las líneas de investigación institucionales. A la vez, la investigación se planeará y conducirá desde la Administración Central, a modo de asegurar su fortalecimiento y el aporte institucional a la solución de las necesidades prioritarias de Chiapas.

Para la toma de decisiones en la materia, la Dirección General de Investigación y Posgrado, responsable de coordinar el Programa, se apoyará en el Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado, recogiendo las opiniones e inquietudes de los investigadores.

Este programa comprende los siguientes cinco subprogramas:

2.1 Subprograma Fortalecimiento a la Investigación

Objetivo: Fortalecer la investigación institucional a través de acciones sistemáticas y articuladas: Fomento a la enseñanza del método científico en el nivel profesional; apoyo al desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinarios que cumplan con criterios de calidad y pertinencia; reforzamiento del SIINV-UNACH como fuente de financiamiento interno a proyectos de investigación y, al mismo tiempo, plataforma de despegue de los jóvenes investigadores; y habilitación de investigadores y cuerpos académicos a que formulen y califiquen proyectos en fuentes externas de financiamiento, entre otras. Se debe asegurar

la inscripción de investigadores en los Sistemas Nacional y Estatal de Investigadores, en el número y las áreas de especialidad que a la Institución convenga. Sin embargo, es preciso actualizar la normatividad a fin de dar sustento legal y financiero a la investigación.

2.2 Subprograma Fortalecimiento del Posgrado Institucional

Objetivo: Incrementar la oferta de posgrados con programas interinstitucionales y multidisciplinarios, competitivos a nivel nacional e internacional, que cumplan con criterios de pertinencia y calidad, y que contribuyan a reforzar las líneas de investigación institucionales. Es necesario fortalecer los currícula, robustecer la infraestructura tecnológica, mejorar la planta docente del posgrado, superar el rezago en la obtención de grados y dar seguimiento y retroalimentación periódica a los programas, para poder cumplir con los requerimientos establecidos por el PIFOP y el PNP.

2.3 Subprograma Fortalecimiento de la Gestión y Administración Científica

Objetivo: Evaluar y dar seguimiento técnico y financiero a los proyectos de investigación con financiamiento interno y externo, a fin de que, por un lado, se favorezca la oportuna ministración de los recursos y, por otro lado, estar seguro que todos los proyectos estén inscritos en las líneas prioritarias para la Institución y que cumplan con las metas planteadas. En este tenor, es necesario uniformar criterios y formatos para el registro de proyectos y presentación de informes.

2.4 Subprograma Divulgación Científica

Objetivo: Divulgar los resultados de proyectos de investigación y programas de posgrado, a través de publicaciones periódicas, medios masivos de comunicación (prensa, radio, televisión e Internet) y la organización de encuentros científicos; a la vez de promover la participación de alumnos, maestros y público en general en las diversas convocatorias de in-

vestigación. Es primordial fortalecer la revista Quehacer científico para que sea incluida en el padrón de revistas indexadas, al mismo tiempo de promover la edición de revistas en las DES y centros de investigación.

2.5 Subprograma Desarrollo de Cuerpos Académicos

Objetivo: Organizar, apoyar y dar seguimiento al trabajo de Cuerpos Académicos, promoviendo y privilegiando el trabajo multidisciplinario y orientando la formación de los académicos a las líneas de generación y aplicación del conocimiento institucionales.

3 PROGRAMA DE EXTENSIÓN

El programa de Extensión Universitaria está desagregado en ocho subprogramas, mismos que serán coordinados por la Dirección General de Extensión Universitaria. Aunque comprende acciones dirigidas a la propia comunidad universitaria, en esencia busca afianzar la participación de la UNACH en los sectores social y productivo del Estado, con propuestas de intervención y acciones específicas orientadas en el marco de las políticas públicas y cuya instrumentación se hará, principalmente, a través de UVD y programas de servicio social.

3.1 Subprograma Vinculación

Objetivo: Establecer la relación universidad-sociedad para contribuir a la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando al fortalecimiento del desarrollo económico y social del estado; en especial, impulsar la creación de empresas que surjan de las ideas de negocios de los jóvenes universitarios y, de este modo, propiciar el autoempleo. Tiene estrecha relación con el proyecto especial *Centro de Universidad-Empleo*.

3.2 Subprograma Servicio Social

Objetivo: Establecer el servicio social como una parte fundamental de la formación del estudiante, propiciando la comprensión de la función social del programa de estudios y la integración de su perfil académico, en beneficio tanto del desarrollo individual como del comunitario, dando prioridad a los sectores más desprotegidos de la sociedad, apoyándose en el conocimiento científico, técnico y humanístico.

El servicio social de la UNACH tendrá las siguientes modalidades: Desarrollo Comunitario, Desarrollo Municipal, Sector Público, Sector Productivo e Intra Universitario. A la vez se vinculará con los siguientes programas gubernamentales:

a) Chiapas solidario con la alfabetización

Propósito: Coadyuvar en la erradicación del analfabetismo en nuestro estado, mediante la inclusión de prestadores de servicio social y de estudiantes solidarios. (UNACH-IEA).

b) Chiapas solidario con la nutrición

Propósito: Incidir de manera directa en la disminución del alto grado de desnutrición en niños menores de 5 años, especialmente en los 11 municipios que a nivel mundial (ONU) han sido considerados como los de alto riesgo. (UNACH-SEDESO-SSA-IMSS).

c) Fortalecimiento para la rendición de cuentas y la transparencia

Propósito: Participar en acciones de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, que desarrolle el poder ejecutivo a través de la Contraloría General del Estado (UNACH-Contraloría General del Estado).

3.3 Subprograma Cultura Ambiental

Objetivo: Promover la incorporación de conocimientos y valores proambientales como eje transversal de los currícula, con el fin de formar universitarios con la conciencia, la iniciativa y la capacidad de contribuir al cuidado y la preservación del medio ambiente y sus recursos;

abrir el debate sobre esta temática y proponer estrategias que involucren a la sociedad en la protección de la biodiversidad y uso racional y sustentable de los recursos naturales.

3.4 Subprograma Género

Objetivo: Contribuir teórica y metodológicamente al conocimiento de la situación de las mujeres, hombres y relaciones de género en Chiapas, con una perspectiva histórica y contemporánea de las relaciones sociales, económicas y culturales a través de diversas actividades colectivas de investigación, docencia y extensión.

3.5 Subprograma Educación Continua

Objetivo: Desarrollar y potenciar las capacidades laborales y profesionales de egresados, docentes y público en general, respondiendo a las necesidades específicas de los diferentes sectores; se brindará actualización y capacitación para toda la vida mediante cursos presenciales y a través de tecnologías de información y comunicación.

3.6 Subprograma de la Juventud

Objetivo: Ofrecer a los estudiantes de la UNACH educación para la vida que fortalezca su ethos profesional, con programas extracurriculares orientados a impulsar su óptimo desarrollo físico y mental, considerando tales aspectos, como la adecuada alimentación y nutrición, sexualidad responsable, prevención de las adicciones, fomento y ejercicio de los valores, y construcción de su identidad como universitarios; y a generar en ellos actitudes de liderazgo, competitividad y proactividad, que les permitan enfrentar los retos de la globalización.

3.7 Subprograma Cultura Física y Deportes

Objetivo: Fortalecer en los alumnos los valores, las actitudes, habilidades y el trabajo en equipo, a través de la práctica deportiva; además de generar en ellos un alto sentido de responsabilidad, competitividad y autosuperación, brindándoles

los elementos necesarios para lograr su óptimo desarrollo físico, mental y emocional.

3.8 Subprograma Promoción Cultural

Objetivo: Promover el mejoramiento de las actividades de difusión artística, a fin de ampliar el radio de acción institucional y para fortalecer la formación integral de los estudiantes, enriqueciendo su vida cultural a través del contacto con los productos del pensamiento, tanto en las ciencias, la historia, la filosofía, la literatura y las artes. Se impulsará el conocimiento y la construcción de la identidad de la cultura local, regional y universal.

3.9 Subprograma Editorial

Objetivo: Difundir a través de fondos y colecciones editoriales lo más relevante del conocimiento y la cultura, generados por las estructuras académicas, de investigación de la Universidad y por la sociedad; a la vez impulsar, fortalecer y consolidar la productividad editorial.

4 PROGRAMA DE PLANEACIÓN

La Planeación, como elemento central del Modelo de Gestión, asumirá su importante rol como orientador y articulador del quehacer universitario. Aunque coordinadas y respaldadas centralmente, en las tareas de planeación, programación y evaluación se involucrará a todas las áreas de la Universidad, a modo de asegurar el cumplimiento de objetivos y metas articulados en torno al Proyecto Académico 2006-2010, y al Plan Institucional de Desarrollo 2018 y, al mismo tiempo, fincar la cultura de la planeación y evaluación.

Toda acción que se emprenda deberá partir de una concepción bien planeada y articulada, que contribuya a incrementar la calidad de los Modelos Educativo y de Gestión.

La Dirección General de Planeación, a través de sus áreas, coordinará los seis subprogramas de Planeación.

4.1 Subprograma Mejoramiento de la Calidad

Objetivo: Impulsar el mejoramiento continuo de las funciones universitarias, coordinando y acompañando las tareas de evaluación de la gestión, en aras de alcanzar la certificación de los procesos académico-administrativos.

4.2 Subprograma Proyectos de Desarrollo Institucional

Objetivo: Integrar propuestas institucionales que permitan captar recursos extraordinarios, sin desviarse del rumbo trazado para el desarrollo de la Universidad, dando seguimiento a los compromisos establecidos en los respectivos acuerdos y cerrando cabalmente los proyectos.

4.3 Subprograma Sistema de Registro y Control de Proyectos

Objetivo: Programar y dar seguimiento puntual a las actividades universitarias, mediante un procedimiento sistemático, integral y automatizado, que abarque tanto los aspectos de planeación como de presupuestación, y sirva de insumo para el seguimiento y evaluación.

4.4 Subprograma Sistema Institucional de Información

Objetivo: Organizar, normar y difundir la información estadística institucional; a través de un esquema de bases de datos distribuidas que permita captarla con oportunidad y confiabilidad desde fuentes únicas, para usarla como soporte a la docencia, investigación y extensión; para atender los requerimientos externos de información (de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y como un insumo para la planeación, evaluación y la toma de decisiones.

4.5 Subprograma Estudios sobre la Universidad

Objetivo: Coordinar la realización de estudios e investigaciones, que permitan profundizar en la comprensión de la problemática que inhibe el desarrollo universitario, y que sirvan de soporte a las propuestas de crecimiento y reorientación estratégica de la Universidad.

4.6 Subprograma Sistema de Indicadores del Desempeño

Objetivo: Diseñar, difundir y observar el cumplimiento de indicadores autoreferidos, que sirvan de soporte, de guía y punto de comparación del Proyecto Académico 2006-2010, del Plan Institucional de Desarrollo 2018, de los planes de las DES y DAC, y de las propuestas institucionales para acceder al financiamiento extraordinario.

5 PROGRAMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Las funciones adjetivas de apoyo, si bien son un medio, pueden ser críticas para el alcance y buen término de los objetivos, y metas institucionales cuando la ejecución se hace sin planeación, seguimiento y evaluación; por lo mismo, desde las áreas de la Secretaría Administrativa, a través de nueve subprogramas, se canalizarán los recursos, bienes y servicios requeridos para la ejecución de los programas y proyectos, y se marcarán pautas para el ejercicio de los recursos, con base en la planeación de objetivos y metas y la programación detallada de las acciones que las dependencias universitarias previamente realicen.

De este modo, se busca garantizar que en el Modelo de Gestión de la UNACH se conjuguen los atributos de eficiencia en el manejo de los recursos y eficacia en el logro de resultados.

5.1 Subprograma Desarrollo Normativo

Objetivo: Actualizar y en su caso elaborar manuales de procedimientos que procuren la instrumentación y regulación eficiente de los procesos institucionales: administrativos, contables, presupuestales, financieros, patrimoniales y de recursos humanos, entre otros.

5.2 Subprograma Construcción y Adecuación de la Infraestructura Física

Objetivo: Contar con los espacios físicos adecuados para el desarrollo integral y de calidad de las actividades académicas, administrativas, deportivas y culturales que demandan las actuales políticas de educación (aulas, laboratorios, bibliotecas, espacios deportivos y culturales, oficinas, accesos, vialidades y áreas especiales), con base en un plan de crecimiento y en función de la disponibilidad presupuestal.

5.3 Subprograma Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Física

Objetivo: Mantener en buen estado los espacios físicos, áreas verdes, mobiliario, equipos y transportes, que permitan el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo de la Universidad.

5.4 Subprograma Automatización del Modelo de Gestión

Desarrollar los sistemas informáticos requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades universitarias, a fin de que la Administración pueda atender con oportunidad, eficiencia y calidad las peticiones de servicios por parte de docentes, administrativos y alumnos.

5.5 Subprograma Depuración y Ordenamiento de los Archivos de la Universidad

Objetivo: Actualizar, depurar, controlar y respaldar en medio magnético, los archivos documentales de la Universidad, a modo de eficientar su localización, desechar información obsoleta y evitar el extravío o pérdida de información.

5.6 Subprograma Depuración y Actualización del Inventario de Bienes de la Universidad

Objetivo: Elaborar un padrón de bienes de la Universidad, destacando su estado físico para restaurarlos o, en su caso, planear su adquisición: inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos y, el patrimonio artístico y cultural.

5.7 Subprograma Administración Financiera

Objetivo: Establecer normas y procedimientos para el manejo de los recursos financieros de la Universidad, que propicien su aplicación eficiente, racional y transparente, así como el saneamiento de los pasivos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y financieras ante las instituciones estatales y federales.

5.8 Subprograma Fortalecimiento de la Práctica Profesional del Personal Administrativo

Objetivo: Dotar al personal administrativo de las capacidades y habilidades necesarias para el buen desarrollo de sus actividades; evaluarlo y estimularlo de manera objetiva, en función de su desempeño y productividad. A su vez, buscar mecanismos para impulsar el Servicio Civil de Carrera.

5.9 Subprograma Jubilaciones y Pensiones del Personal Universitario

Objetivo: Cumplir con la obligación patronal a sus trabajadores conforme a derecho, previendo que quede establecido para administraciones subsecuentes.

6 PROGRAMA DE NORMATIVIDAD Y GOBIERNO

Es preciso revisar, actualizar y complementar la normatividad de la Institución, en función de las nuevas directrices en materia de educación superior y la necesidad de reconvertir algunos procesos internos; también se deben dinamizar las estructuras de comunicación y trabajo colegiado, y se debe caminar en el ámbito de la transparencia en la rendición de cuentas.

Sobre estos aspectos trascendentales para la buena marcha de la Institución se refieren los dos subprogramas de Normatividad y Gobierno, los cuales serán coordinados por la Secretaría General.

6.1 Subprograma Fortalecimiento del Cuerpo Normativo de la Universidad

Objetivo: Revisar y actualizar el marco jurídico de la Universidad; complementar la normatividad secundaria y formular la normatividad interna de las DES. A su vez, mejorar los mecanismos de divulgación de la legislación universitaria y monitorear su adecuada aplicación.

Se deben formular, entre otros, los siguientes documentos:

- Norma presupuestaria universitaria.
- Reglamento de ingresos propios extraordinarios.
- Norma de tarifas y viáticos.
- Código de la hacienda universitaria.

Se deben revisar, entre otros:

- Estatuto general.
- Reglamento de alumnos.
- Reglamento de egreso y titulación.

De manera particular, es urgente reflexionar colectivamente y proponer adecuaciones a la Ley Orgánica, con una mirada prospectiva.

6.2 Subprograma Gobierno

Objetivo: Fortalecer las estructuras colegiadas y de Gobierno a modo de atender y solventar con eficiencia los asuntos de orden académico, de legislación, investigación, electorales y administrativos que puedan interferir en el buen desempeño de las funciones. Se privilegiará diálogo como forma de dirimir cualquier controversia.

6.3 Subprograma Cultura de la Transparencia

Objetivo: Informar a la sociedad en forma regular sobre los recursos, las acciones y los resultados de la Institución, valiéndose de los medios de que la misma dispone: informes, Gaceta UNACH y página Web, entre otros. Se debe fincar en la Institución la cultura de acceso a la información y rendición de cuentas a todos los niveles.

6 Proyectos especiales

Acorde con la política pública *Chiapas Solidario*, la UNACH se propone emprender los siguientes proyectos especiales, en materia de cobertura de educación superior, vinculación, salud y empleo, además de los ya mencionados en el Programa de Servicio Social sobre alfabetización, nutrición y fortalecimiento a la transparencia y rendición de cuentas, a fin contribuir a solucionar esas situaciones.

Por otro lado, a modo de reforzar sus estrategias educativas internas y tender a la consolidación de su modelo educativo, la UNACH emprenderá otros proyectos especiales (Autoaprendizaje y Autoevaluación, Desarrollo de Competencias profesionales), mismos que pueden servir de ejemplo innovador a otras instituciones.

A la vez, en la medida de sus disponibilidades presupuestales, de su capacidad creativa y de las prioridades estatales, la Universidad se propone crear e implantar algunos de los centros de investigación, de extensión y vinculación que se señalan en este apartado.

Universidad Virtual Chiapas-Solidario

Objetivo: Ampliar la cobertura con equidad y sustentabilidad en el nivel de educación superior del estado de Chiapas, mediante la creación de nuevas opciones educativas pertinentes y de calidad, impartidas en las modalidades abierta y a distancia; para las cuales se cuidará lo relativo a la habilitación de docentes y alumnos, diseño de materiales instruccionales y evaluación periódica de los avances, a fin de asegurar la calidad en su operación.

En principio se establecerán los siguientes programas, con modalidades a distancia:

- Profesional Asociado en Gestión Turística.

- Profesional Asociado en Desarrollo de Software.
- Ingeniero Agrónomo.
- Licenciatura en Gerencia Social.

Perfeccionamiento de Competencias Profesionales

Objetivo: Hacer los ajustes curriculares y formar a profesores, alumnos y directivos en el enfoque de educación por competencias, definiendo con los profesores de cada carrera y con los empleadores del servicio público y privado, cuáles son las competencias profesionales mínimas tanto específicas de la profesión como del mercado laboral globalizado.

Para su instrumentación, el Programa requiere de trabajo colegiado intersemestral para hacer los ajustes curriculares y, una vez implantado, supone la realización de estancias cortas del alumno en organizaciones laborales y universitarias externas.

Impulso al Autoaprendizaje y Autoevaluación de los Estudiantes Universitarios

Objetivo: Diseñar y operar recursos tecnológicos y didácticos para potenciar las capacidades de los alumnos para el autoaprendizaje y la autoevaluación que les permita la autorregulación de su aprendizaje, y refuerce sus actitudes de seguridad, competitividad y persistencia en el esfuerzo.

Para tal efecto, basados en el uso de la informática, se propone la creación de las “Unidades Automatizadas de Autoaprendizaje” que tendrán bancos de preguntas, de problemas a

resolver y de estudio de casos, a los que los estudiantes accederán de manera individual.

Centro de Universidad-Empleo

Objetivo: Atender las iniciativas de emprendimiento de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, con procesos de formación orientados al autoaprendizaje, que retroalimente además las funciones sustantivas de la Universidad y coadyuve a la generación de empleos con la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES), apoyándolas con un proceso integral de asesoría y capacitación que les garantice su permanencia exitosa en el mercado, a través del Centro Incubador de Negocios (INCUBO), en el marco de la política pública *Universidad y Empleo*.

Centro Universitario de Estudios Multidisciplinarios del Soconusco

Objetivo: Profundizar en el estudio de la problemática socioeconómica del Soconusco, a partir de enfoques multi e interdisciplinarios: Derechos humanos de las personas que migran y de la población receptora, intercambio comercial, tráfico de personas, creación de pandillas juveniles, asuntos relacionados con la producción local para el mercado interno y para la exportación, etc. A partir de este estudio, plantear líneas de acción orientadas hacia la superación de la problemática.

El Soconusco, como región, ha sido desde la época precolombina sitio de encuentros entre diferentes culturas; su pertenencia a Mesoamérica lo convierte en punto de convergencia de procesos migratorios contemporáneos; ciudadanos japoneses, chinos, alemanes y de otras nacionalidades, se han asentado en esta región por razones sociales diversas.

En la actualidad, la movilización de ciudadanos latinoamericanos y de otras partes del mundo hacia Norteamérica, tiene como punto obligado el paso por el Soconusco. La globalización en sus dimensiones económicas, culturales y

sociales tiene en esta zona uno de los referentes mundiales de su complejidad; todo esto se traduce en un abigarrado mosaico social que se expresa en graves problemas sociales de distinto orden.

El papel que el Soconusco posee como centro de extensión de México con Centroamérica, está basado en su vecindad territorial y la existencia de la infraestructura portuaria para la importación y exportación de mercancías; su condición como recinto fiscalizado estratégico, la potencialidad de la región como área turística y su extraordinaria biodiversidad, le imprimen un fuerte dinamismo a la vida social del Soconusco.

En suma, el Centro de Estudios Multidisciplinarios del Soconusco de la UNACH será creado a partir de la reconversión del actual Centro de Estudios Avanzados (CEAyE), con la intención de estudiar e incidir en la transformación de los problemas que obstaculizan el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos.

Centro Mesoamericano de Ciencias de la Salud

Objetivo: A partir de la integración y articulación de recursos, esfuerzos y capacidades médicas de la Región Soconusco (red de unidades de atención médica e investigación en salud, y una extensión del programa de la Facultad de Medicina Humana del Campus II de Tuxtla Gutiérrez), abrir espacios para la formación en áreas médicas de estudiantes indígenas de Chiapas y Mesoamérica, buscando convertir en potencia a esta región desde la Universidad; a la vez, por el carácter estratégico de las regiones Sierra y Soconusco para la seguridad nacional, crear un escudo sanitario que proteja a la población de Chiapas y de la nación misma.

La globalización aumenta los riesgos ligados al intenso fenómeno migratorio, por esta región transitan ciudadanos de Mesoamérica y de otras partes del mundo. Este hecho, ligado a las condiciones ambientales y orográficas

favorecen la reproducción de fauna capaz de transmitir una gran variedad de agentes infecciosos; la respuesta a este desafío sanitario sólo puede realizarse mediante el impulso de las ciencias de la salud.

Asimismo, se deben aprovechar las ventajas competitivas que ofrece la región y los recursos existentes en salud, tales como el complejo médico de Ciudad Salud que ofrece servicios de alta especialidad para la atención de adultos; el Centro de Investigación de Paludismo del Instituto Nacional de Salud Pública; la infraestructura hospitalaria fortalecida por el Sistema de Protección Social en Salud, conocido como Seguro Popular; se encuentra en perspectiva la construcción del laboratorio regional de salud pública en Ciudad Salud, y las especialidades de Epidemiología y de Administración de Servicios de Salud de la Facultad de Medicina Humana de la UNACH.

Estas son algunas de las razones de peso para crear el Centro Mesoamericano de Ciencias de la Salud.

Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNACH

Objetivo: Reflexionar y proponer adecuaciones o nuevas normas en materia de derechos humanos, sociales, económicos, culturales y ambientales, entre otros.

La dinámica de la mundialización ha trastocado todos los ámbitos de la vida social. Los hechos sociales universales y locales se desarrollan con gran velocidad, provocando la necesidad de generar conocimientos para normar los procesos sociales en la búsqueda del bien común, la justicia y la paz. Por lo mismo, se requiere la producción de conocimientos que orienten la praxis social, y es en este marco anterior que se propone la creación del Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNACH.

Centro de Información para el Desarrollo

Objetivo: Recopilar, organizar y ofrecer información para la administración y evaluación de políticas públicas, que comprenda datos económicos, sociales, culturales y ambientales, a través de encuestas rápidas, de registros de índices de desarrollo y bienestar nacional e internacional; convirtiéndose así en un observatorio social.

Es común describir a la sociedad contemporánea como producto de la era de la información. Los países desarrollados destinan recursos para generar información al interior de sus propios territorios y fuera de ellos para orientar sus políticas y programas internacionales.

México sin duda lo hace a través de organismos propios como el INEGI, el CONAPO, las grandes universidades, instituciones privadas y algunas organizaciones.

Estos organismos generan información desagregada por regiones, que incorporan a varios estados y que proveen datos sin duda de utilidad para la generación de acciones de gobierno; sin embargo, dejan de lado áreas de información que son de interés de los municipios y micro regiones, y de grupos poblacionales especiales como los jóvenes y las mujeres.

Por otro lado, estos sistemas de información no siempre dan respuesta a los intereses de los grupos sociales respecto a asuntos o temas de interés y de preocupación general.

Centro Universitario de Educación para la Salud

Objetivo: Propiciar la salud de la población en general, a partir del enfoque de la educación para la prevención y el control de los factores que causan afectaciones de amplio espectro en la población.

La salud es un bien en sí mismo, se expresa en las dimensiones orgánica, biológica, psicológica y social de los seres humanos, de individuos, familias y colectividades.

En la valoración de la salud hay dos elementos que la determinan ¿cuánto se vive? y ¿cómo se vive?, al primero se le conoce como esperanza de vida y al segundo como calidad de vida; los dos elementos se entrecruzan y están definidos por lo económico, lo político, lo ambiental y lo cultural.

En lo cultural puede decirse con toda firmeza que no hay problema de salud pública o de enfermedad individual que no posea el efecto de la conducta individual y colectiva, este hecho va más allá de lo que se conoce como el autocuidado de la salud, por enraizarse en lo más profundo de la conducta humana.

Se afirma que toda conquista y todo avance en salud, sólo será sustentable si se acompaña de un cambio en la pedagogía en salud, que trascienda la posesión de información de riesgos para llegar al cambio de conducta.

En Chiapas, todos los problemas del rezago sanitario tienen un componente de educación en la salud para su prevención y control; esta premisa incluye a la tuberculosis, las infecciones respiratorias, las diarreas, el cáncer cérvico-uterino y la prevención de la patología contemporánea. Asimismo, los accidentes, las violencias, las enfermedades crónico-degenerativas, la obesidad y las patologías mentales.

Todas estas patologías y la respuesta conductual de personas y colectividades, están inmersas en un tejido cultural; sin embargo las manifestaciones y los valores de la cultura no son estáticos, por el contrario, son dinámicos y bajo esta premisa es posible transitar de prácticas dañinas a prácticas saludables.

Países como Canadá y Chile han logrado poner de pie un impactante movimiento de educación por la salud; en Chiapas esto también sería posible mediante la creación del Centro Universitario de Educación para la Salud.

Complejo Cultural Universitario Mesoamericano

Objetivo: Ofrecer a la región una unidad cultural que integre y compile la memoria histórica de la región y de fe del devenir de la cultura en la región, con el propósito de que los universitarios y la población en general conozcan y valoren su identidad.

En este complejo, se concentrarán funciones y servicios académicos de investigación, difusión y entretenimiento.

Centro de Vinculación para el Desarrollo Municipal

Objetivo: Impulsar el desarrollo de los 10 municipios en los que tiene presencia la Universidad, a partir del fortalecimiento del modelo de gestión, el impulso a su economía con sustentabilidad, rescate y conservación de sus rasgos socioculturales.

Los espacios municipales son los núcleos de territorio-población que identifican la dinámica social de la colectividad y en donde se expresan todos los fenómenos de la sociedad.

La dimensión económica, si bien está determinada por fuerzas regionales, nacionales y mundiales que rebasan lo local, es en el espacio municipal donde el proceso de trabajo produce bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas básicas como la alimentación, la vivienda, la educación, la producción de salud y el acceso a los servicios de salud; es allí, en ese espacio de relación del hombre con la naturaleza y la interrelación de las personas, donde se genera la cultura y el uso adecuado del tiempo libre.

En los municipios se gestan los problemas que afectan la calidad de vida de los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos y los adultos mayores. Como ejemplo de grandes problemas se pueden mencionar: la sobrevivencia infantil, el crecimiento y el desarrollo de los niños y su correlato, la desnutrición y las deficiencias en

su desarrollo psicomotriz, la deserción escolar y el analfabetismo, el embarazo en adolescentes, el VIH-Sida, los procesos migratorios y sus repercusiones familiares, los problemas de contaminación ambiental, la educación formal, los desastres naturales y la necesidad de la protección civil.

Todas las grandes iniciativas de los organismos mundiales que impulsan el desarrollo y el bienestar, reconocen que es en los ámbitos locales donde se encuentran asideros para impulsar por ejemplo, los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio; el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha clasificado a los municipios de México de acuerdo con los indicadores del índice de desarrollo humano.

Todas las políticas públicas de los gobiernos federal y estatal se concretan en la oferta de servicios a la población, es decir, el municipio es el espacio de la intersectorialidad.

La Universidad posee instrumentos para participar en el diseño de programas federales, estatales y municipales para intervenir en el ejercicio de las actividades y poder formular y aplicar instrumentos de evaluación.

Todas estas líneas de acción pueden institucionalizarse con la creación del Centro de Vinculación para el Desarrollo Municipal.

Centro de Desarrollo y Aplicación de Biotecnologías

Objetivo: Apoyar, con investigación de punta y aplicaciones en el área de Biotecnología, a la solución de problemas ambientales y a la mejora de la productividad del agro chiapaneco, a la vez de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Comisión de Bioenergéticos del Estado de Chiapas.

Los problemas de conservación de la biodiversidad, del aseguramiento de la producción y calidad agropecuaria y la biorremediación del deterioro ambiental, exigen el desarrollo de tecnologías, que además de ser amigables con

el ambiente, sean apropiadas para las condiciones del estado de Chiapas.

México, al igual que muchos países del mundo, ha definido que la biotecnología es un área estratégica que permitirá generar tecnología biológica para contener los problemas mencionados.

El gobierno de Chiapas, a través de la Universidad Autónoma de Chiapas, es el único en el sureste mexicano que con visión futurista, ha tomado a la biotecnología como parte de su quehacer.

Ahora se propone focalizar esos esfuerzos con el establecimiento del Centro de Desarrollo y Aplicación de Biotecnologías, donde además de ofrecer un espacio a la sociedad productiva para la transferencia de biotecnología, se aprovechará el potencial biológico de su megadiversidad, con el fin de generar entre otras cosas, productos para modernizar la producción del campo, por ejemplo: semillas mejoradas, procesos biológicos para la depuración de agua, biotransformación de materia orgánica, producción orgánica de vegetales y animales, entre otros; y servicios como la certificación de inocuidad alimentaria, certificación de productos libres de enfermedades y plagas, y certificados de paternidad pecuarios, entre otros.

Este será el primer Centro de Desarrollo y Aplicación de Biotecnologías del Sureste de México que contará con una visión clara de vinculación con la sociedad, enclavado en el modelo general de desarrollo de la Universidad Autónoma de Chiapas.

7 Instrumentación, seguimiento y evaluación

7.1 Estructura Funcional

Los métodos de organización y operación de las instituciones merecen una especial atención, su conformación debe responder a la exigencia actual en materia de eficiencia y eficacia de las funciones y la rendición de cuentas. Las estructuras verticales y rígidas ya han sido rebasadas por la insuficiente capacidad de transformarse con rapidez y ofrecer opciones concretas para las funciones sustantivas y de apoyo.

La cultura de la calidad es un elemento que se ha incorporado a la literatura de la administración en general, y la certificación de procesos administrativos de las instituciones se aborda de acuerdo con los estándares internacionales.

El establecimiento de bases sólidas en los componentes estructurales de la Universidad permitirá la transformación de nuestra máxima casa de estudios en una institución con nuevas capacidades para generar el conocimiento y perfeccionar su gestión; con esto, se garantiza el óptimo desempeño de las funciones sustantivas y de apoyo.

La estructura funcional de la Universidad está sustentada en la Ley Orgánica de 1989 y en el Estatuto General de 1995. No obstante, esa estructura legal ha sido transformada para adecuarla a las visiones de desarrollo y a las posibilidades financieras de las administraciones que nos precedieron. El Proyecto Académico

2006-2010: *Universidad para el Desarrollo* requiere de una nueva estructura que lo sustente funcionalmente y que garantice una conducción ordenada y eficiente de los programas y proyectos estratégicos.

Sin embargo, el diseño de una nueva estructura enfrenta por lo menos tres limitantes:

- 1) La dinamización del quehacer universitario que este Proyecto conlleva y que significa mayores responsabilidades por atender.
- 2) El principio de racionalidad y austeridad en la aplicación del gasto que esta administración postula, y
- 3) El cuidado técnico que esa tarea representa, la cual requiere del tiempo suficiente y de la participación de los actores involucrados.

También es importante señalar que en este proyecto de Universidad todos caben y que las responsabilidades deben conjugarse conforme a los perfiles, experiencia y trayectoria del personal administrativo y de los funcionarios.

Esta será una de las primeras tareas que la administración emprenderá para estar a tono con las exigencias del proyecto. En tanto eso no ocurra, la estructura de la Administración Central se apoyará en las normas vigentes, mismas que señalan las siguientes dependencias universitarias:

- Rectoría
- Secretaría General
- Secretaría Académica
- Secretaría Administrativa
- Dirección General de Planeación
- Dirección General de Extensión Universitaria
- Dirección General de Investigación y Posgrado
- Coordinación General de Finanzas

Con esas bases y con las prerrogativas que la Ley le confiere a la Rectoría, la Universidad se dotará gradualmente de una estructura funcional, ágil, flexible y articulada, cuyo único fin será impulsar firmemente el Proyecto Académico 2006-2010, atender con calidad certificada a la comunidad universitaria y servir con equidad y solidaridad a la sociedad.

7.2 Programación Operativa

Esta administración propone políticas, estrategias y programas de desarrollo articulados y vinculados con las políticas plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, acordes al Programa Nacional de Educación, así como a planes y programas estatales, lo que conduce a una estrecha colaboración entre la Universidad y las esferas de los gobiernos federal y estatal.

Es necesario aclarar que si bien la Universidad tiene autonomía plena y se rige por sus leyes específicas, forma parte de la estructura política del Estado, y en consecuencia debe informar al órgano de gobierno correspondiente y rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Chiapas, en su Artículo 42, Fracción XVII, el gobierno del estado debe pre-

sentar anualmente un informe debidamente documentado del estado que guardan los diversos ramos de la Administración Pública. Por otra parte, la legislación universitaria establece en su Artículo 25, Fracción IV, que el Rector presentará un informe anual sobre las actividades desarrolladas en la Universidad y su congruencia con el proyecto académico, ante el Consejo Universitario. Para el cumplimiento de esta norma, es necesario establecer procesos de programación operativa, que además serán los instrumentos idóneos para concretar las acciones y programas que se incluyen en el Proyecto Académico 2006-2010. La programación operativa es el mecanismo que establece la compatibilidad entre la toma de decisiones y las acciones programático-presupuestales y el componente último de la evaluación, el seguimiento y el control.

Una herramienta auxiliar para la programación operativa es el establecimiento de un Sistema de Registro y Control de Proyectos, cuyo objetivo es programar y dar seguimiento puntual a las actividades universitarias, mediante un procedimiento sistemático, integral y automatizado, que incluye tanto los aspectos de planeación como los de presupuestación, útil para el seguimiento y evaluación, a través del Sistema de Indicadores del Desempeño, que incluye componentes de indicadores autoreferidos, que sirven de soporte, guía y punto de comparación entre el Proyecto Académico 2006-2010, el Plan Institucional de Desarrollo 2018, los planes de las DES, DAC, y las propuestas institucionales para acceder a financiamiento extraordinario.

El desarrollo de los Programas Operativos Anuales se logrará mediante la alineación estratégica de política, programa, objetivo, meta e indicador y cada uno de estos elementos permitirá la evaluación de las acciones que se desarrollan en cada una de las DES y DAC.

7.3 Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión (SISEG)

Los procesos de gestión de la administración 2006-2010, abarcan cinco etapas estrechamente relacionadas: planeación, programación, presupuestación, ejecución y seguimiento y evaluación. Para esta última, es necesario incluir sistemas de información que permitan la retroalimentación de las políticas y programas del Proyecto Académico y la asignación de los recursos ordinarios en proporción directa a los resultados.

Las condiciones económicas en las que hoy se encuentra la Universidad y las políticas nacio-

nales de austeridad establecen el marco ideal para la evaluación de las acciones, proyectos y programas, a través de indicadores de desempeño y las indicaciones para la transparencia y la rendición de cuentas como acción obligatoria ante la comunidad universitaria y la sociedad.

Es importante destacar que se propone el establecimiento de tres sistemas interconectados: Sistema de Registro y Control de Proyectos, Sistema Institucional de Información, y Sistema de Indicadores del Desempeño, como herramientas para evaluar el progreso de las políticas, programas, acciones y metas, y establecer elementos de acción correctiva y definición de responsabilidades.

ANEXOS

Participantes registrados en los foros de consulta²⁰

Acuña Nuricumbo, Bulmaro	Adriano Anaya, María de Lourdes
Aguilar Arzate, Jorge Humberto	Albores Flores, Víctor
Alonso Farrera, Francisco Alberto	Altamira Rodríguez, Armando
Alvarado Brindis, Jorge Rafael	Alvarado López, Romeo
Álvarez Oval, Luis Antonio	Andrade Reyes, Gloria Guadalupe
Andrade Santiago, Óscar	Antonio Vázquez, Victoria
Araujo Gordillo, José	Argueta Cifuentes, Otto David
Ballinas Avendaño, Romeo	Ballinas Espinoza, Olga Lidia
Barrios Escobar, Alberto	Becerril A., Nahela
Bello Mendoza, Sara Jocelyn	Bermúdez Lazos, Jorge Antonio
Bodegas Valera, Pedro René	Bolaños Gutiérrez, Antonio
Bonifaz Citalán, Daniel	Botello Parraguirre, Julio Jorge
Bravo Argüello, Orlando Uriel	Bravo Montes, Gisela María Teresa
Buendía Ábalos, Gabriela	Burelo Melgar, María Enriqueta
Caba de León, Thelma	Caballero Rodríguez, Freddy Humberto
Calderón Cruz, Estuardo	Calderón Escobar, Blanca Lilia
Camacho Pascacio, Rafael	Camacho Sánchez, Rocío Guadalupe
Camacho Solís, Julio Ismael	Cancino Córdova, María del Socorro
Cancino Rojas, Jesús	Canseco Ávila, Luis Miguel
Cantoral Pérez, Ana Karina	Carrión Rodríguez, Jannette Dolly
Castañeda González, Alejandro	Castañeda Nolasco, Gabriel
Castellanos Castellanos, José Ernesto	Castillo Esponda, Margarita
Castro Castro, Vicente	Chang Chiu, María Mayley
Chanona Farrera, Francisco	Chanona Molina, Russell
Chiu Juárez, Zullim	Clara Islas, Gabriel Alberto
Clemente Corzo, Julia	Coello Sesma, Jorge A.
Cópuro Quintana, Gonzalo	Cordero Pinto, Guadalupe
Córdova Meza, Angélica	Córdova Ramos, Fulvia
Cotoc Canel, Álvaro	Coutiño Ruiz, Roberto
Cruz Castillo, Roberto de Jesús	Cruz de León, F. Roberto
Cruz Sánchez, Carlos Octavio	Cruz Sánchez, Porfirio
Culebro Álvarez, Flor de María	Culebro Mandujano, María Eugenia
Culebro Vidaña, Carlos Efrén	De Coss Flores, Martha Elena
De Gyves Córdova, Guadalupe	De la Cruz Megchúm, Humberto
De León Díaz, José Isaí	Dettmer Rogall, Martín
Díaz Molinar, Fidel Alejandro	Díaz Reyes, Sandra
Díaz, María Elena	Domínguez Arrevillaga, Sergio
Domínguez Domínguez, Denny	Espinosa Ruiz, Marisol
Esquinca Avilés, Héctor Armando	Esquinca Cruz, Guadalupe
Esquinca Ruiz, Humberto	Estrada Lazos, Ernesto
Estudillo Becerra, María Luisa	Farrera Gutiérrez, Sergio
Flores Alfaro, Leticia	Franco Espinosa, Carolina
Gálvez Pérez, Rocío Andrea	García Cancino, Marisol
García Castillo, Carlos Gumaro	García Chong, Néstor Rodolfo
García García, Guillermo	García Morales, Hernán
García Sampedro, Susana Patricia	García Villagrán, Carlos
Gómez Cancino, Óscar	Gómez Cruz, Patricia

²⁰ Seminario Chiapas: 23 de enero de 2007, Tapachula de Córdova y Ordóñez / Seminario Universidad y Desarrollo: 26 de enero de 2007, Tuxtla Gutiérrez / Seminario Sociedad y Cultura; 25 de enero de 2007, San Cristóbal de Las Casas.

Gómez Méndez, Claribel
 González Niño, José Luis
 González Velázquez, Rosario
 Gordillo Guillén, José Óscar
 Grajales Conesa, Julieta
 Grajales Rincón, José Antonio
 Guillén Trujillo, Hugo Alejandro
 Gutiérrez Aceves, María de Lourdes
 Gutiérrez Colmenares, Óscar
 Gutiérrez Hernández, Susana Guadalupe
 Guzmán Gutiérrez, Felipe
 Guzmán Jiménez, Virginia
 Hernández Cruz, José Luis
 Hernández Marroquín, Hernán
 Hernández Pérez, Hipólito
 Herrera Portugal, Crispín
 Iturbe Vargas, Marcela
 Jimeno Zavala, Marco Antonio
 Lee Rodríguez, Vicente
 León Ayuso, Luis Adrián
 Lerma Molina, José Noé
 López Aguilar, Justino
 López Castellanos, Alejandra
 López Rivera, Idalia
 Luciano Lira, Selene
 Mafud Toledo, Magali
 Mancilla Gallardo, Marisol
 Marín Levario, Carmen
 Martínez Coronel, Roberto
 Martínez Estrada, Luis Manuel
 Martínez Martínez, Claudia
 Martínez Solís, Mayra
 Mazariegos Roblero, Élfigo
 Medina Sansón, Leopoldo
 Méndez H., Abraham
 Meza Álvarez, Rosa Amanda
 Molina Mazariegos, Guadalupe
 Moreno Cossío, Jorge Gustavo
 Muciño Porras, Juan José
 Muñoz Ortega, Germán
 Nava González, María Dolores
 Nazaré Cazorla, Simón
 Núñez Serrano, Ernesto Alonso
 Nuricumbo Castro, Héctor Roberto
 Olivera Santos, María Estrella
 Ordaz Ruiz, Jorge Fernando
 Orozco Arévalo, César
 Orozco Magdaleno, Carlos Emilio
 Ortiz Girón, José Antonio
 Palacios Arreola, Beimar
 Paniagua Álvarez, Antonio
 Pavía y Calvo, Miguel
 Pérez Cruz, María Teresita
 Pérez Escobar, Luis Alberto
 Pérez Poumián, Magda
 Pérez Sánchez, Argelia Judith
 Pinsón Rincón, Erika Patricia
 Posada Cruz, Saúl
 Quilantán Carreón, Juan
 González López, Patricia
 González Rodríguez, Jasón Delfino
 Gordillo Figueroa, Marlene
 Gordillo Rodas, Roger Irán
 Grajales Marín, Francisco
 Guichard Romero, Delva del Rocío
 Guillén Velázquez, Julio
 Gutiérrez Aranda, Elisa
 Gutiérrez Gómez, Arnulfo Antonio
 Gutiérrez Medina, Eduardo Alberto
 Guzmán Jiménez, Alonso
 Guzmán Pérez, Nelson
 Hernández Gómez, Carlos
 Hernández Moncayo, Edna Alejandra
 Hernández Santos, Daniel
 Ibarra Rodríguez, José Javier
 Jiménez Pirrón, Tomasa de los Ángeles
 Juan Vázquez, Norma Patricia
 León Ayala, Alma Leslie
 León Velasco, Óscar
 Lizcano Lizcano, Hermilo
 López Báez, Orlando
 López García, María Minerva
 López Roblero, Arquímedes Rósemberg
 Macías Castro, María del Rosario
 Maidana, Lorenzo Ignacio
 Mancilla Sánchez, Fernando
 Martínez Aguilar, Franklin B.
 Martínez Coutiño, Georgina
 Martínez Figueroa, Laura
 Martínez Quezada, Álvaro
 Martínez Tinajero, Jaime Jorge
 Mazariegos Sánchez, Adriana
 Megchúm, Carmen del Rosario
 Méndez Hernández, Lucía
 Molina Figueroa, Blanca Estela
 Morales Genovez, Guillermo
 Mota Bravo, Susana
 Muñoz Araujo, Juan Francisco
 Nájera Mundo, Socorro
 Navarro Gutiérrez, Adriana
 Nevarez Ares, Esther Alicia
 Núñez y Bodegas, Irma Dolores
 Ocampo García, María de Lourdes
 Ordaz Escobar, Keny
 Ordóñez López, Vanessa
 Orozco Gutiérrez, Mario
 Ortega García, Juan Diego
 Ovando Medina, Isidro
 Palacios López, Bertha
 Pascacio Camacho, Rafael
 Pérez Aguilar, Antonio
 Pérez Enríquez, María Isabel
 Pérez Moreno, Deisi Carolina
 Pérez Quintanilla, José Nelson
 Pincemín Deliberos, Isabelle Sophia
 Pinto Sánchez, José Guadalupe
 Pulido Mayorga, Gloria Margarita
 Ramírez Aguilar, Francisco Javier

Ramírez Jiménez, Elizabeth	Ramírez Sánchez, Isaías
Ramos Castro, Rita Virginia	Ramos Morales, Ana Gabriela
Reyes Castellanos, Lucas	Reyes Gómez, Laureano
Rincón Nucamendi, Hilda Margarita	Roblero Salas, Nehemías
Robles Cruz, Lorenzo José	Rodríguez Feliciano, Miguel Ángel
Rodríguez López, Lucía Juanita	Rodríguez Ortiz, Lauriano Eliseo
Romero Gutiérrez, Marco Antonio	Rosales Nori, Norma Angélica
Rosas y Kifuri, Mauricio Eduardo	Rovelo Camilo, Fernando
Ruiz Caba, Vladimir	Ruiz Díaz, Majín Caridad
Ruiz Díaz, Mayra	Ruiz González, Sonia
Ruiz López, Carlos	Ruiz Martínez, Joel
Ruiz Sánchez, Elizabeth Consuelo	Salazar Chang, María Teresa
Salgado Mora, Marisela	Samayoa Penagos, Daniel
Sánchez Orozco, Luciano	Sánchez Villa, Dulce Karina
Sansebastián García, Humberto Miguel	Schlottfeldt Trujillo, Yolanda Edit
Solís de León, Gloria Araceli	Solís Esquinca, Miguel
Solís Muñiz, Adolfo de Jesús	Sommers González, Gabriel
Sosa Silva, Susana María	Soto Ponce, Jorge Armando
Tavernier Escobar, Alfredo	Tlatelpa Díaz, Martha Alicia
Toca González, Juan Ramón	Toledo Santos, Beatriz
Toledo Solís, Jorge Alberto	Torres Aguilar, Morelos
Trejo Sirvent, María Luisa	Trujillo Olivera, Laura Elena
Trujillo Práxedis, Israel	Ulloa García, Armando
Ulloa López, Fulvio	Urtuzuástegui y García, María Eelena
Us Grajales, Elizabeth	Vázquez García, Madaín
Vázquez Montero, Óscar José	Vázquez O., José Alfredo
Vázquez Pérez, Freddy	Vázquez Zepeda, Johnny
Vega Villa, Víctor Manuel	Velasco Espinosa, Elsa
Velasco Ochoa, Ofelia	Velázquez Gutiérrez, Rokeiván
Venegas Díaz, María del Carmen Marcela	Verdugo Gálvez, Erica Liliana
Villafañe Villafañe, Pedro	Villatoro Aguilar, Julio César
Wade Aguilar, Atenea	Yamasaki Maza, Leonardo
Yáñez Gamboa, Mario Enrique	Yáñez Mijangos, Misael
Yee de los Santos, José	Zárate Castillo, Nancy
Zebadúa Velasco, Sergio Naraín	Zenteno Zenteno, Sandra Mercedes
Zepeda Cancino, Mónica	Zúñiga Cabrera, Gustavo Israel
Zúñiga Cabrera, Marlene	Zúñiga Vázquez, María Angélica

Participantes en el foro electrónico²¹

Aguilar Carboney, Jorge Alfredo	Aguilera Cruz, Jorge Martín
Altamira Rodríguez, Armando Adolfo	Andrade Reyes, Gloria Guadalupe
Araujo González, Rafael de Jesús	Arzaluz Gutiérrez, Amalia
Ballinas Avendaño, Romeo	Becerril Albarrán, Lilia Nahela
Botello Parraguirre, Julio Jorge	Bourlon y Lesbios, Jacqueline
Burelo Melgar, María Enriqueta	CA: Recursos Fitogenéticos Tropicales
Cabrera Fuentes, Juan Carlos	Camacho Solís, Julio Ismael
Canseco Ávila, Luis Miguel	Cantoral Pérez, Ana Karina
Castro Castro, Vicente	Chíu Suárez, Zullims
Coello Sesma, Jorge Arcadio	Coordinación de Acreditación
Culebro Mandujano, María Eugenia	Culebro Mandujano, María Eugenia
De Gyves Córdova, María Guadalupe	De Lira Cruz, Ricardo Alejandro
Dettmer Rogall, Martín	Díaz de la Garza, Ana María
Díaz Ordaz Castillejos, Elsa María	Domínguez López, Alejandro
Elizondo Zenteno, María del Pilar	Franco Gurría, Rafael Timoteo

²¹ Presentación de propuestas específicas en formato electrónico a través de la página Web de la Universidad.

García Leal, Karina Milene	García Morales, Verónica Yasmín
Gómez Paniagua, Gabriela Guadalupe	González García, Hugo Sergio
González Ortega, Verónica	Guillén Trujillo, Hugo Alejandro
Gutiérrez Aceves, Lourdes	Gutiérrez Riquelme, Yazin
Hernández Cruz, José Luis	Hernández López, Jorge Amador
Hernández Reyes, Nancy Leticia	Herrera Portugal, Crispín
Isunza Bizuet, Alma Enriqueta	Iturbe Vargas, Marcela
Jarquín Gálvez, Ramón	Jiménez Dorantes, Manuel
Llaven Coutiño, Gabriel	López Aguilar, Justino
López Roblero, Arquímedes Rósemberg	Mancilla Escobar, Rocky David
Matus López, Juliana	Maza González, César
Mazariego Arana, Miguel Ángel	Mazariego Roblero, Élfigo
Medina Sansón, Mexitzin Leopoldo	Milla Sánchez, América Inna
Molina Figueroa, Blanca Estela	Moreno Gloggner, Elizabeth
Muciño Porras, Juan José	Mundo Molina, Martín Dagoberto
Nájera Blanco, Francisco Nicolás	Nandayapa Trujillo, Leticia
Navarro Gutiérrez, Adriana Patricia	Nuricumbo Castro, Héctor Roberto
Ordaz Ruiz, José Samuel	Orozco Magdalena, Carlos Emilio
Ortega Pérez, Tania Guadalupe	Ovando Medina, Isidro
Palacios Rodríguez, Beatriz	Pavía y Calvo, Miguel
Peralta Lailson, Marisela	Pérez Enríquez, María Isabel
Pérez López, Juan José	Pérez Luna, Esaú de Jesús
Perezgrovas Garza, Raúl Andrés	Pinto Ruiz, René
Pons Bonals, Leticia	Quiroga Madrigal, Ricardo René
Ramírez León, Rodolfo Humberto	Ramos Salas, Jesús Abidán
Ristori Cueto, David	Rodríguez Camas, Angélica
Rodríguez López, Lucía Juanita	Romero Gutiérrez, Marco Antonio
Rosas y Kifuri, Mauricio Eduardo	Rotondo Dall'orso, Marisabel Susana A.
Ruiz González, Sonia	Ruiz Hernández, Carlos Eugenio
Salvador Figueroa, Miguel	Sánchez Ríos, Gloria
Santiago Gómez, Grelis Giselda	Santibáñez Jacob, Ramiro Benjamín
Serrano Vila, María Eugenia	Solís Esquinca, Miguel
Solís Muñiz, Adolfo de Jesús	Sosa Rincón, Roberto
Sosa Silva, Susana María	Tavernier Escobar, Alfredo
Toledo Coutiño, Indra	Toledo Espinoza, Cándido
Toledo Ruiz, Perla Marina	Torres Aguilar, Morelos
Torres Alcalá, María Socorro	Trejo Sirvent, María Luisa
Us Grajales, Elizabeth	Velázquez Toledo, José Ramón
Vidal Alegría, José Radamed	Yee de los Santos, José
Zambrano García, Joaquín	Zepeda Toledo, Jesús Enrique

Propuestas recibidas a través de la consulta

Registradas en las mesas temáticas	Registradas en el foro electrónico	
Seminario: Chiapas; Planificación Regional para el Crecimiento Económico de Chiapas		
Capacitación en temas de administración, contabilidad y fiscal, a empresas micro, pequeñas y medianas.	Diagnóstico situacional con un enfoque académico de la actividad empresarial en el estado de Chiapas.	3
Creación de UVDs orientadas a la capacitación empresarial	Creación de UVD con sectores productivos (Empresa-Universidad), en cada facultad.	1,3
Centro de negocios, orientados a las tecnologías de información (PROSOFT)	Crear un Centro de Oferta Tecnológica (empresa-unach) que brinde servicios a los sectores públicos y privados ofreciéndole los servicios de desarrollo de sistemas, páginas WEB, implementación de redes y comunicaciones, así como asesorías en cuanto a tecnologías se refiere	3,5
UVD: Centro de formación y desarrollo empresarial para el crecimiento económico de la región IX, Istmo-costera de Chiapas	Centro de formación y desarrollo empresarial para el crecimiento económico de la región IX, Istmo-costera de Chiapas	3
Apoyar al sector productivo, público, judicial y social, ofreciendo el servicio de traducción e interpretación que mejore los negocios e intercambios educativos o comerciales entre empresarios chiapanecos con organizaciones internacionales.	Cursos especializados de lengua extranjera para capacitar a servidores turísticos en su interacción con el turismo visitante, a través de servidores sociales de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés y la Licenciatura en la Enseñanza del Francés.	3
Elaboración de un modelo de desarrollo turístico sustentable para cada región del estado.	Modelo de desarrollo turístico sustentable	1,3
Generar ambientes virtuales de aprendizaje para impulsar diplomados y/o cursos de actualización docente que permitan la formación de investigadores y que a los alumnos les permita realizar su proceso de titulación.	Programa de titulación expedita a través de UVD.	1,5
Crear un programa de extensionismo (EXE) empresarial, que atienda a pequeña empresa.	Vinculación, promoción con los sectores productivos y financiamiento externo.	3
Programa integral de vinculación con los sectores productivos, mismo que contenga recursos para su planificación, programación y evaluación, vía UVDs	UVD para el diseño y evaluación de proyectos productivos para comunidades rezagadas	3
Generar convenios que permitan obtener financiamiento para el desarrollo de tecnologías de información.		5
Contextualizar los modelos curriculares que permitan encontrar soluciones tecnológicas concretas que demanda la zona soconusco		1,3
Vincular directamente al sector empresarial con los planes de estudio de la Universidad		3
Creación de redes de colaboración virtual a través del Internet.		5
Ofrecer estudios que permitan conocer la realidad social mediante un doctorado que involucre la producción, industrialización y comercialización.		2
Crear a nivel institucional un programa de creatividad		1,3
Promover el desarrollo productivo de los recursos naturales, mediante encadenamientos hacia atrás y hacia delante.		3
UVD: de apoyo al sector pesquero dedicado a la cría y engorda de la mojarra tilapia		3
UVD: en colaboración con el sector restaurantero del Mpio. de Tonalá para capacitarlo en "calidad en el servicio."		3

Crear un centro universitario en preparación y evaluación socioeconómica de proyecto: cursos para prestadores de servicios; organización a productores privadas y sociales; estudios técnicos y económicos; financiamiento; ejecución del proyecto; control y evaluación y asesoría técnica permanente		3
Difundir los servicios que proporciona la Universidad a la sociedad empresarial		3
Que la Universidad se convierta en un gestor que vincule el aparato productivo con las instituciones		3
Colaboración con la Secretaría de Fomento Económico para elaborar proyectos de inversión		3
Permitir que los CA accedan a fuentes de financiamiento para proyectos sociales-tecnológicos		2
Promover convenios con los organismos de gobierno para desarrollar programas de capacitación empresarial, diseñados por las facultades afines al tema		3,6
Campaña publicitaria del espíritu emprendedor		3
Establecer alternativas mediante estudios de factibilidad		1
Creación de un centro de investigación multidisciplinario que permita cruzar las fronteras de varias disciplinas involucradas con las organizaciones		2
Estudiar los impactos económicos, sociales y medioambientales que ha dejado el turismo en Chiapas, para conocer su potencialidad		3
	Vinculación del sector educativo universitario de la Facultad de Contaduría y Administración Campus I hacia el sector de las PYMES	3
	Unidad de Vinculación Docente de la LGAI para el mejoramiento de las unidades productivas manufactureras y de servicios de las empresas sociales de la Región Altos	3
	Creación de un bufete de traducción e interpretación para apoyar al sector productivo y a la administración pública del estado en su intercambio con instituciones, organismos y empresas internacionales	3
Seminarío: Chiapas; Crecimiento de la Productividad Agropecuaria de Chiapas		
Diseñar y desarrollar un programa de capacitación y asistencia técnica a través de la creación de una UVD		3
Desarrollar programas de adiestramiento y educación para la organización eficiente de los productores a través de una UVD		3
Crear una UVD para ofrecer servicio de asesoría técnica		3
Buscar fuentes alternativas de financiamiento, nacional e internacional a través de una UVD		3
Proyecto de investigación y creación de una UVD para su seguimiento y evaluación		3
Diseñar y desarrollar un programa universitario de investigación y generación de tecnología		2
	Instalación de un laboratorio de investigación en Ciencias del Mar y Limnología	2
	Creación de un laboratorio acuícola y pesquero	2
	Creación del doctorado en cadenas agroalimentarias	2
	UVD producción ovina orgánica	2
	Caracterización del comportamiento etológico de bovinos productores de leche en cinco regiones ganaderas del estado de Chiapas	2
	Diseño y constitución de cinco centros de información y asesoría para ganaderos (CIAGA) en las principales regiones ganaderas del estado de Chiapas	3,5

	Desarrollo de la ganadería chiapaneca a través de la genética y bipartición de embriones en la Facultad de MVZ.	2
	Tecnologías sostenibles para encauzar la ganadería campesina hacia ganadería orgánica	2
	Manejo ecológico de plagas y enfermedades agrícolas en Chiapas	1
Seminario: Chiapas; Biotecnología		
Proyecto de Investigación para la búsqueda de alternativas biotecnológicas, como la producción de biogás, bioetanol y biodiesel	Producción de biodisel a partir de piñón (Jatropha spp.) en el Soconusco: estudio de factibilidad e industrialización	2
Desarrollo de bioprocesos adecuados para alcanzar la producción sustentable (Proyecto de Investigación)	Producción de agua potable con energía solar en comunidaes marginadas e instituciones educativas	2
Proyectos de Investigación para desarrollar alternativas biotecnológicas para la producción de alimentos		2,3
Proyectos de extensión y vinculación de biotecnologías desarrolladas en la UNACH		3
Proyectos de Investigación para el desarrollo de alternativas biotecnológicas para la conservación		2
Desarrollo de alternativas biotecnológicas para la transformación de alimentos (Proyectos de Investigación)		2
Desarrollo de LGAC (proyectos de investigación) en fisiología vegetal y poscosecha		2
Busqueda de cultivos y materia primas alternos para producir sustancias susceptibles de transformarse en moléculas útiles para generar bioenergía (Proyecto de Investigación)		2
Proyecto de Investigación para determinar el uso de biocombustible previo estudio del impacto ambiental		2
Gestionar ante diversas instancias el apoyo económico para adquirir infraestructura física (Instituto de Biotecnología) y tecnológica		2
Desarrollar de proyectos de divulgación		2
Proyectos de Investigación para el desarrollo de nuevos productos		2,3
Proyecto de Investigación para la búsqueda de alimentos que puedan sustituir a la canasta básica		2
Proyecto de Investigación para el desarrollo de bioprocesos para la transformación		2
Desarrollo de proyectos de vinculación y extensión		3
Desarrollar alternativas biotecnológicas de bajo costo para alcanzar la sustentabilidad agrícola (Proyecto de Investigación)		2
Proyecto de investigación para realizar estudios de ordenamiento territorial		2
Proyecto de Investigación para la aplicación de biotecnologías para el control de plagas y enfermedades		2
Proyecto de Investigación para la aplicación de biotecnologías para recuperación de la fertilidad del suelo		2
Desarrollo de proyectos de vinculación y extensión		2
Proyecto de investigación para el desarrollo de poli cultivos sustentables		2
Proyecto de investigación para el desarrollo de biotecnologías apropiadas		2
Proyecto de investigación para el desarrollo de biocontroladores de plagas y enfermedades		2
Desarrollo de variedades resistentes para plagas y enfermedades		2
Aplicación de biotecnologías para descontaminación		2
Desarrollo de planes de manejo para la explotación racional		2

Desarrollo de procesos biológicos para el tratamiento de desechos		2
Desarrollo de proyectos de vinculación y extensión		3
Gestión ante las diversas instancias con propuestas sustentadas		2
	Implementación de un programa para la transformación y comercialización de productos agrícolas a pequeños productores	3
	Producción sostenible de piñón (<i>Jatropha</i> spp.) en el Soconusco, Chiapas	3
	Plan para la cosecha sustentable de bromelias en la Comunidad Ejido Guatimoc, Municipio de Cacahotán, Chiapas	3
	Aprovechamiento de desechos y mejoramiento de la capacidad productiva del suelo en el Ejido Congregación Reforma, Municipio de Tapachula, Chiapas	3
Seminario: Chiapas; Desarrollo Urbanístico		
Diseño de vivienda adecuada a bajo costo (Investigación multidisciplinaria)		2
Programa de sanidad del Hábitat (Investigación multidisciplinaria / UVD)		2,3
Diseño de proyectos alternativos para la vivienda masiva (Investigación multidisciplinaria)		2
Programa de educación sanitaria sobre actitudes y comportamientos (Investigación multidisciplinaria)		2
Programa de educación sobre los efectos nocivos para la salud y ambiente natural (Investigación multidisciplinaria)		2
Programa para la adecuada aplicación de la normatividad del manejo de residuos (Proyecto de gestión)		2
Creación del programa "Observatorio Urbano" (Investigación multidisciplinaria / proyecto de gestión / UVD)		3
Proyectos de gestión multidisciplinaria para la solución de problemas territoriales (Posgrado)		3
Seminario: Chiapas; Protección y Conservación de la Biodiversidad, Recursos Naturales y Agua		
Creación de una UVD que contribuya al aprovechamiento del agua	Grupos de trabajo especializados en saneamiento de agua	3
Creación de un Museo Infantil del Ambiente (Interactivo)	Museo Infantil del Medio Ambiente	3
Creación del Centro de Biodiversidad y Recursos Naturales	Estudio integral y conservación de los animales domésticos autóctonos de Chiapas	3
Cultura educativa ecológica (servicio social, educación continua, diseño curricular, ética)		1
Creación de una UVD con proyectos de investigación		2,3
	Colecta, propagación y utilización de recursos fitogenéticos en la Frailesca, Chiapas	2
	Incorporación de la Educación Ambiental en las funciones sustantivas de la universidad, como eje transversal del Proyecto Académico 2006-2010 y como línea de acción del Plan Ambiental Institucional-UNACH	1
	Establecimiento del Servicio Meteorológico Estatal	3
	Plan ambiental institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas	3,4
Seminario: Chiapas; Infraestructura para el desarrollo		
Creación de UVD para difundir el uso de la tecnología		3
Centro de investigación para la aplicación de nuevas tecnologías		2
Proyecto de investigación multidisciplinario para establecer los contenidos necesarios en la materia		2

Proyecto de gestión para establecer programas de intercambio académico con otras IES		1
Proyecto de gestión para captar los fondos necesarios para el desarrollo de un sistema adecuado		4
Proyecto de gestión para establecer mecanismos de comunicación inter e intra DES		4
Proyecto de investigación multidisciplinario para establecer los contenidos necesarios en la materia UVD con campo de acción en los Colegios de Ingenieros de la entidad.		1
Proyecto multidisciplinario para proponer alternativas UVD para capacitar al sector		2
Proyecto multidisciplinario de investigación UVD que genere estudios pertinentes		2,3
UVD y proyecto de gestión		3,4
Proyectos multidisciplinarios de investigación, gestión, servicio social y creación de una UVD		2,3
UVD y proyecto de investigación		2,3
	Centro Integral de Negocios en la Universidad Autónoma de Chiapas	3
	Formación de personal en NTIC en el sector público	3
	Creación del Centro de Estudios Multidisciplinario en la Facultad de Contaduría y Administración C-1	2
	Implementación de Calidad de Servicio (QoS) en la red institucional e Internet 2 de la Universidad Autónoma de Chiapas	5
	Establecer y fortalecer el uso del EDUCAD, como plataforma de cursos en línea para los maestros y alumnos de la UNACH.	1,5
	Red Académica y de Investigación de Internet 2 en la UNACH "I2-UNACH"	
	Creación de la Red Regional de Videoconferencia de la UNACH, "RedVC-UNACH"	5
	Construcción de infraestructura deportiva para la adecuada formación integral del estudiante universitario	1,5
Seminario: Universidad y desarrollo; Desarrollo Municipal en el Marco de los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio de la ONU		
	Programa para la difusión a los derechos de los ciudadanos (Servicio Social)	3
	Creación del Observatorio Universitario de los servicios públicos municipales (Unidad de Vinculación Docente)	3
	El Derecho Municipal (Proyecto de Investigación)	2
	Análisis situacional sobre la coordinación de los gobiernos en materia de desarrollo municipal (Proyecto de investigación)	2
	Diplomado en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente (Proyecto de Gestión)	1
	Programa de capacitación y profesionalización de funcionarios públicos municipales (Proyecto de gestión)	1
	Programa de cooperación municipal (Unidad de Vinculación Docente)	3
	Programa de elaboración de normas, manuales y procedimientos de funcionamiento de la administración municipal (Unidad de Vinculación Docente)	3
	Diplomado en Gobierno y Administración Municipal (Proyecto de Gestión)	1
	Programa de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal (Unidad de Vinculación Docente)	3

Programa de difusión sobre el régimen jurídico municipal (Proyecto de Gestión)		3
Programa para la generación de instrumentos de medición para la efectividad de la gestión municipal (Proyecto de Investigación)		2
	Observatorio local para Tuxtla Gutiérrez	3
	Modernización del sistema municipal chiapaneco a través de la investigación y extensión universitaria	3
	Programa de fortalecimiento al régimen jurídico municipal desde la UNACH	3
Seminario: Universidad y desarrollo; Servicio Social para el Desarrollo de los Municipios con Mayor Marginación según el Índice de Desarrollo Humano del PNUD		
Redefinir y clarificar los programas de servicio social existentes de modo que sean realizables y pertinentes	Facilitadores del Aprendizaje	1,3
Crear las condiciones e incentivos para que los prestadores se comprometan con la solución de los problemas comunitarios	Prácticas profesionales	1,3
Crear un programa de vinculación entre universidad y gobierno-empresa-sociedad		2
Crear convenios entre las entidades y la sociedad a través de un proyecto de gestión		3
Proyecto de investigación para elaborar un diagnóstico para identificar las necesidades sociales		2
Con base a la problemática detectada planear adecuadamente la forma de atender los problemas (Proyecto de gestión)		4
Elaborar proyectos específicos que articulen a la Universidad con el Gobierno y la Sociedad		3
Reestructurar el servicio social con más personal		3
Formar equipos inter y multidisciplinarios para que realicen su servicio social en las comunidades		3
Diseñar un plan general de servicio social		3,4
Fijar responsabilidades a los coordinadores de servicio social para que supervisen a los prestadores de servicio social		
	Servicio social comunitario para enseñanza del Inglés como lengua extranjera	3
	Centro de Diagnóstico para las Micro, Pequeña y Medianas empresa del sector comercio y agropecuario en la zona centro del estado de Chiapas	3
	El pasante de Medicina Humana como agente de cambio	3
	Replanteamiento del servicio social en las carreras de Derecho, IAE y Contaduría Pública en la unach.	1,3
Seminario: Universidad y desarrollo; Desarrollo de la Salud		
Programas de educación alimentaria y estrategias innovadoras		3
Mejorar el acceso a los alimentos (UVD)		3
Incentivar producción sustentable de alimentos, revalorar alimentos locales		3
Evaluaciones nutricionales de la población		3
Coordinar programas de alimentación con otras instituciones		3
Programas multidisciplinarios y multisectoriales		3
Asistencia alimentaria a menores de 4 años		3
Capacitar a personal con enfoque integral (UVD)		3
Revisión de planes de estudios de químicas, biomédicas y producción		1
Vínculo con las empresas de alimentos		3
Prevención de la desnutrición (UVD)		3
Aumentar personal e infraestructura		5
Vigilancia ciudadana de los servicios (UVD)		3
Influir definición de presupuestos (UVD)		3
Capacitación permanente a los recursos humanos (UVD)		3

Aumentar programas, su supervisión y asesorías de servicio social.		3
Participación con proyectos financiados no gubernamentales (UVD)		3
Gestionar recursos externos (Proyecto de gestión)		4
Desarrollo de nuevas tecnologías de bajo costo		2,5
Promover las UVD's para servicios sanitarios		3
Implementar estrategias de evaluación de servicios		4
Incrementar la formación ética de los docentes		1
Difusión de los derechos a la salud		3
Mejorar la red caminos (Proyecto de gestión)		3
Gestionar ante diversas instancias apoyos económicos		4
Asesorías técnica y tecnológicas a la sociedad a través de una UVD		3
Diversificar las fuentes de financiamiento, cuidando su óptimo aprovechamiento (UVD)		3,4
Realizar propuestas de políticas sanitarias ante las instancias correspondientes (UVD)		3
Redefinición del perfil laboral del profesional de las áreas medicas y redistribución en la asignación de plazas (PG)		5
Programas de diagnóstico y prevención (UVD)		3
Mejoramiento a las condiciones sanitarias (UVD)		3
Educación higiénica (UVD)		3
Mejorar la atención primaria (UVD)		3
Investigación epidemiológica y básica		2
Promoción de las UVD's		2
Revisión de contenidos curriculares (PG)		1
Prevención temprana (UVD)		3
Educación para la salud (UVD)		1
Diagnóstico oportuno (UVD)		3
Mejorar programas de enseñanza (UVD)		1
Control y seguimiento (UVD)		2
Investigación sobre enfermedades crónicas degenerativas		2
Promoción de la lactancia materna (UVD)		2
Educación sexual (UVD)		2
Aumento de cobertura de clínica de displasias (UVD)		3
Equipar la clínica universitaria para la detección mediante un proyecto de gestión		4
Diagnostico temprano (UVD)		3
Proyecto de investigación	Programa de vigilancia epidemiológica de la exposición a plaguicidas	3
	Consecuencias sociales y de salud de los embarazos en adolescentes	3
	Diagnóstico, prevención y control de enfermedades infecciosas y crónico degenerativas en el Soconusco, Chiapas	3
	Determinación del perfil genómico de las enfermedades coronarias cardiovasculares	2
Seminaro: Universidad y desarrollo; Género		
Proyecto: Foros interinstitucionales sobre la problemática de género que incluyan los tres niveles de gobierno y la UNACH		3
Foros interinstitucionales que incluyan gobiernos municipales y familias (UVD)		3
Campañas de difusión de la problemática de género en las diversas lenguas de la entidad (UVD)		3
Proyecto de investigación: Diagnóstico y diseño de un modelo de abordaje y prevención de la violencia en las IES (Campus III)		2
Inclusión del enfoque de género en los planes y programas de estudio (UNACH) con vinculación comunitaria		1
Proyectos que promuevan la sensibilización y capacitación de género (valores, capacidades) en los(as) docentes y alumnos(as)		3
	Hombres renunciando a la violencia	3

	Impacto del microfinanciamiento en la vida de las mujeres chiapanecas	2
	Propuesta de gestión para promover la equidad entre mujeres y hombres en Chiapas	2
	Reestructuración del Programa de Género en la UNACH	3
	Taller: construcción del poderío de las mujeres en salud reproductiva	3
	Taller para mujeres usuarias: Taller que desarrollen las mujeres indistintamente de su formación escolar o actividad académica las competencias para la generación consumo y transferencia de información-conocimiento, mediante Internet	3,5
	Diseño y aplicación de talleres de capacitación y materiales didácticos dirigidos a organizaciones sociales dedicadas a la atención de grupos sociales vulnerables	3
Seminario: Universidad y desarrollo; Prevención de Desastres Naturales y de Origen Antropogénico		
Fortalecer la investigación y la docencia con el sector productivo	Apoyo al recurso humano e infraestructura para realizar la investigación	4
La Universidad forme o contrate profesionistas especializados en el tema	Creación de una carrera en prevención y manejo de contingencias sobre el medio ambiente y la sociedad	2
Creación del centro de investigaciones de prevención (gestión)	Proyecto de Protección Civil para la UNACH	6
Formación de un centro de investigación interdisciplinario con vinculación interna y externa	Fortalecimiento del Centro de Investigación de la Facultad de ingeniería de la UNACH	2
Creación de planes de desarrollo adecuados a la problemática regional a través de institutos y/o centros de investigación (PG)		2,3
Campanas de concientización a la población civil y enseñanza en la curricula del plan de estudios de la Universidad (UVD)		2,3
UVD: divulgar contenidos de conocimiento ante la sociedad, que sean claros y precisos, vía talleres, videos, etc.		3
Que la Universidad se vincule con las instancias gubernamentales para crear programas de prevención de desastres (cultura de prevención)		3
UVD: de educación ambiental biotecnología, ingeniería, pedagogía, agronomía		1,3
UVD: brigadas de alumnos-docentes difundiendo en medios masivos de comunicación		3
Programa conjunto de concientización a la población, con base en las normas y disposiciones de instituciones como CENAPRED, Protección civil, FONDEN, etc.) (UVD)		3,6
UVD para organizar y capacitar a la población		3
Propuesta de normatividad y replanteamiento de las políticas de intervención regional		6
Proyecto de gestión para proponer políticas integrales de prevención		4
Proyecto de investigación: de revisión de lo existente y de las propuestas de normatividad		2
Realizar un foro de normatividad en prevención e invitar a los diputados del congreso al mismo		2
PI: realizar un proyecto para poner en claro la normatividad respecto a este rubro, en coord. con CNA, protección civil.		2
Proyecto de servicio social: vinculando a la Universidad con las entidades gubernamentales correspondientes		3
Fortalecer la docencia y la investigación, vincular a la universidad con el sector productivo		2
Que la Universidad se vincule con los sectores que estudian la problemática		3

Fomentar convenios con el sector gubernamental para creación de unidades de servicio que apoyen a las comunidades en la formación de valores humanos que respeten la naturaleza		6
Promover, fortalecer y dotar de los recursos financieros necesarios para realizar la vinculación al interior de la Unach y con otras instituciones y centros de investigación		4
UVD: pedagogía, agrícolas o agronómicas, arquitectura, ingeniería forestal, Ing. Química, Ing. Bioquímica, Ing. Civil. En colaboración interinstitucional con las dependencias de gobierno que generan normas o políticas		3
PSS: INIE, SEMARNAJ		3
PG: para fortalecer las funciones de extensión e investigación		3
Proporcionar asesoría por parte de los especialistas de la Unach en la Subsecretaría de protección civil, a las secretarías involucradas, etc.		6
Atender o generar proyectos de docencia, investigación y extensión con cumplimiento de objetivos a corto y mediano plazo		3
UVD: a través de la materia de ambiental que se imparte en la Facultad de Ingeniería		3
PG: organizar un programa de gestión al interior de la Unach		4
Formación de nuevos investigadores y su vinculación con proyectos a problemáticas de prevención		2
Especialización sobre el tema de nuevos investigadores		2
Formar una red de cuerpos académicos involucrados en la prevención de desastres		2
Creación de un programa educativo universitario en prevención y manejo de contingencias sobre la sociedad y el medio ambiente		1
PI: en materia de ordenamiento ecológico del territorio		2
PI: identificación de zonas de riesgos con el objeto de prevenir afectaciones a obras de infraestructura (carreteras, puentes, viviendas)		2
Proyecto de gestión: reunir a los centros ya existentes y conocer los proyectos de cada uno. Articular acciones que sumen esfuerzos para mostrar un frente común		3
Que la Universidad constituya la infraestructura adecuada para realizar investigación multidisciplinarias		2
Creación de centros de investigación multidisciplinarios		2
Promover, fortalecer y dotar de un organigrama estructura organizativa y recursos financieros para la operación eficaz de un centro de investigación en la temática respectiva		2
Creación o fortalecimiento de un centro multidisciplinario de investigación en prevención de desastres o una línea de investigación		2
Proyecto de investigación cuyo objetivo sea definir las zonas de riesgo y la elaboración de manuales de prevención correspondientes		2
PI: recuperación del suelo de las zonas siniestradas / deslaves		2
Fortalecer la política de financiamiento a proyectos de investigación multidisciplinaria desde la perspectiva de una atención integral del problema, vinculando a las instancias de gobierno correspondientes y a la participación social		2

Promover y dar recursos financieros y administrativos para fortalecer la investigación		4
PI: realizar proyectos de investigación financiados por las dependencias		2
PI: esto resulta de contratar proyectos de investigación con las dependencias		3
PI: integral para prevención y atención de inundaciones en la costa de Chiapas. Objetivo: continuar con el estudio de caso con la metodología del manejo integral de cuencas delimitando una cuenca de estudio como podría ser la del Río Huixtla que permita generar un modelo de prevención-atención a nivel de cuenca. se propone incluir a Medicina Humana, Derecho y Humanidades.		2
	Proyecto integral contra inundaciones de la localidad de Copoya Chiapas	3
	La cultura de Protección Civil en los universitarios de la UNACH en Tapachula, Chiapas	3
	Fortalecimiento (organigrama, recursos financieros y apoyo administrativos) del Centro de Investigación de la Facultad de Ingeniería	2
	Creación del Centro Estatal de Prevención de Desastres Naturales (CESPRED)	6
	Programa Universitario para el monitoreo y manejo de cuencas Hidrográficas de la costa de Chiapas	2,4
Seminario: Universidad y desarrollo; Mejoramiento de las Condiciones de Vida de los Pueblos Indios		
Integrar una Unidad de Vinculación Docente para revisar y definir políticas universitarias (Ley Orgánica)		6
Desarrollar programas de servicio social dirigidos a la atención de los pueblos indios		3
Realizar un proyecto de gestión		3
Realizar un proyecto de gestión e investigación sobre culturas indígenas (lingüísticas y literarias)		2
Proponer un proyecto de gestión para el otorgamiento de becas		1
Integrar una Unidad de Vinculación Docente de la Facultad de Arquitectura		3
Proponer proyectos de gestión e investigación		3
Integrar una Unidad de Vinculación Docente de la Facultad de Derecho		3
Proyectos multidisciplinarios de investigación, gestión, servicio social, creación de una UVD		3
Integrar una Unidad de Vinculación Docente de la Facultad de Derecho		3
Proponer proyectos de gestión e investigación		4
Creación de un programa de seguimiento a las políticas de los programas sociales de los gobiernos estatal y federal		4
	Apoyo a los pueblos indios en conocimiento de leyes	3
	Diagnóstico integral para identificar problemas y necesidades básicas en comunidades indígenas de la microregión de Yajalón	3
Seminario: Sociedad y cultura; Fortalecimiento de la Democracia, la Paz y la Justicia		
Elaborar un proyecto de investigación	Sociedad y Cultura Impulso a los derechos económicos, sociales y culturales Respeto a las diferencias Igualdad desde la diferencia.	2,3
Creación de una UVD		3
Implementar programas permanentes de capacitación en el área específica del trabajo		5
Actualización de los planes de estudios de las IES privadas y públicas de acuerdo a la realidad jurídica estatal y mayor control académico en el ingreso a los puestos de trabajo		1
Capacitación de los servidores públicos, a través de las UVD		3

UVD para apoyar en la creación de los instrumentos jurídicos-administrativos para proteger a los sectores marginados		3,6
Implementación de foros, talleres y mesas de análisis con estudiantes del Derecho y la ciudadanía		1
Generar una cultura de participación ciudadana para apoyar a estos grupos a través de UVD		3
Elaborar un proyecto de investigación		2
	Semana de legislación universitaria	6
	Construcción de Ciudadanía en los jóvenes de Chiapas	3
Seminario: Sociedad y cultura; Historia de las Regiones de Chiapas		
Crear UVD para la divulgación histórica mediante los cuales la UNACH incida en la población	MUSICAT Música de las Catedrales de México: Catedral de San Cristóbal de Las Casas	3
Creación de un Centro de Investigaciones Históricas de Chiapas	Creación de un Centro de Investigaciones Históricas de Chiapas	1,4
Un proyecto de investigación transdisciplinaria		3
Un proyecto de servicio social comunitario con estudiantes de las licenciaturas de la UNACH para difundir el patrimonio cultural y la identidad de Chiapas		3
Seminario: Sociedad y cultura; Diálogo entre Culturas		
Incluir en los planes y programas de estudio contenidos que profundicen en la diversidad cultural y lingüística de Chiapas	Programa de apoyo al proyecto de inglés a nivel primaria en las escuelas públicas	1,4
Investigación: añadir una LGAC sobre patrimonio cultural en el IEI o en el CICS para promover proyecto multidisciplinario sobre "patrimonio cultural tangible o intangible de Chiapas". FCS/CICS	Puerta Centro americana, Centro Universitario de Arte.	1,2
Impulsar proyectos de trabajo de investigación y de extensión con conciencia del trabajo que fomente el desarrollo pluricultural en la Universidad y con el entorno		
Creación del Centro de Investigaciones Humanísticas, con las líneas: fenómeno de la deculturación, aculturación, en todas sus variadas formas y presencias históricas; los lenguajes coloniales, durante la independencia y de los tiempos modernos contemporáneos: religiosos, literarios, políticos, filosóficos y artísticos, y difusión entre la sociedad los resultados por diversos medios de comunicación		
Integrar unidades de vinculación docente para la formación de investigadores		2,3
Incluir en el mapa curricular asignaturas como derechos humanos; lingüística y garantías individuales		1
Docencia: añadir materias en todas las carreras de la unach, el tema de sociedad y cultura; sobre lingüística indígena y aceptar lenguas indígenas como oficiales		1
Difusión: proponer ciclos de conferencias sobre sociedad y cultura, lengua y cultura a las diversas DES de la Unach y otras IES		3
Investigación: realizar proyectos multidisciplinarios sobre etnografías de las diversas culturas de Chiapas		2
Establecer acuerdos entre la UNACH y Secretaría de Educación del Estado para el asesoramiento en contenido de las políticas de educación plural		1,6
Fomentar las estancias académicas		1
Crear un centro de investigación lingüística		1,2
Intervención educativa a través del servicio social comunitario para elaborar diagnóstico de necesidades educativas		3
Propiciar la elaboración de proyectos de investigación en la línea de igualdad étnica		2

Incorporar en el tronco común de todas las carreras que oferta la Unach, las materias de diversidad cultural y derechos humanos.	1
Realizar convenios de participación académica con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la CNDH para diseñar e impartir cursos en las diferentes carreras sobre el tema de diversidad cultural y derechos humanos.	1,6
Investigación: proyectos multidisciplinarios de investigación educativa en las comunidades sobre prácticas culturales y sociolingüísticas.	2
Proyectos multidisciplinarios de investigación educativa en las comunidades sobre las prácticas culturales y sociolingüísticas.	2,3
Laboratorio de lenguas y de espacios pluriculturales en cada facultad.	
Impulsar proyectos de investigación y extensión que fomenten el desarrollo pluricultural.	2,3
Establecer un proyecto piloto Universitario de gestión cultural entre los diversos grupos étnicos del estado.	3
Crear programas que incentiven el quehacer literario en las lenguas maternas y su difusión al exterior e interior de la Universidad.	1,3
Creación de canales de comunicación social y educativa que posibiliten y enriquezcan el intercambio lingüístico, tanto al interior como el exterior de la Universidad.	3
Contar con presupuesto y propiciar eventos de diálogos entre culturas en cada facultad. Reconocimiento de los aportes y riqueza de la diversidad cultural.	3,5
Impulsar cumplimiento de compromisos con diferentes lenguas y culturas. Recitales en diferentes lenguas tzotziles, tzentales, choles, etc.	3
Planes y programas de estudio que reconozcan el desarrollo y diálogo entre las diferentes lenguas y culturales.	1
Creación de material didáctico para la Unach y para niveles de preparatoria y secundaria sobre sociedad y cultura.	1
Mejorar la política editorial para difusión de los resultados de las investigaciones (colecciones).	3
Creación de canales de comunicación masiva (radio y TV) que posibiliten el intercambio lingüístico tanto al interior como exterior de la Universidad.	3
Establecer una estación de Radio y T.V. universitaria de alcance estatal para la difusión masiva de la cultura.	3
Establecer un programa editorial que publique y distribuya los resultados de la investigación universitaria.	1,3
PG: establecer convenios de participación entre instituciones y organizaciones culturales para la formación en un tema específico.	6
Contar con laboratorios de lenguas y espacios pluriculturales que propicien el diálogo cultural.	
Proponer para las diferentes comisiones que incidan en educación y cultura, acuerdos de investigación asesoría de la UNACH al Congreso del Estado.	
Proponer acuerdos de investigación y asesoría de la Unach con las diferentes comisiones de educación y cultura del congreso del estado.	6
Atender las gestiones necesarias para obtener recursos y desarrollar la investigación.	4

Incorporar a alumnos pasantes de carreras afines a proyectos de investigación que sean becados por la Unach.		1
Creación de un Centro de Estudios para el desarrollo de las Lenguas Chiapanecas.		1
Incluir dentro de las políticas educativas los derechos lingüísticos existentes.		6
Crear instancias académicas en las comunidades para aprender una lengua indígena.		1
Vincular a los distintos proyectos multidisciplinarios de investigación, a profesores, por medio de los cuerpos académicos, y a estudiantes para que preparen y desarrollen sus proyectos de tesis.		1,2
Realizar amplias campañas de difusión y promoción de la LGAI.		
En el proceso de selección de ingreso, sin hacer exclusión, dar prioridad a las mujeres.		1
Asignar una partida presupuestaria especial para el IEI-LGAI.		2
Ampliar infraestructura física y humana de las instalaciones LGAI.		2
Apoyar en las gestiones de consolidación de la LGAI (académicas, investigación y docencia).		2
Docencia: diplomado modular sobre sociedad y cultura (educación continua).		1,3
Creación de una Maestría en Patrimonio Cultural, con especialización en lingüística y arqueología.		2,6
Fortalecimiento del Instituto de Estudios Indígenas, de la Facultad de Ciencias Sociales y de los cuerpos académicos afines; diseño de un servicio social en grupos de trabajo interdisciplinario para vincular las recomendaciones de investigadores, docentes y cuerpos académicos hacia las comunidades en educación extraescolar.		3,6
Fortalecimiento de la Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena.		1
Procurar la equidad de género y la participación étnica en las diversas carreras de educación superior.		1
	Examen nacional de acreditación del idioma Inglés	1
Seminario: Sociedad y cultura; Estudio de Chiapas en el Contexto de la Globalización		
Crear Unidades de Vinculación en las DES, con recursos y el Centro de Consultoría Virtual.	Vinculación con el sector productivo social de los Altos	3
Alianzas con las instancias correspondientes, integración de UVD con proyectos de investigación, de gestión, incluyéndose el servicio social en todas sus modalidades, potenciar la incubadora de empresas.	Servicio social emprender negocios alternativos	2,3
Alianzas con las instancias correspondientes, integración de UVD con proyectos de investigación, de gestión, incluyéndose el servicio social en todas sus modalidades, potenciar la incubadora de empresas.	Capacitación en Lenguas a comunidades turísticas de Chiapas	1,3
Crear Unidades de Vinculación en las DES, con recursos y el Centro de Consultoría Virtual.		3
Alianzas con las instancias correspondientes, integración de UVD con proyectos de investigación, de gestión, incluyéndose el servicio social en todas sus modalidades, potenciar la incubadora de empresas.		3
Alianzas con las instancias correspondientes, integración de UVD con proyectos de investigación, de gestión, incluyéndose el servicio social en todas sus modalidades, potenciar la incubadora de empresa.		3

Alianzas con las instancias correspondientes, integración de UVD con proyectos de investigación, de gestión, incluyéndose el servicio social en todas sus modalidades, potenciar la incubadora de empresas		3
Seminario: Sociedad y cultura; Impulso a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales		
Desarrollo de un programa de derechos económicos, sociales y culturales (Proyecto de Gestión)	Los Universitarios y nuestro contexto	6
Incorporación de materias relacionadas en el currículum (Proyecto de gestión)	La enseñanza del francés en el nivel medio (escuelas preparatorias) de Chiapas	1
Promoción y difusión de la normatividad universitaria (Proyecto de Gestión)	Implementación de la Normatividad y Función Informática en la UNACH	6
Establecimiento de un comité para elaborar una nueva propuesta de la normatividad (Proyecto de Gestión)	Actualización de Normatividad Universitaria	6
Diseño de políticas gubernamentales que promuevan la equidad a través de la educación (Proyecto de Investigación)		2
Incluir en los currícula temas relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales (Proyecto de gestión)		1
Programa para difusión de los derechos económicos, sociales y culturales (UVD)		3
Difusión de los Derechos (Proyecto de Gestión)		3
Promoción de los derechos (Proyecto de Gestión)		6
Programa de capacitación de funcionarios gubernamentales (Proyecto de Gestión)		6
Conformar un observatorio de los derechos económicos, sociales y culturales (Proyecto de investigación / UVD)		2,6
Generación de instrumentos para el fomento de los derechos (Proyecto de investigación)		2,6
	Creación del tribunal universitario para la cultura de la legalidad y defensa de los derechos académicos de los universitarios, estudiantes, docentes e investigadores de la Unach	6
	Manejo y resolución de conflictos para la convivencia en las DES de la UNACH	6
Seminario: Sociedad y cultura; Educación		
Creación de una UVD, que atienda la formación y el fortalecimiento de valores	La educación superior una alternativa para el desarrollo y construcción de una sociedad humana	3
Consolidar la Dirección de Desarrollo Académico para atender la evaluación del trabajo del profesor	Programa de actualización y desarrollo profesional de docentes de lenguas extranjeras	1
Mejorar la legislación universitaria para evitar que los maestros laboren en dos o más instituciones	Anteproyecto de reglamento de impartición de idiomas en la UNACH	1,6
Creación de Unidad de Vinculación Docente para participar con propuestas de educación superior ante la SEP y la SE	Vinculación con universidades francesas en aspectos de intercambio académico, de servicio social y practicantes profesionales	3
Crear el espacio de "Expresión Universitario" para romper con estereotipos	Creación de una "radio Universidad"	3
Consolidar el programa de tutorías	Espacios de tutorías en la Facultad de Ciencias Químicas	1
Impulsar y consolidar con eficacia el programa de seguimiento de egresados	Proyecto de evaluación docente, seguimiento de egresados inducción para los alumnos de nuevo ingreso, oficinas sin papel, Pág. Web del quehacer docente, incubadoras de empresas, servicio del comercio exterior	1,4
Impulsar el programa de estrategias universitarias de aprendizaje	Programa de impulso al autoaprendizaje y autoevaluación de los estudiantes universitarios	1
Diseñar un programa que oriente al alumno hacia el aprendizaje significativo y lo motive	Creación de Centros Psicopedagógicos en las DES	1
Articulación de las políticas educativas con el entorno social	Teorías del aprendizaje, aplicación de los mapas conceptuales como técnica de estudio y aprendizaje	1,3
Mejorar los estudios sistemáticos de los contenidos específicos	Seguimiento y evaluación de los planes y programas de estudios innovados	1

**Proyecto Académico
2006-2010**

se terminó de imprimir en Talleres Gráficos,
en el mes de febrero de 2007, con un
tiraje de 1,000 ejemplares.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.